

PANORAMA DE DERECHOS HUMANOS ¹⁰

NOCHE

NIEBLA

Y VIOLENCIA POLITICA EN COLOMBIA

Octubre • Noviembre • Diciembre

1998

BANCO DE DATOS
DE DERECHOS HUMANOS
Y VIOLENCIA POLITICA

Cinep & Justicia y Paz

ISSN 0123-3637

**BANCO DE DATOS
DE DERECHOS HUMANOS
Y VIOLENCIA POLITICA**

Cinep & Justicia y Paz



cinep



Foto Carátula: DISUEÑO GRAFICO

E - mail: bancodat@colomsat.net.co

CONTENIDO

Marco Conceptual adoptado por el Banco de Datos	5
ARTICULO DE COYUNTURA	
1.998, Larga y Nublada Noche para los Derechos Humanos en Colombia ..	9
Gráficas y tablas estadísticas generales del año 1998	17
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS INFRACCIONES GRAVES AL DIH VIOLENCIA POLITICO - SOCIAL, Y ACCIONES BELICAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 1998	
Octubre	27
Noviembre	53
Diciembre	81
ANALISIS	
El Derecho Humanitario y los Sinfines de la Paz	99
Gráficas y Tablas estadísticas Octubre - Diciembre de 1998	109

MARCO CONCEPTUAL

Adoptado por el Banco de Datos

1. DEFINICION DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

"Por violación a los Derechos Humanos debe entenderse toda conducta positiva o negativa mediante la cual un agente directo o indirecto del Estado vulnera, en cualquier persona y en cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos".

Defensoría del Pueblo "Algunas Precisiones sobre la violación de los Derechos Humanos en Colombia", Serie Textos de Divulgación No.2, Bogotá, 1993

Violación de Derechos Humanos por Persecución Política:

Quando la violación se haya dado en el marco de actividades, encubiertas o no, relacionadas con el mantenimiento del orden público o la *defensa de las instituciones*, razones éstas tradicionalmente conocidas como *razones de Estado*.

Ordinariamente se aducen estas razones o se pueden fácilmente inferir, como justificación de actos violentos dirigidos a reprimir la protesta social legítima, a desarticular organizaciones populares o de carácter contestatario o a castigar y reprimir posiciones ideológicas o políticas contrarias o críticas del *status quo*.

Violación de Derechos Humanos por Abuso o Exceso de Autoridad:

Quando el acto violatorio de los Derechos Humanos solo tiene como explicación un uso de la fuerza desproporcionado e injustificado en el cumplimiento de las funciones de agentes estatales, o un uso arbitrario e ilegítimo de la fuerza o de la autoridad detentada por los agentes del Estado.

Violación de Derechos Humanos por manifestación de intolerancia social:

Quando por las características de las víctimas se infiere que el móvil del acto violatorio de los derechos humanos está dirigido a eliminar personas consideradas por sus victimarios como disfuncionales o problemáticas para la sociedad, tales como: habitantes de la calle, drogadictos, mendigos, prostitutas, homosexuales, delincuentes.

2. CONCEPTO GENERAL DE VIOLENCIA POLITICA

Se entenderá por violencia política aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, de modificar, de substituir o de destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado.

Tal tipo de violencia puede ser ejercida:

1. Por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en este caso se tipifica como **VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS**. En el caso de ejecuciones extrajudiciales cometidas por paramilitares, serán registradas también como homicidios fuera de combate, en el apartado correspondiente a infracciones graves al DIH.
2. Por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente, y en este caso, o esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra y entonces se tipifica como **ACCIONES BELICAS**, o se aparta de las normas que regulan los conflictos bélicos y entonces se tipifica como **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**.
3. Por grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológico políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones de las antes mencionadas. En ocasiones los autores son identificables como ajenos al Estado y a la insurgencia; en otras ocasiones la identidad de los autores queda indeterminada, dejando como único elemento de tipificación los móviles. Ambas alternativas se reúnen en la tipificación más genérica de violencia político-social perpetrada por particulares o por autores no identificados

3. ACCIONES BELICAS

Por Acciones Bélicas se entenderán todas aquellas que se lleven a cabo bajo el quehacer legítimo de la guerra teniendo en cuenta que respondan a un objetivo militar definido y hagan uso de medios y armas lícitos en el combate, según el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho de Guerra.

4. INFRACCIONES GRAVES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

El Derecho Internacional Humanitario no entra a calificar la legitimidad o no de la guerra o del conflicto en cuestión, sino a **limitar los métodos y alcances de éste** con miras a salvaguardar en lo posible la vida, integridad y dignidad humanas.

Los grandes principios que inspiran el DIH son: el respeto por quienes no participan en las hostilidades, incluso por quienes se ponen fuera del combate por voluntad propia o por fuerza de las circunstancias (heridos, enfermos, prisioneros); el evitar todo daño o sufrimiento superfluo, que no sea estrictamente necesario para obtener una victoria militar sobre el enemigo; el salvaguardar la dignidad humana y el trato humano aún en las circunstancias más adversas, como cuando se cae en manos del enemigo.

Dentro de las prohibiciones explícitas contempladas en el DIH, algunas son de tal carácter que su violación se tipifica como "crimen de guerra", según el artículo 85, par. 5, del Protocolo I. Tienen ese carácter las "infracciones graves" contempladas en los artículos: 51 del Convenio I; 52 del Convenio II; 130 del Convenio III y 147 del Convenio IV, (que implican y amplían el artículo 3 común y están referidas todas al trato a seres humanos).

POR EMPLEO DE MEDIOS ILICITOS DE GUERRA:

El principio inspirador de estas prohibiciones es que el fin de la guerra es poner a los adversarios fuera de combate y no hacerlos sufrir más de lo necesario para alcanzar lo anterior. Por ello se prohíben, en principio, las armas, proyectiles u otros instrumentos que causen males inútiles o superfluos, o las que tengan un efecto indiscriminado.

POR EMPLEO DE METODOS ILICITOS DE GUERRA:

Si no se puede utilizar cualquier instrumento, tampoco se puede utilizar cualquier método para causar daños al adversario. Por eso otras normas del DIH regulan los métodos de guerra. A este respecto se pueden cometer infracciones al DIH como:

La perfidia: Cuando se apela a la buena fe del adversario para traicionarla, causando muertes, heridas o capturas, mediante actos que le den a entender que tiene derecho a protección o que tiene obligación de concederla, por ejemplo, mediante el uso indebido de la bandera blanca, del signo de la Cruz Roja, fingiéndose herido, enfermo o no combatiente etc.

Por conducir las hostilidades de modo que no haya sobrevivientes (lo que se ha llamado "**Guerra sin Cuartel**") o por amenazar con ello al adversario

Por realizar **ataques indiscriminados**, o sea los que, por los métodos y medios empleados, no pueden ser dirigidos contra un objetivo militar concreto o cuyos efectos no sea posible limitar. Por realizar ataques a título de **represalias** contra: heridos, enfermos o personal sanitario o religioso..

Por causar **desplazamientos forzados de población civil**. Solo se podría en caso de exigirlo así la seguridad de la po-

blación, pero en ese caso se la debe proveer de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación.

POR ATACAR OBJETIVOS ILICITOS DE GUERRA:

Por atacar bienes de carácter civil:

Localidades no defendidas (ciudades, pueblos, aldeas), o sea, donde hayan sido evacuados todos los combatientes y no sean usadas para actividades hostiles.

Zonas neutrales, o sea, zonas creadas en la región de combates, por acuerdo entre las partes, destinadas a albergar heridos, enfermos y civiles que no participan en los combates ni se dedican a actividades relacionadas con la guerra.

Zonas sanitarias, de seguridad o desmilitarizadas, destinadas a acoger heridos, enfermos, personas de edad avanzada, niños menores de 15 años, madres de niños menores de 7 años, personal administrativo y sanitario, aunque la población de la zona continúe allí. .

Establecimientos o unidades sanitarias fijas o móviles. Incluye hospitales fijos o barcos-hospitales o vehículos, trenes o embarcaciones dedicados a transporte de enfermos o heridos.

Organismos de Protección Civil, cuya tarea sea la de proteger a la población civil contra los peligros de las hostilidades, ayudarla a recuperarse de sus efectos o facilitar condiciones para su sobrevivencia.

Bienes culturales o lugares de culto, es decir, obras de interés artístico, histórico o arqueológico, o que constituyan el patrimonio cultural o espiritual de los pueblos

Bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, lo que implica no utilizar el hambre como método de guerra o de sitio, ni atacar o destruir cultivos de alimentos, ganado, fuentes de agua etc. con el fin de privar de alimento o bebida a la población civil.

Medio Ambiente natural, que implica no causar daños extensos, durables y graves al medio ambiente.

Obras o instalaciones que contengan **fuerzas peligrosas**, como represas, diques, centrales nucleares etc.

POR EL TRATO INDIGNO AL SER HUMANO:

El trato al ser humano, sea que no participe en el conflicto, sea que deje de participar por rendición o por enfermedad, herida o naufragio, sea que participe y caiga en manos del adversario, está regulado por normas que concretizan las "leyes de humanidad", cuya violación se considera "infracción grave del DIH" y constituye al mismo tiempo "crimen de guerra". Como el **homicidio intencional** de personas protegidas o el atacar a **población civil**, la **tortura o los tratos inhumanos**, la **destrucción y la apropiación de bienes**, no justificadas por necesidades militares y efectuadas a gran escala, ilícita y arbitrariamente; el pillaje, la **toma de rehenes**; los actos de **terrorismo**; **las amenazas** de realizar los actos mencionados.

1998

LARGA Y NUBLADA NOCHE PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

Balance anual de violaciones a los Derechos Humanos, Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario y hechos de Violencia Política y Social

PRESENTACION

Al parecer la humanidad está lejos de hacer razonable su racionalidad de fin de milenio. Nuevas inocentes víctimas caen apabulladas por la tecnología militar –tecnología para la muerte– más poderosa del planeta. Cuesta entender por qué el mundo desarrollado logra consensos para agredir pero no para ayudar, alcanza como objetivo estratégico la imposición de un modelo económico que consolida privilegios y condena a la mayor parte de los pobladores del mundo a una permanente inestabilidad, a la entronización de la violencia como ejercicio político cotidiano y al consumo bélico que aquel también produce.

Esa racionalidad del poder, desesperanzadora y aburrida, insaciable compañera de los imperios de nuestro tiempo, cercena la vida en nombre de la humanidad y mata los sueños de quienes a golpe de misiles son sumados al circuito de la globalización. Los ayes de las culturas, de los propios mundos, de las cosmovisiones diversas, extirpados en esa miseria, aún no alcanzan para reivindicar la vida con sus atributos plenos de dignidad y libertad. La inteligencia humana, capaz de construir tanto artefacto para la muerte por decisión del poder, sigue retardando la preservación de la vida como signo generoso, solidario y amoroso; esa es también nuestra tragedia.

Pero asomados al año 1998 para leer nuestra propia vorágine en retrospectiva, tenemos que recordarlo como un año electoral de fuerte debate político, en el que se eligió a un nuevo –pero igualmente viejo– Congreso, en donde nuevamente se impusieron las maquinarias aceitadas por los dineros de todos los orígenes y se consolidó o más bien no mostró fisuras la enmarañada red clientelista. La apropiación particular y privada de los recursos públicos siguió siendo un signo distintivo de este régimen político. También se eligió al nuevo Presidente de la República en medio de una gran polarización, resultando ganador Andrés Pastrana, luego del guiño arrancado al máximo comandante de las FARC y de impulsar en segunda vuelta su propuesta de paz. La esperanza de la paz, como hace tantas elecciones, volvía a poner presidente.

Con nuevo presidente, promesa de cambio y tanta expectativa de paz, se avizoraba la superación de la crisis política que acompañó a Ernesto Samper durante su gobierno, el mejoramiento de las relaciones internacionales y una gestión gubernamental en principio ampliamente legitimada, puesto que llegaba al poder con el mayor apoyo que presidente alguno hubiera alcanzado en nuestra historia, más de seis millones de votos.

Tal esperanza sin embargo, fue cediendo en el imaginario colectivo y pronto nos hallamos nuevamente en



medio de una noche de densa niebla, de profunda crisis ya no solo de violencia política y de violaciones a los derechos humanos, sino también económica. El "choque de trenes" anunciaba un nuevo impacto entre la Cámara de Representantes y la Corte Suprema de Justicia, los trabajadores estatales realizaban el paro más largo de la historia y padecían las agresiones, Frechette se iba y a Clinton lo "iban" por lo de la Lewinsky, los cultivos ilícitos crecían y los paramilitares también, la corrupción asomaba las orejas y no desaprovechaba la menor oportunidad, los desplazados aumentaron como parias en su propia patria, la detención y juicio a Pinochet nos devolvía un poco la esperanza y el nuevo gobierno —igualmente viejo— comenzó la ejecución de lo ya anunciado, que para superar la crisis estructural generada por el modelo lo que había era que profundizar e insistir en el mismo modelo. Para ello ganamos como colombianos pero tendremos que pagar como norteamericanos, lo cual generará no solo más pobres, sino más empobrecidos. Con este panorama no es difícil advertir qué pasó con los derechos humanos, con el derecho internacional humanitario y con la paz, temas a los que nos referiremos más adelante, aunque las cifras son por demás elocuentes. En

efecto, el Banco de Datos registró en el año un total de 8.964 hechos que conforman los cuatro campos en que se sistematiza la información: 3.051 (34%) en Acciones Bélicas, 2.419 (27%) Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, 1.949 (22%) Violaciones a los Derechos Humanos y 1.545 (17%) víctimas de la Violencia Político-Social.

SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ya no dice nada afirmar que el año 1998 expresa una profunda crisis de los derechos humanos, lo cual hace necesario relacionar algunos casos que nos refresquen la memoria. Así, por ejemplo, comenzando el año y en menos de dos semanas, 16 personas fueron ejecutadas en tres retenes militares. El 24 de enero, en Villeta (Cund.), miembros del Ejército adscritos a la XIII Brigada dispararon sobre automóviles particulares, matando a cinco civiles e hiriendo a otros seis. El dos de febrero, en La Primavera (Vichada), resultaron muertos en un retén del Ejército cinco comerciantes. Seis días más tarde, miembros de la III Brigada del Ejército, en la vía Cali-Buenaventura, dieron muerte a seis personas, entre ellas a un menor. En el mismo mes de febrero, el alcalde de Puerto Asís (Putumayo) denunciaba la arremetida paramilitar que ya cobraba 38 víctimas, lo que hacía de aquella región proporcionalmente, la de mayor índice de homicidios en el país. El 28 de abril, los paramilitares dieron muerte en Urrao (Antioquia) a 21 personas civiles, causaron heridas a 3 y destruyeron gran cantidad de bienes civiles. El 4 de mayo en Mapiripán (Meta) las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, ejecutaron a 17 civiles, hirieron a 3 más y produjeron daños a bienes civiles y desplazamientos masivos. El 25 de junio los paramilitares, utilizando navajas y machetes, asesinaron a 8 personas en Mariangola-Valledupar (Cesar). El 14 de Julio, 9 campesinos fueron asesinados por paramilitares en Sabanalarga (Antioquia) generando también un masivo desplazamiento. El 24 del mismo mes en el municipio de Santiago (Putumayo), miembros del Ejército torturaron y ejecutaron a cinco civiles.

La región de Urabá y el norte chocoano, soportaron los rigores extremos de la violencia, en medio de una disputa territorial por el dominio geoestratégico de la zona entre la insurgencia y los grupos paramilitares. En el marco de tal confrontación, los paramilitares incursionaron en Murindó y ejecutaron el 28 de mayo a 5 civiles, desaparecieron a 26 y causaron el desplazamiento de 300 habitantes de dicho municipio. En Vegachí (Antioquia) masacraron a cuatro personas y en posterior incursión ejecutaron a otras 10. De otro lado, en Vigía del Fuerte (Antioquia) es constante la presencia de paramilitares, quienes realizan retenes a efectos de controlar el transporte de alimentos y víveres para las comunidades. Esta circunstancia aún persiste con pleno conocimiento de las Fuerzas Militares y de la Policía.

Mención especial merece el caso de Barrancabermeja (Santander), el centro urbano más importante de la región del Magdalena Medio, la cual sufrió una intensa arremetida paramilitar que dejó como saldo en el mes de Junio 36 personas asesinadas y muchas de ellas incineradas. Estos grupos paramilitares actuaron con toda libertad en el puerto petrolero y sus incursiones se repitieron durante el transcurso del año. El 1 de agosto por ejemplo, asesinaron a 10 personas. Hacia esta población también se desplazaron en el mismo mes de junio por lo menos 5.000 campesinos del sur de Bolívar, presionados por las amenazas que en su contra hacían los grupos paramilitares. Esto generó una fuerte tensión social, hasta que finalmente lograron un acuerdo con el Gobierno Nacional para abandonar el lugar y regresar a sus parcelas, pero como siempre, dichos acuerdos no se cumplieron.

Los más de 42.000 reclusos detenidos en las 168 cárceles del país protagonizaron, como en los años anteriores, fuertes protestas y reclamos por el extremo nivel de hacinamiento, la falta de garantías procesales, la exacerbada corrupción y -quién lo creyera- la inseguridad manifiesta. En efecto, fueron varios y repetidos los asesinatos cometidos al interior de las prisiones, siendo el más dramático el protagonizado por los internos del patio 3 de la Cárcel La Picota el 13 de

abril, quienes ingresaron al patio 4 y asesinaron a 15 reclusos. En medio de tal situación sin embargo, los reclusos realizaron varios foros sobre derechos humanos para denunciar su situación inhumana y para que sus propuestas fueran tomadas en cuenta por el Congreso en momentos en que se discutía la ley sobre alternatividad penal.

Los trabajadores también fueron protagonistas de primer orden en el año inmediatamente anterior, no sólo por haber realizado el paro estatal más largo de nuestra historia, sino porque a propósito de las luchas en defensa de sus derechos, fueron víctimas de agresiones, asesinatos selectivos y amenazas generalizadas. El hecho más significativo ocurrió el 20 de octubre cuando fue asesinado en la puerta de su casa el vicepresidente de la CUT, Jorge Ortega García, hecho que conmocionó al país y obligó a los trabajadores a suspender las negociaciones con el Gobierno. La Escuela Nacional Sindical registró en total, para el año en comento, 830 casos de violaciones a los derechos humanos, a la integridad física y a la libertad sindical, entre los cuales aparecen 82 asesinatos cometidos contra trabajadores sindicalizados.

La situación para los defensores de los derechos humanos no fue nada fácil. El asesinato selectivo y las amenazas generalizadas volvieron a ser el signo característico de una actividad en otros contextos valorada y exaltada pero aquí vista como subversiva y que coloca a quienes la realizan en mayúsculo riesgo.

Muestra de ello fue el asesinato cometido contra Jesús María Valle, presidente del Comité de Derechos Humanos en Antioquia, el 27



de febrero en su propia oficina y que llevó a las ONG(s) a hacer una declaración conjunta ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, evidenciando que el caso colombiano es uno de los más graves del mundo. A pesar de ello, el 17 de abril fue asesinado José Eduardo Umaña Mendoza, destacado abogado defensor de derechos humanos, crimen cometido en su propia habitación y a pleno medio día. De otro lado, mientras se adelantaba la cumbre de paz entre el ELN y la llamada sociedad civil en Maguncia (Alemania), fuertes amenazas se profirieron contra el sacerdote jesuita Javier Giraldo, reconocido defensor de derechos humanos y secretario ejecutivo de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, quien fue declarado objetivo militar y por tal razón tuvo que salir del país. Esta ONG había sido allanada en extrañas circunstancias por efectivos de la Brigada XX el 13 de mayo anterior. De otro lado, los paramilitares declararon también como objetivo militar al Comité Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, Credhos, cuyos funcionarios fueron calificados como "auxiliadores de la guerrilla" e igualmente debieron abandonar el país. El calificativo de "auxiliadores" se convirtió luego en "paraguerrilleros" y sirvió para que al finalizar el año, todos los integrantes de las ONG(s) de Derechos Humanos fueran declarados objetivos militares.

En fin, los casos antes presentados son una ínfima ilustración de una situación que sigue siendo muy grave, que advierte dinámicas perversas de irrespeto y atropello de los derechos humanos de los colombianos y que muestra una vez más a la estrategia paramilitar como la causante de la mayor parte de las violaciones a los derechos. Cabe aclarar que para el Banco de Datos existe violación de derechos humanos por conductas positivas o negativas de agentes estatales o de particulares que actúan con la complicidad, aquiescencia o colaboración del Estado y cuando el derecho que se vulnera está consagrado en un instrumento internacional de los derechos humanos. A su vez, la conducta del agente violador puede estar motivada por razones de persecución política, abuso de autoridad o intolerancia social.

Los consolidados anuales del Banco de Datos presentan un total de 576 hechos de violaciones a los derechos humanos, los que arrojaron 1.949 víctimas. De éstas, 1.680 lo fueron por persecución política, 243 por abuso de autoridad y 26 por intolerancia social.

La responsabilidad por estas violaciones es atribuida en primer lugar a los grupos paramilitares, con 1.529 casos, seguido de acciones conjuntas entre la Policía, el Ejército y los paramilitares, con 101 casos. Las modalidades más frecuentes son, en su orden, las ejecuciones extrajudiciales (932), las amenazas (281), las desapariciones forzadas (240) y las detenciones arbitrarias (85). Los sectores sociales más vulnerados fueron los campesinos (570), seguidos por los empleados (127) y los comerciantes (53). Las dinámicas regionales de violación a los derechos humanos muestran un panorama ostensiblemente grave en el departamento de Antioquia, el cual registra un total de 479 casos, seguido de Bolívar y Santander con 143 y 140 casos, respectivamente.

INFRACCIONES GRAVES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Se expresa inicialmente que el Banco de Datos, en concordancia con la normativa humanitaria, no se cuestiona sobre la legitimidad o no del conflicto o sobre las motivaciones que impulsan a los actores armados que en él participan. Nuestro interés en este campo se encamina a registrar aquellos comportamientos que no se avienen con el derecho internacional de los conflictos y en tal medida constituyen una grave infracción al mismo.

En el año anterior, los actores armados hicieron gala de una gran "creatividad" en la utilización de métodos y medios de guerra prohibidos, los que condujeron a la intensificación del conflicto y correlativamente a su degradación. Cada vez con mayor frecuencia y con menos reparos éticos, se involucró en el conflicto a la población civil y se la victimizó en medio de una guerra absurda que se aleja cada día de las posibilidades

ciertas de reconducirse al marco ético general que ofrece el derecho internacional humanitario.

En efecto, la población civil, destinataria preeminente de los instrumentos protectores del derecho humanitario, fue convertida en objetivo militar y agredida sin limitación alguna, pues pareciera que para los actores en conflicto todo en la guerra vale, aun el acudir al expediente de la muerte como recurso político en aras de la deslegitimación del contrario. Comunidades enteras quedan expósitas en medio de la guerra. Nadie las defiende, porque las tragedias de hoy serán mostradas mañana como un triunfo moral sobre el ejecutor. En esta lógica no es plausible la defensa de las comunidades, no tanto porque esté ausente toda sensibilidad por el dolor ajeno o sentimiento de solidaridad hacia las víctimas —habría que otorgarles el beneficio de la duda—, sino porque se acude a una racionalidad política militar perversa que coloca por encima de los valores humanos fundamentales las necesidades tácticas y estratégicas de los ejércitos.

Las masacres, los homicidios fuera de combate, los ataques indiscriminados tanto sobre personas como sobre bienes civiles, las amenazas generalizadas y el desplazamiento forzado, constituyen el catálogo de ignominias cometidos por las partes en conflicto. Tan solo en esta última modalidad, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Codhes, estima para el año 1998 una cifra de 308.000 personas desplazadas violentamente en Colombia, lo cual indica que 71.613 hogares son desplazados forzosamente cada año. La misma ONG consigna que por cada ser humano asesinado en una masacre o en una cadena de asesinatos selectivos se desplazaron en forma de éxodo aproximadamente 78 personas, en su mayoría mujeres, niños, niñas y jóvenes. La cifra ge-



neral de desplazados en el país ya supera el millón quinientas mil personas, muestra ineludible del desprestigio de los protagonistas del conflicto y fenómeno ante el cual hasta la fecha no han asumido ningún tipo de responsabilidad política.

Cabe reseñar algunos casos constitutivos de infracciones especialmente graves al derecho humanitario, como el ocurrido el día 18 de octubre cuando guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional, ELN, dinamitaron un tramo del oleoducto central de Colombia

a la altura del kilómetro 77, en el sitio conocido como La Palma, a un kilómetro del caserío Machuca en el municipio de Segovia (Antioquia), liberando 20 mil galones de un crudo liviano y volátil que se esparció en cuestión de minutos por los afluentes del río Pacuré. Esto produjo una segunda explosión que originó un incendio de grandes proporciones, en el que fueron afectadas 64 viviendas de Barrio Nuevo. Allí mismo murieron incineradas 41 personas y fueron heridas 59, muchas de las cuales murieron posteriormente en los centros asistenciales, ascendiendo el dato trágico en forma definitiva a 66 víctimas fatales. La organización insurgente reconoció públicamente su responsabilidad por este hecho y ofreció algún tipo de reparación a las víctimas. Es claro que en este caso no sólo se violó el derecho humanitario por atacar bienes que contienen fuerzas peligrosas, sino que se atentó gravemente contra la población civil, infligiéndole inconmensurables daños en su vida e integridad personal y familiar, lo mismo que se destruyó la totalidad de sus bienes.

De otro lado, el 12 de diciembre de 1998 en el municipio de Tame (Arauca), en el marco de una confron-

tación entre las Fuerzas Militares y guerrilleros del décimo frente de las FARC, aviones OV-10 y helicópteros artillados bombardearon y ametrallaron de forma indiscriminada el casco urbano del caserío Santo Domingo, causando la muerte a 16 personas civiles y heridas a 22 más. De igual forma, en el ataque que protagonizó el Bloque Oriental de las FARC contra la base militar de Mitú (Vaupés), el día 1 de noviembre, se causó la muerte a 10 civiles y múltiples daños a instalaciones y bienes civiles, y se utilizaron armas y artefactos explosivos prohibidos expresamente por la normativa humanitaria. Algo similar ocurrió en Tierralta (Córdoba) el día 28 de diciembre cuando los frentes 5, 18 y 58 de las FARC, incursionaron en los campamentos centrales de las Auto Defensas Unidas de Córdoba, en donde se hallaba su máximo comandante Carlos Castaño Gil de quien se alcanzó a decir que había muerto en el ataque. En este hecho se ocasionó la muerte a 14 civiles y se produjeron múltiples daños a bienes igualmente civiles.

Respecto a las infracciones graves al derecho internacional humanitario, el Banco de Datos pudo registrar para el año 1998 un total de 1.180 hechos, los cuales

arrojan 2.419 víctimas entre personas (1.204), bienes (150) y métodos (65). La responsabilidad por estos hechos coloca a los paramilitares con el mayor número de infracciones (1.478), seguidos de las FARC con (326), del ELN (157) y acciones conjuntas entre la Policía, el Ejército y los paramilitares (326). En cuanto a las modalidades, ostentan el mayor número los homicidios fuera de combate (1.100), seguidos de las amenazas (485) y las desapariciones forzadas (230). Al igual que en las violaciones a los derechos humanos, el departamento de Antioquia registra el mayor número de infracciones.

ACCIONES BELICAS

El desarrollo de la confrontación militar en el año que termina alcanzó magnitudes insospechadas, al punto que se ha llegado a considerar el cambio de la naturaleza del conflicto, esto es, que se estaría pasando de una guerra irregular a una guerra de posiciones, en donde las hostilidades se desarrollan entre ejércitos regulares y con capacidad para consolidar dominios territoriales y repeler los eventuales ataques. Pero más allá del examen teórico sobre la materia, lo que interesa al Banco de Datos es poner de relieve el álgido estado de la confrontación e ilustrarlo con algunos casos especialmente significativos.

Así, por ejemplo, en varios ataques perpetrados por las FARC a guarniciones militares como en Miraflores (Guaviare) el día 3 de agosto, en Riosucio (Chocó) el 14 de agosto, en Dabeiba (Antioquia) el 24 de septiembre y en Mitú (Vaupés) el 1 de noviembre, se pudo advertir la consolidación de una dinámica que se venía presentando desde finales del año 1997, la cual consiste en privar de la libertad a miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía -hoy son más de trescientos-, a fin de proponer el intercambio de prisioneros, lo que se ha llamado genéricamente el "canje", tema que como sabemos es central para las posibilidades de emprender un diálogo con esa agrupación insurgente. Da la impresión, por momentos, de que el tema del "canje" es para las FARC más importante que los propios diálogos de paz.



El Banco de Datos registra como acciones bélicas aquellos hechos realizados por los actores armados protagonistas del conflicto, los que de acuerdo con el derecho de la guerra son legítimos, por avenirse en su ejecución con lo dispuesto por dicha normatividad. En tal sentido, se registró para el año en comento un total de 708 acciones, de las cuales el mayor número lo ofrecen los combates (322). Estas acciones produjeron un total de 3.051 víctimas, entre muertos (1.495), heridos (1.204) y retenidos (352).

HECHOS DE VIOLENCIA POLITICO-SOCIAL

Violencia político-social es aquella perpetrada por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, movidos por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados. En este aparte el Banco de Datos registra aquellos hechos ordinariamente conocidos como de "limpieza social" y los motivados por persecución política cuya autoría no está establecida o que, aun estándolo, no podrían clasificarse ni como violaciones a los derechos humanos ni como infracciones graves al derecho internacional humanitario.

Al respecto vale la pena referirnos al secuestro cometido por la insurgencia, el cual no es exactamente una toma de rehenes y tampoco, dados sus fines y motivaciones –en principio la lucha por el cambio de las estructuras sociales y del Estado–, no podría asimilarse simplemente a una conducta de delincuencia común. Sin embargo, es un hecho que de aquel secuestro que se cometía por razones de propaganda política o el perpetrado contra personas de gran poder económico a efectos de la financiación de las actividades insurgentes, se ha pasado a un relajamiento extremo, a una perversidad tal y tan odiosa, que podríamos afirmar que el método se ha democratizado a través de las denominadas "pescas milagrosas", muestra inequívoca del deterioro de las costumbres de la guerra y de la ausencia de un horizonte ético que permita identificar posturas, discursos y actitudes realmente comprometidas con el respeto de la dignidad humana.

En fin, durante el año de 1998 se presentó un total de 630 hechos de violencia político-social, distribuidos en 566 casos por móviles de persecución política y 64 por intolerancia social. Estos hechos arrojaron un número de 1.545 víctimas.

LA PAZ

Como ha sucedido por lo menos durante los últimos veinte años en Colombia, el discurso de la paz volvió a poner presidente. En efecto, en tanto el conflicto armado interno que padece el país se profundiza y degrada, más se añora la paz como sinónimo de no guerra y se soslaya la discusión real de los problemas estructurales que la generan. En esa epidermis se quedó la campaña política y le alcanzó a Pastrana para instalarse como el sucesor de Samper, ante la descalificación hecha por las FARC frente a la candidatura de Horacio Serpa, lo cual se interpretó como una manifestación de apoyo para su oponente, creando en el imaginario colectivo la esperanza de que con Pastrana las FARC sí negociarían.

Desde su posesión, el nuevo presidente expuso la propuesta de paz, cuya mayor novedad la constituía el compromiso de adelantar directamente las negociaciones. Sin embargo, el criterio que orientó la agenda de prioridades dentro de la estructuración del proceso fue sobre todo el poderío militar de los actores. Existía una escala de fuerza, y de conformidad con ella se ajustaba el diseño de las negociaciones. La contundencia bélica mostrada por las FARC en los últimos tiempos acreditaban mayor atención del Gobierno, y en consecuencia se les dispensó un tratamiento político diferente. De este modo, a pesar de la reiterativa promesa de que todos entrarían a participar en la mesa, el diálogo no ha sido *sensu stricto* sino eso: un "diálogo", una conversación entre dos actores, el Gobierno y las FARC. En refuerzo de ello, vinieron las demostraciones de que la negociación iba en serio, de que el Gobierno sabía cumplir sus promesas: despeje de cinco municipios en el sur oriente del país, instalación formal de la mesa de negociaciones con el fastuoso despliegue de toda la representatividad colombiana y al-

gunos invitados de honor extranjeros, muestras de clara competencia entre los poderes ejecutivo y legislativo en torno al monopolio del diálogo. Hasta el momento, la manera publicitaria en que se ha conducido el proceso, centrado exclusivamente en las formalidades, sin que se lleguen a discutir asuntos de fondo que ofrezcan una real salida al conflicto y sin muestra alguna de mitigación de las hostilidades, siembran más de una duda respecto de su éxito.

Por otra parte, el Ejército de Liberación Nacional, a raíz de la muerte en febrero de su líder, el sacerdote Manuel Pérez, inició un proceso de paz que condujo a la cumbre de Maguncia, en Alemania, celebrada entre dirigentes de este movimiento guerrillero y representantes de la llamada sociedad civil. Lo que en un comienzo pareció ser un movimiento pujante orientado al logro de una negociación de paz y guiado por una seria discusión de los problemas que están en la base de la confrontación, fue paulatinamente relegado a un segundo plano (obedeciendo tal vez a la agenda de prioridades establecida por el Gobierno) y en estos momentos se asiste a un total estancamiento del proceso.

La escala de fuerza, establecida como criterio de selección del orden en el diálogo, termina también por cultivar una lógica de demostraciones de poder por parte de aquellos que desean compartir la mesa como medio para alcanzar reconocimiento político. Es así

como los paramilitares, confiados en una lógica de las atrocidades, han pretendido ganar un status de actor político independiente en el conflicto por la vía del incremento de su accionar militar. Y aunque formalmente el Gobierno manifiesta negar tal reconocimiento, los medios de comunicación han prestado su concurso para hacer que la opinión de aquellos se convierta en referente de lo que el Estado quisiera decir pero no puede, y de lo que quisiera hacer pero no debe.

Por último, la falencia más grave que acusa el proceso es la de una ausencia de reconocimiento de las víctimas como sujeto. Como siempre, el diálogo se establece entre los actores armados que participan en la

confrontación, sin que medie ninguna representación de sus innumerables víctimas. Tal circunstancia no puede menos que distorsionar el sentido ético de la propia negociación, conduciendo a lo sumo a un mero armisticio, que debilitará aún más la autoridad real que merece la población frente a los actores.



Al tema de la paz se le sigue dando de todos modos un manejo excluyente, pero en la medida en que el conflicto se profundiza y degrada, se le hace sentir más vivamente a la sociedad en su conjunto la necesidad de la paz como no guerra, para que la negociación no implique la transacción del poder o la cesión de los privilegios.

GRAFICOS Y TABLAS

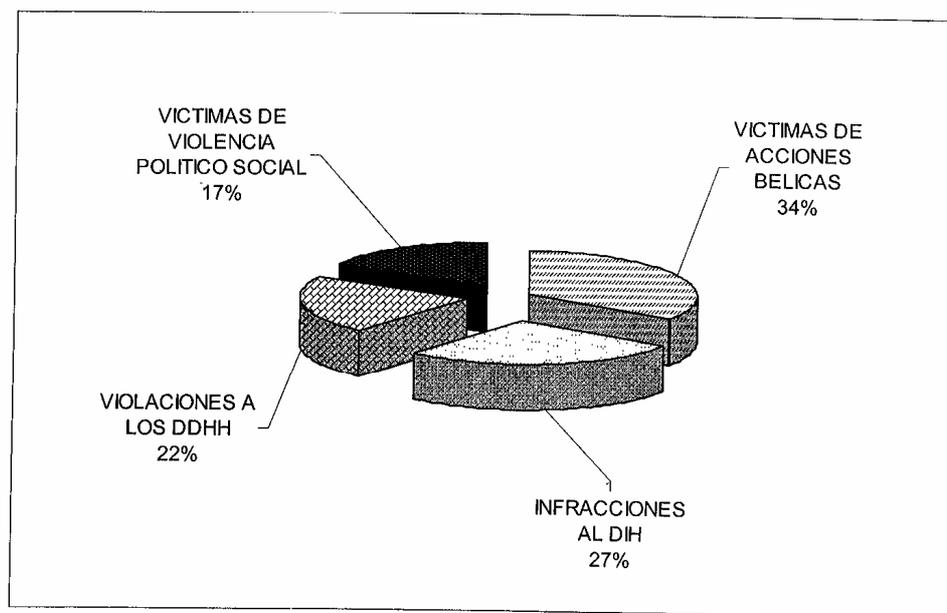
ESTADISTICAS GENERALES

Enero a Diciembre de 1998

GRAFICO GENERAL

DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLITICO SOCIAL EN COLOMBIA - 1998

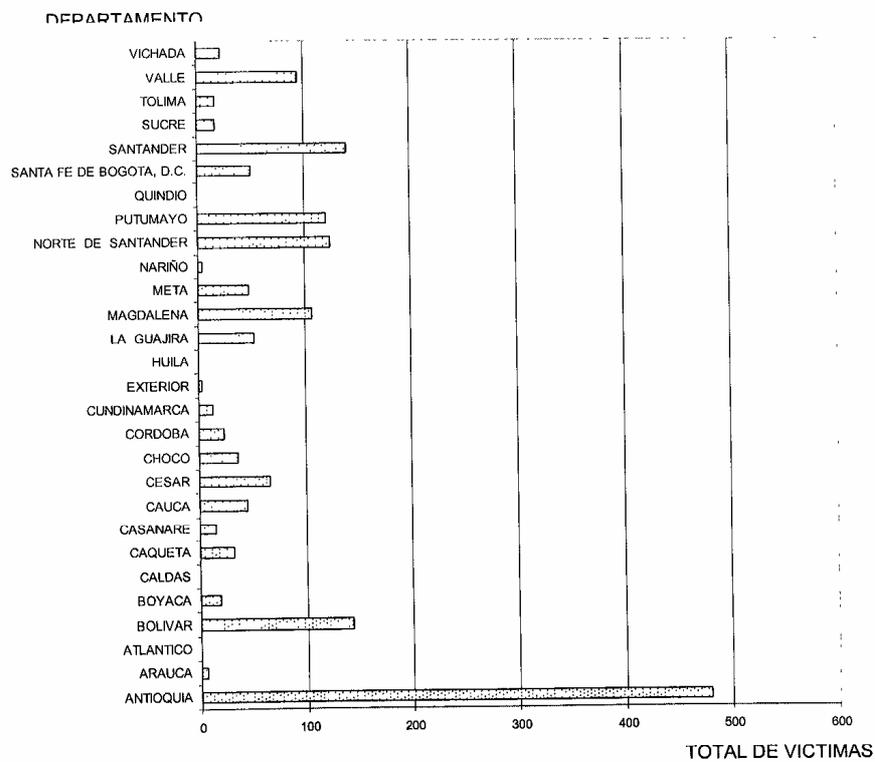
VICTIMAS DE ACCIONES BELICAS	3051
INFRACCIONES AL DIH	2419
VIOLACIONES A LOS DDHH	1949
VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICO SOCIAL	1545



Víctimas y Hechos de Violaciones a los Derechos Humanos

	NUMERO DE HECHOS	NUMERO DE VICTIMAS
Persecución Política	506	1,680
Abuso de Autoridad	58	243
Intolerancia Social	12	26
TOTAL	576	1,949

*Gráfico - Víctimas de Violaciones
de Derechos Humanos por Persecución Política
según Distribución Geográfica*



Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos por Persecución Política según Distribución Geográfica

DEPARTAMENTO	AMENAZA	DESAPARICION	DETENCION ARB.	EJECUCION EXT.	HERIDOS	SECUESTRO	TORTURA	INTENTADO	TOTAL
ANTIOQUIA	24	129	2	293	4	5	16	0	479
ARAUCA	0	0	0	6	0	0	0	0	6
ATLANTICO	0	0	0	1	0	0	0	0	1
BOLEVAR	5	13	0	104	4	0	17	0	143
BOYACA	6	0	6	0	0	0	7	0	19
CALDAS	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CAGUETA	0	7	0	20	0	0	5	0	32
CASANARE	1	1	0	3	0	9	1	0	15
CAUCA	33	1	0	10	1	0	0	0	45
CESAR	0	20	0	39	0	4	3	0	66
CHOCO	3	4	0	24	2	0	0	0	36
CORDOBA	5	2	0	16	0	0	0	0	23
OLINDINAMARCA	0	1	0	10	0	0	2	0	13
EXTERIOR	0	0	0	3	0	0	0	0	3
HUILA	0	0	0	1	0	0	0	0	1
LA GUAJIRA	0	17	0	26	4	0	5	0	52
MAGDALENA	0	12	0	74	1	5	15	0	107
META	3	1	0	35	8	1	0	1	41
NARIÑO	1	1	0	2	0	0	0	0	4
NORTE DE SANTANDER	101	0	0	24	0	8	0	2	124
PUTUMAYO	23	3	0	95	0	0	0	0	121
QUINDIO	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SANTA FE DE BOGOTA, D C	18	0	25	3	0	0	4	0	50
SANTANDER	39	26	0	174	4	3	4	0	240
SUCRE	1	0	0	15	1	0	0	0	17
TOLIMA	13	0	0	4	0	0	0	0	17
VALLE	13	0	52	25	5	0	0	0	95
VALENTIANA	0	0	0	22	0	0	0	0	22
VICHADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	281	240	85	932	32	25	82	3	1.680

*Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos
por Persecución Política según Presuntos Responsables*

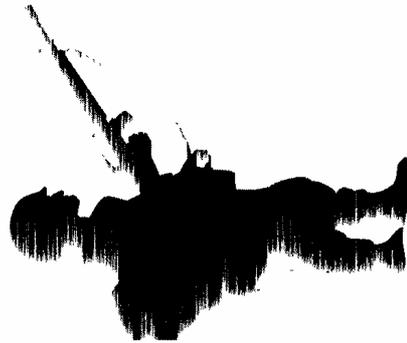
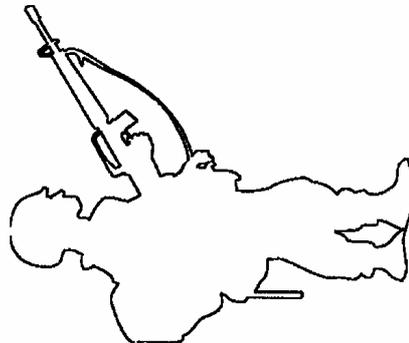
AUTOR	AMENAZA	DESAPARICION	EJECUCION EXT.	HERIDOS	SECUESTRO	TORTURA	DETENACION ARB.	ATENIADO	TOTAL
ACCU	2	82	144	4	7	21	0	0	260
AUT. DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR	0	1	1	0	0	0	0	0	22
AUT. DEFENSAS DE LOS LLANOS	0	0	16	0	0	0	0	0	16
AUT. DEFENSAS DE RAMONISAZA	0	1	0	0	0	0	0	0	1
AUT. DEFENSAS DEL CASANAPE	0	0	3	0	1	0	0	0	4
AUT. DEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA	14	0	18	4	0	0	0	0	36
CONVIVIR	0	0	7	0	1	0	0	0	8
EJERCITO	12	1	23	0	0	12	40	0	88
FUERZA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	31	0	31
PARAMILITARES	192	155	720	19	16	49	0	3	1,094
PARAMILITARES, POLICIA Y EJERCITO	101	0	0	0	0	0	0	0	101
POLICIA	0	0	0	5	0	0	14	0	19
TOTAL	281	240	932	32	25	82	85	3	1,680

*Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos
por Abuso de Autoridad según Presuntos Responsables*

AUTOR	AMENAZA	HERIDOS	TORTURA	DETENACION ARB.	EJECUCION EXT.	DESAPARICION	TOTAL
AGENTE EXTRANJERO	0	4	0	20	4	0	28
DAS	0	0	0	2	0	0	2
EJERCITO	0	11	5	5	21	0	42
FUERZA PUBLICA	0	59	0	7	2	0	68
INFANTERIA DE MARINA	0	0	0	0	1	0	1
INPEC	0	8	0	0	1	0	9
POLICIA	9	52	7	14	9	2	93
TOTAL	9	134	12	48	36	2	243

Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política según Sectores Sociales

SECTOR SOCIAL	AMENAZA	ATENTADO	DESAPARICION	DETENCION	ARREB.	EJECUCION EXT.	HERIDOS	SECUESTRO	TORTURA	TOTAL
Campesino	31	0	82	4	386	8	12	47		570
Comerciante	13	0	5	0	35	0	0	0	0	53
Empleado	48	0	6	0	63	0	4	6		127
Hacendado	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
Indígena	5	0	21	0	20	0	0	0	0	46
Marinado	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Obrero	1	0	1	7	21	5	0	0	1	36
Profesional	20	0	1	0	8	0	1	1		31
Trab. Independ.	2	0	1	1	23	0	0	0	0	27
Sin Identificar	161	3	423	73	369	19	8	27		783
TOTAL	281	3	240	85	932	32	25	82		1.680



*Hechos y Víctimas
de Violencia Político - Social*

	NUMERO DE HECHOS	NUMERO DE VICTIMAS
Persecución Política	566	1,388
Intolerancia Social	64	157
TOTAL	630	1,545

*Víctimas de Violencia Político - Social
Persecución Política
según Presuntos Responsables*

RESPONSABLE	SECUESTRO	AMENAZAS	HERIDOS	ASESINATO POL.	ATENTADOS	TOTAL
BATEMAN CAYON	2	0	0	0	0	2
ELN	214	0	0	0	0	214
EPL	64	0	0	0	0	64
ERP	22	0	0	0	0	22
FARC	264	0	0	0	0	265
GRUPOS DE LIMPIEZA SOCIAL	0	39	0	0	0	39
GUERRILLA	81	0	0	0	0	81
INFORMACION CONTRADICTORIA	0	12	0	0	0	12
SIN IDENTIFICAR	99	170	80	333	6	688
MILICIAS	1	0	0	0	0	1
TOTAL	747	221	80	333	6	1,388

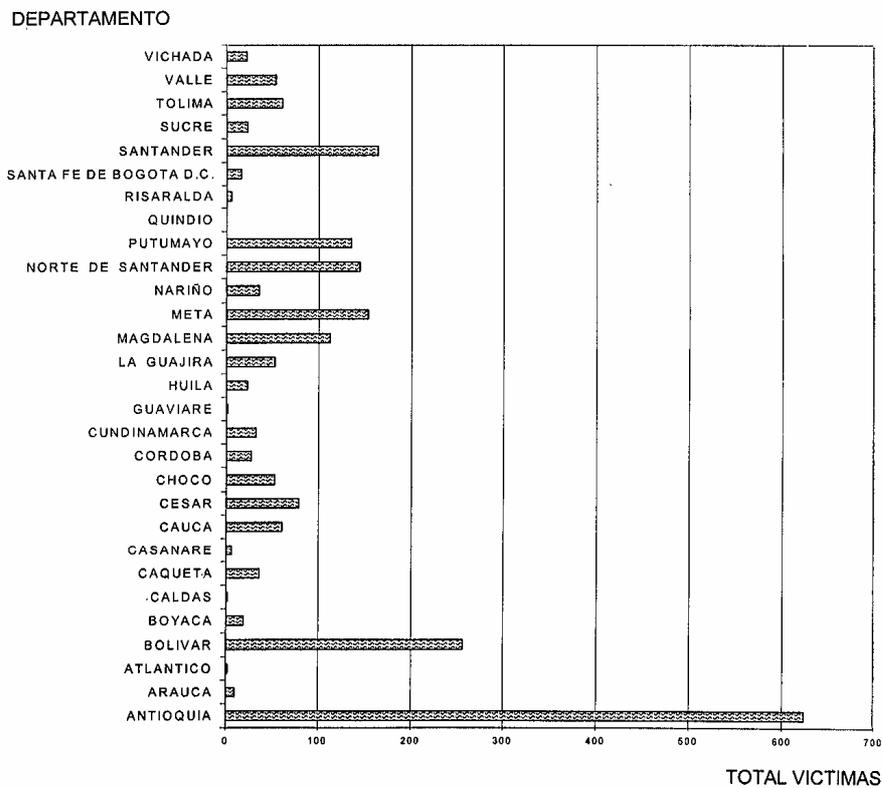
*Víctimas de Violencia Político - Social
Persecución Política
según Sectores Sociales*

SECTOR SOCIAL	AMENAZAS	ATENTADOS	HERIDOS	ASESINATO POL.	SECUESTRO	TOTAL
Sin Identificar	116	1	47	96	264	524
Campesino	1	0	4	94	10	109
Comerciante	0	0	7	11	43	61
Empleado	55	1	7	43	226	332
Empresario	0	0	0	2	2	4
Hacendado	0	0	0	4	38	42
Indígena	0	0	0	11	1	12
Marginado	0	0	2	2	0	4
Obrero	7	3	1	18	3	32
Profesional	29	1	1	13	51	95
Sin Información	13	0	2	34	106	155
Trab. Indepen	1	0	0	10	7	18
TOTAL	222	6	71	338	751	1,388

Víctimas de Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario

	NUMERO DE HECHOS	NUMERO DE VICTIMAS
Personas	746	2,204
Bienes	393	150
Métodos	41	65
TOTAL	1,180	2,419

Gráfico - Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario contra Personas, según Distribución Geográfica



Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario contra Personas, según Distribución Geográfica

DEPARTAMENTO	AMENAZAS	DESAPARICION	DESPLAZAM.	ESCLUDO	HERIDO FC.	HOMICIDIO FC.	RECLUTAMIENTO	TOMA DE REHEN.	TORTURA	CIVIL HERIDO.	TOTAL
ANTIOQUIA	36	128	12	40	7	342	25	22	17	0	624
ARRAUCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ATLANTICO	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
BOLIVAR	10	12	0	0	2	127	42	0	15	0	236
BOYACA	6	0	0	0	0	6	0	0	7	0	19
CAJUMANA	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
CAQUETA	0	7	0	0	0	24	0	0	5	0	36
CASANARE	1	1	0	0	0	3	0	0	1	0	6
CAUCA	38	1	0	0	2	18	0	0	0	0	60
CEBSAR	0	18	0	2	9	46	0	0	3	0	79
CHOCÓ	3	3	0	25	0	17	0	0	4	0	52
CORDOBA	5	3	0	0	0	20	0	0	0	0	27
CUNDINAMARCA	22	1	0	0	0	7	0	0	2	0	32
GUAYVARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUILA	18	0	0	0	0	5	0	0	0	0	23
LA GUAJIRA	0	17	0	0	4	26	0	0	5	0	52
MAGDALENA	0	12	0	0	8	73	0	4	15	0	112
META	108	1	0	0	16	98	0	0	0	0	303
NARIÑO	28	1	1	0	0	4	0	0	0	0	36
NORTE DE SANTANDER	107	0	0	1	4	32	0	0	0	0	144
PUTUMAYO	23	2	0	0	2	108	0	0	0	0	135
QUINDIÓ	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
RISARALDA	2	0	0	0	0	3	0	0	0	0	5
SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.	14	0	0	0	0	2	0	0	0	0	16
SANTANDER	30	28	0	0	7	92	0	0	4	2	163
SUCRE	3	0	0	0	1	18	1	0	0	0	23
TOLIMA	14	0	0	5	4	36	1	0	0	0	60
VALLE	13	0	0	0	6	94	0	0	0	0	113
VICHADA	0	0	0	0	0	22	0	0	0	0	22
TOTAL	465	250	13	135	65	1100	69	36	79	2	2704

Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario contra Personas según Presuntos Responsables

RESPONSABLES	DESAPARICION	HERIDO FC.	HOMICIDIO FC.	TOMA DE REHEN.	TORTURA	AMENAZAS	RECLUTAMIENTO	DESPLAZAMIENTO	ESCUDO	TOTAL
ACCU	47	1	64	1	4	0	0	0	0	117
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA	0	0	0	6	0	14	0	0	0	20
EJERCITO	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6
ELN	0	3	26	4	0	0	0	0	0	33
EPL	0	5	8	0	0	0	0	0	0	13
FARC	0	1	46	0	0	3	2	0	0	54
GUERRILLA	0	0	4	0	0	1	0	0	0	5
PARAMILITARES	55	4	198	0	25	22	1	17	17	323
PARAMILITARES, POLICIA Y EJERCITO	0	0	0	0	0	101	0	0	0	101
TOTAL	102	14	364	11	29	141	3	17	17	672



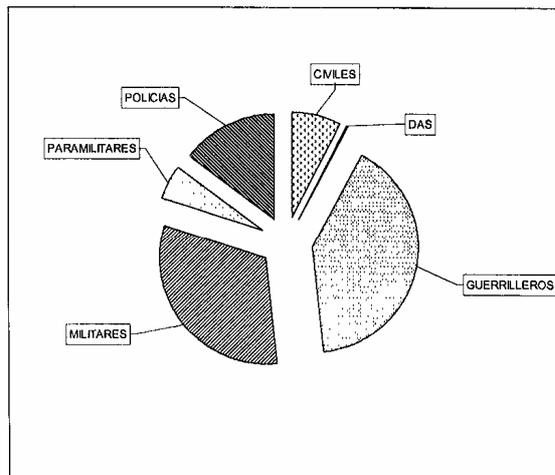
Acciones Bélicas

ACCIONES	NUMERO DE HECHOS
BLOQUEO DE VIAS	34
ASALTO - TOMA	18
COMBATE	58
ATAQUE A OBJETIVOS MILITARES	19
EMBOSCADA	11
HOSTIGAMIENTO	6
TOTAL	146

Víctimas de Acciones Bélicas

	MUERTOS	HERIDOS	RETENIDOS	TOTAL
CIVILES	114	202	0	316
DAS	2	0	0	2
GUERRILLEROS	805	99	0	704
MILITARES	474	548	165	1187
PARAMILITARES	80	34	18	132
POLICIAS	220	321	169	710
TOTAL	1,495	1,204	352	3,051

Muertos en Acciones Bélicas



OCTUBRE



Foto: Disueño Gráfico

Octubre 01/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros destruyeron a las 11:30 a.m. las oficinas de la firma Conalba Ltda., luego de lanzar una granada contra la misma. Al mismo tiempo otro grupo de guerrilleros incursionaron en el sitio conocido como Bonanza y quemaron una retroexcavadora, una aplanadora y una volqueta, pertenecientes a dicha firma.

Presuntos Responsables:
GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Octubre 01/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **PELAYA**

Guerrilleros del ELN bloquearon la vía en el sitio Los Laureles, por más de una hora, en el hecho el grupo guerrillero se llevó consigo varios vehículos.

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Octubre 01/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MONTEBELLO**

Paramilitares fuertemente armados incursionaron en la vereda Las Guacas y ejecutaron de varios machetazos a un campesino con arma cortopunzante.

Presuntos Responsables:
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

JAIME HENAO AGUDELO Campesino

Octubre 01/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **SABANA DE TORRES**

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala a una pareja de esposos en el

sitio El Carrizal, de la inspección de policía La Gómez

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

ALIRIO PALOMINO FONTECHA
ELDA GUERRERO ROBLES

Octubre 01/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **TIQUISIO (PUERTO RICO)**

Paramilitares ejecutaron a cuatro campesinos. Primero, el grupo armado incursionó en el corregimiento Colorado en donde ejecutó a Osmidio Amarís y quemó tres viviendas, luego se trasladó al sitio conocido como Boca de Guacamayo en donde ejecutó a otros tres campesinos, familiares entre sí

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

OSMIDIO AMARIS Campesino
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesinos

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Octubre 02/1998

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO: **QUIPILE**

Guerrilleros de las FARC se tomaron durante tres horas el casco urbano de la población y atacaron el puesto de Policía. En el hecho tres policías quedaron heridos y la estación de policía y la Caja Agraria fueron averiadas.

ACCIONES BELICAS
Asalto/Toma

Policías heridos:
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 02/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Un hombre armado quien se movilizaba en una motocicleta dio muerte a las 8:00 p.m., en el barrio Ciudad Jardín al líder sir-

dical y gerente de la Cooperativa, Propal, Coopropal.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
ARIEL GOMEZ GUTIERREZ Empleado

Octubre 02/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **CURUMANI**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, incursionaron hacia el mediodía en la finca Los Naranjos, de la vereda Las Mujeres de San Pedro y secuestraron a cuatro personas, entre ellas una mujer. Las víctimas se encontraban en una gira tecnológica con funcionarios de Corpoaca y la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, Umata.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Secuestro por Persecución Política

CESAR GARCIA
ANDRES LAIGNELET
CAROLINA FUENTES
LUIS PEMBERTI

Octubre 02/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **COCORNA**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, bloquearon a las 2:30 p.m., la vía en la inspección de policía La Piñuela. Los insurgentes quemaron una tractomula cargada con productos de la empresa Leona. En la acción, los guerrilleros dieron muerte al conductor del vehículo

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio fuera de combate
BENJAMIN DIAZ RODRIGUEZ Empleado

INFRACCIONES AL DIH
Bienes civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Octubre 02/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Un paramilitar conocido como "Escalera" ingresó a una cacharrería, exigiendo a la

propietaria que le pagara \$ 50.000,00 de la vacuna que le adeudaba del mes anterior. La víctima se negó a pagar, argumentando que "no había logrado vender nada y que había tenido que pedir prestado para poder comprar mercado". El paramilitar la amenazó diciendo: "paga, desocupa el municipio o se muere"

Presuntos Responsables PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas

PERSONA SIN IDENTIFICAR Comerciante

Octubre 03/1998

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **OCAÑA**

Un grupo armado dio muerte en el sitio Los Mangos, en la vía que comunica al municipio de Ocaña con el de Convención a tres personas, cuyas edades oscilan entre los 21 y 24 años. Según la fuente hay dos versiones en torno al hecho, una "que en el lugar se hallaban varias personas, cuando llegaron unos desconocidos que luego de identificarlos los apartaron del grupo y les dieron muerte a balazos" y otra que las víctimas "fueron bajados de un vehículo que transitaba por esa vía y que sin mayores explicaciones les dispararon"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
FREDDY RODRIGUEZ
YOGAN RAMON TORRES ORTEGA
WILMER OMAR CONTRERAS PALLARES

Octubre 03/1998

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**
MUNICIPIO **PIVIJAY**

Guerrilleros del ELN incursionaron en este municipio y dieron muerte a dos personas tras sindicadas de ser colaboradoras de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU. Pnmero incursionaron en la Cra. 13 con calle 22 y luego de sacar de su vivienda a Jaime Alberto, se lo llevaron para darle muerte en el sitio La Colorado, posteriormente arribaron a una



vivienda del barrio 23 de Enero y en el patio de la misma dieron muerte a Eduardo Guzmán.

Presuntos Responsables ELN

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

JAIME ALBERTO GUTIERREZ PALMERA
CARLOS EDUARDO GUZMAN SANCHEZ

Octubre 03/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Hombres armados quienes se identificaron como miembros de la Fiscalía, dieron muerte de cinco impactos de bala al trabajador de la feria de ganado de Medellín, conocido con el alias de Novillo. Según la fuente "el crimen pudo haber obedecido a problemas que tenía Monsalve Flórez con las Convivir del sector de la feria de ganado".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
ROBINSON MONSALVE FLOREZ Empleado

Octubre 03/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Tres guerrilleros fuertemente armados y vestidos con prendas de uso privativo del Ejército, incursionaron en el corregimiento Caracol Grande y dieron muerte a un campesino.

Presuntos Responsables. GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

ELOY LEGUIADIAS Campesino

Octubre 03/1998

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **BARRANCABERMEJA**

Paramilitares incursionaron en la vereda Las Arrugas y ejecutaron a un obrero

Presuntos Responsables PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

ALEXANDER RUEDA ARDILA Obrero

Octubre 04/1998

DEPARTAMENTO **HUILA**
MUNICIPIO: **PITALITO**

Miembros de la IX Bngada del Ejército, ejecutaron a una persona e hirieron a dos más. El hecho sucedió en momentos en que los militares bloqueaban la vía a la inspección de policía departamental La Laguna. Según una de las víctimas "se encontraban en una estación de gasolina. A unos 20 metros empezaron a disparar al aire. Mi papá aceleró el vehículo, pues pensamos que se trataba de ladrones. Llevábamos cinco millones de pesos. Nos siguieron. Cuando nos dimos cuenta que era el Ejército detuvimos el vehículo y nos agarraron a plomo, después nos arrastraron, nos patearon y, además, el dinero se perdió"

Presuntos Responsables EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
OLMEDO SANTACRUZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Hendos por Abuso de Autoridad
BELISARIO SANTACRUZ
GABRIEL PERDOMO

Octubre 04/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **PALMIRA**

20 hombres vestidos con prendas de uso privativo del Ejército y portando fusiles y sub ametralladoras, secuestraron en horas de la tarde en la inspección de policía departamental Tienda Nueva a un ganadero. La víctima quien se movilizaba en un vehículo Toyota burbuja fue secuestrado en momentos en que el grupo armado realizaba un bloqueo de vías.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
LEONIDAS MOLINA HERNANDEZ Hacendado

Octubre 04/1998

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO **PUEBLO RICO**

Más de quinientas personas de las comunidades indígenas Embera Chamí y Katío y comunidades negras de las veredas de

Aguita y Santa Rita, debieron desplazarse forzosamente hacia el casco urbano ante las amenazas de muerte hechas por grupos paramilitares quienes los consideran como informantes de la guerrilla,

INFRACCIONES AL DIH
Desplazamiento Forzado

Octubre 04/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **PRADO**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 25 de las FARC y tropas del Batallón de Contraguerrilla N° 6 Pijaos en la inspección de policía Montoso, cuatro guerrilleros murieron y dos más fueron detenidos.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 04/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Cuatro hombres portando granadas y armas de corto y largo alcance, quienes se identificaron como miembros de la Fiscalía, incursionaron en horas de la madrugada en el hospital San Vicente de Paúl y dieron muerte de cuatro impactos de bala en la cabeza a una persona, con pistola provista de silenciador 9 m.m. El hecho sucedió luego que el grupo armado neutralizara a dos policías que custodiaban a la víctima, quien era testigo de la muerte de un joven de 18 años por parte de un grupo armado, en el barrio San Javier de este municipio, hecho en el cual él resultó herido.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato Político

CARLOS ANDRES ALVAREZ

Octubre 05/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **COCORNA**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Carlos Alino Butrago del ELN y tropas de la IV Brigada en la vereda Placeta, un guerrillero conocido con el alias de "Ja-



mer" murió y otro conocido con el alias de "Gelatina" fue detenido.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Octubre 05/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **TURBACO**

Cinco hombres armados quienes se movilizaban en un vehículo Renault 4 color azul y una motocicleta de color rojo, sin placas, incursionaron a las 12:30 del mediodía en la finca Los Robles y luego de identificarse como miembros del DAS, procedieron a preguntar por Nilson Redondo a quien se llevaron consigo.

Posteriormente el cadáver de la víctima fue hallado en el sitio Puente Honda con dos impactos de bala, uno en el cuello y otro en la cabeza.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
NILSON REDONDO MONTIEL Obrero

Octubre 05/1998

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Guerrilleros del Movimiento Jaime Batemán Cayón hicieron detonar un artefacto explosivo en horas de la madrugada contra la sucursal del Banco Popular, ubicada en la Carrera 40 N° 22C-67, el hecho causó daños materiales que superan los 50 millones de pesos.

Presuntos Responsables: BATEMAN CAYON

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Octubre 05/1998

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **SAN JUAN DEL CESAR**

Guerrilleros realizaron hacia las 8:30 a.m. un bloqueo de vías, durante el cual secues-

traron a dos personas, entre ellas al Juez Promiscuo de San Juan del Cesar

Presuntos Responsables: GUERRILLA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
EVERARDO ARRIETA ALONSO Empleado
ELVA CARRILLO

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Octubre 05/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Dos paramilitares que se movilizaban en una motocicleta interceptaron un bus escolar en el sitio Puente Urama, vía a la vereda Camparrusia y exigieron a los pasajeros que bajaran del vehículo. A dos de los campesinos los detuvieron y les preguntaron el por qué se vinieron de Chigorodó. Luego les exigieron al resto de los pasajeros que se subieran al bus para que continuaran su marcha. Desde éste día se desconoce el paradero de los campesinos.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desapareción

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

Octubre 06/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **BUENOS AIRES**

Paramilitares amenazaron a 10 núcleos familiares de la zona rural del sitio conocido como Los Milagros. La amenaza consistió en conminar a un número superior a los 300 habitantes de la región a abandonarla, so pena de la ejecución de una masacre. Cerca de 200 personas han abandonado la región y aproximadamente 110 personas no han podido huir debido a su precaria condición económica. Existen además antecedentes ligados a amenazas recientes anteriores a ésta en la región y dirigidas en contra de la misma comunidad.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas
Desplazamiento Forzado

Octubre 07/1998

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **BARRANCABERMEJA**

Hombres fuertemente armados y vistiendo uniformes de uso privativo del Ejército, incursionaron en la vereda La María, de la inspección de policía El Centro y dieron muerte a un campesino

VIOLACIONES POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
JOSE LFONEL MOSQUERA Campesino

Octubre 07/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **MUTATA**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 58 de las FARC y tropas de la XVII Brigada, en zona rural, tres guerrilleros murieron

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 07/1998

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **BUGA**

Militares del Batallón Palacé de la III Brigada del Ejército, quienes realizaban un operativo urbano a las 2:30 a.m. en el barrio San Antonio, ejecutaron de un disparo de fusil a un joven. El hecho que ocurrió en la carrera 8 con calles 10 y 11, se suscitó luego de que la víctima quien se movilizaba en una motocicleta de placas FLE-22A no atendió la orden de pare dada por los militares, ante lo cual un soldado accionó su arma de dotación contra Francisco José

Presuntos Responsables EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
FRANCISCO JOSE HOLGUIN MONTOYA

Octubre 07/1998

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **JAMUNDI**

Guerrilleros del Frente José María Becerra del ELN, incursionaron a las 12:30

p.m. en la vereda El Crucero, de la inspección de policía departamental Timba y dieron muerte a cinco personas entre ellas a dos hermanos e hirieron a tres personas más

Presuntos Responsables ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
LUIS ENRIQUE LEON Obrero
FABIAN LEON
JOHN JAIRO BRAVO LUCUMI
CARLOS HERNEY CARABALI
PEDRO NEL FILIGRANA

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
IRNE BRAVO
CAMILO TORRES
JOHN JAIRO PORTILLA

Octubre 08/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **SANTA ROSA DE OSOS**

Guerrilleros de las FARC vestidos de civil y portando armas de largo alcance, secuestraron en el sitio Las Cabañas a un comerciante, a quien momentos antes habían obligado a bajar de un vehículo en el cual se movilizaba

Presuntos Responsables FARC

VIOLACIONES POLITICO SOCIAL

Secuestro
HUMBERTO PATIÑO ALVAREZ Comerciante

Octubre 08/1998

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **S. VICENTE DE CHUCURI**

Un grupo paramilitar auto denominado Los Pájaros pertenecientes a las Autodefensas del Magdalena Medio, ejecutó de varios impactos de bala de arma de largo alcance en la cabeza, a cuatro motociclistas. Las víctimas habían sido interceptadas por el grupo paramilitar el día 4 de octubre, a la altura de la inspección de policía Puerto Araujo, Cimitarra, luego de que junto con otro grupo de motociclistas regresarán del municipio de Puerto Boyacá en donde habían participado en una competencia de motociclismo. Los cadáveres de los cuatro deportistas aparecieron posteriormente sobre la vía que conduce al sitio La Lejía a la altura del kilómetro 22, jurisdicción del municipio de San Vicente de Chucurí y se

encontraban atados entre sí, sin camisas, sin zapatos y con los ojos vendados y presentaban signos de tortura

Presuntos Responsables PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
Tortura

MARTIN BEDOYA
GENEVEY VILLARRUEL
FERNANDO ANTONIO DIAZ
ALEXANDER SUAREZ

Octubre 09/1998

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**
MUNICIPIO **EL BANCO**

Guerrilleros del ELN quienes se movilizaban en una camioneta doble cabina, incursionaron en horas de la noche en una vivienda ubicada en la calle 7 N° 8 - 71 y dieron muerte a tres personas, entre las que se encontraba el propietario de la vivienda y comerciante, Luis Veleño y los hermanos Námén Gorayeb, quienes habían llegado minutos antes a la casa para cobrar una plata. Según la policía el comerciante Veleño Rodríguez había sido secuestrado por un Frente del ELN el año pasado. Otra de las víctimas Suraya Námén, era una líder cívica del municipio, hecho que le valió el premio Mujer Cafam del Magdalena en 1997 y actualmente era la presidenta de la organización "Mamá Suraya" al servicio de los minusválidos y personas de la tercera edad.

Presuntos Responsables ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
LUIS MANUEL VELEÑO RODRIGUEZ Comerciante
SURAYA NÁMEN GORAYEB
ADID NÁMEN GORAYEB

Octubre 09/1998

DEPARTAMENTO **TOLIMA**
MUNICIPIO **RIOBLANCO**

Catorce paramilitares fuertemente armados y usando prendas de uso privativo del Ejército, y quienes se identificaron como Grupos de Autodefensas y Cultura, incursionaron en la vereda Santafé y se llevaron consigo al comerciante y presidente de la Junta de Acción Comunal de la misma vereda, para ejecutarlo luego en la finca La

Palma de la inspección de policía departamental Gártán.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate

JOSE ALCARO RIVERA Comerciante

Octubre 10/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MONTECRISTO**

Paramilitares quienes se movilizaban en cuatro embarcaciones, incursionaron en horas de la tarde en el corregimiento de Regencia y ejecutaron a dos personas, entre los que se encontraba un educador.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate

ANTONIO JOSE CABRERA Empleado
JAIRO SOTELO Empleado

Octubre 10/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **LA ESPERANZA**

Guerrilleros del Frente Ramón Gilberto Barbosa Zambrano del EPL, bloquearon la vía en el corregimiento La Raya. En el hecho el grupo guerrillero secuestró a 20 personas, entre ellas cuatro extranjeros y quemó cuatro vehículos, tres buses (dos de la empresa Copetrán y uno de la empresa Brasilia) y un tractocamión.

Presuntos Responsables: EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro

JAIME PAEZ

RAFAEL FLOREZ

JAVIER CERMEÑO

JUAN FERNANDO GALLEGOS

JUAN CARLOS N

MARIO VELASQUEZ

ALBERTO N

N. CHAVELA

FLAMINIO ROJAS

4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Extranjeros

7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS

Bloqueo de Vías

Octubre 10/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Paramilitares bloquearon la vía desde tempranas horas de en la recta La Papayera, camino a la población de La Balsita. Hicieron detener a un bus escalera y a los menores de edad les preguntaron sobre los propietarios de los mercados que iban en el vehículo, anotaron el nombre de Jorge Eliécer Manco y luego ordenaron al conductor continuar su marcha.

ACCIONES BELICAS

Bloqueo de Vías

Octubre 11/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **TIGUISIO (PUERTO RICO)**

Paramilitares incursionaron en la zona rural y ejecutaron a un comerciante.

Presuntos Responsables:

PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate

PERDROTORRES Comerciante

Octubre 11/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

Guerrilleros del Frente 21 de las FARC dieron muerte frente a las instalaciones de la Notaría única de este municipio a un campesino. La víctima recibió tres impactos de bala, uno en la cabeza y dos en una pierna.

Presuntos Responsables:

FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate

REINEL CARVAJAL Campesino

Octubre 11/1998

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Camilo Torres del ELN y tropas del

Batallón Héroes de Corea, en el sitio Pitaito, tres guerrilleros murieron, los cuales no fueron identificados.

ACCIONES BELICAS

Combate

Guerrilleros muertos:

3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 11/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **FALAN**

Guerrilleros del ELN incursionaron en la vereda La Copa, de la inspección de policía Palocabildo y dieron muerte de cuatro impactos de bala a un comerciante. El cadáver de la víctima fue hallado maniatado de pies y manos.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate

JUAN DARIO BAQUERO DUQUE Comerciante

Octubre 11/1998

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **LEIVA**

Guerrilleros del Frente 29 de las FARC se tomaron a las 4.00 a.m. la zona urbana de la población y atacaron el puesto de policía, en el hecho un campesino resultó muerto y un subteniente de la policía quedó herido.

ACCIONES BELICAS

Asalto/Toma

Policia herido:

JUAN CARLOS GARZON

Civil muerto:

WILMER RODRIGUEZ ANDRADE Campesino

Octubre 11/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **ALBANIA**

Guerrilleros de los frentes 11, 23 y 46 de las FARC y un frente del ELN, se tomaron a la 1:00 a.m. la zona urbana de la población y atacaron el puesto de policía. En el hecho que duró hasta las 6.00 a.m., dos policías murieron, seis más quedaron heridos y la sede de Telecom al igual que cuatro viviendas resultaron destruidas. Luego de la toma se presentó en la zona rural

un combate entre los guerrilleros y tropas del Batallón Contraguerrilla Sucre, en el cual dos soldados murieron y dos más quedaron heridos.

ACCIONES BELICAS
Asalto/Toma
Combate

Militares muertos
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR
Militares heridos
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR
Policías muertos
ALEX CHACON CASTRO
JOSE MANUEL SILVA ESCOBAR
Policías heridos
OSCAR ORLANDO ANGARITA OROZCO
JOSE MARIA SANCHEZ MENDEZ
ALFREDO VASQUEZ LOZANO
JESUS MARIA RUIZ
WILLIAM HERNANDEZ DUARTE
MILCADES HERNANDEZ PEÑA

Octubre 11/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **DABEIBA**

Cuatro paramilitares vestidos de civil, interceptaron un vehículo de servicio público tipo colectivo que cubría la ruta a la población de La Balsita, los hechos tuvieron lugar en a la altura del barrio Nuevo donde bajaron del vehículo a Rubén Darío Usuga Areiza de 14 años de edad, lo interrogaron y amenazaron diciéndole "no te volvamos a ver por aquí, porque si te vemos, sabes cómo te va". Además despojaron de los mercados a dos familias.

Presuntos Responsables
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas

RUBEN DARIO USUGA AREIZA

Octubre 11/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **DABEIBA**

Paramilitares interceptaron un bus de servicio público en el que se movilizaba Bernardo Graciano, a quien bajaron, amarra-



ron y se lo llevaron. Desde ese momento se desconoce su paradero.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

BERNARDO GRACIANO

Octubre 11/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **DABEIBA**

Guerrilleros de las FARC, dieron muerte a Luis Carlos Henao, hermano de un hombre apodado "Colacho", según la fuente "presumiblemente miembro de las Convir o de los paramilitares".

Presuntos Responsables FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
LUIS CARLOS HENAO

Octubre 11/1998

DEPARTAMENTO **SUCRE**
MUNICIPIO **SINCELEJO**

Una bomba de regular poder explosivo fue colocada en la casa del ex gobernador del departamento, Angel Nule Amin. El artefacto fue instalado en la parte baja de la residencia ocasionando daños materiales en la misma sin víctimas que lamentar. El hecho aún no ha sido atribuido a ningún actor armado en particular.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Atentados por Persecución Política
ANGEL NULE AMIN Profesional

Octubre 12/1998

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**
MUNICIPIO **CIENAGA**

Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, masacraron con lista en mano, con armas blancas y de fuego por lo menos a 14 campesinos en las fincas Mano de Dios y Pedregal, en las estribaciones de la Sierra Nevada. Hasta el momento se han identificado nueve de las 14 víctimas y versiones de los campesinos de la región señalan que varias de las víctimas igualmente torturadas antes de ser ejecutadas y que el número

de personas asesinadas podría ser mayor. La incursión paramilitar en la región duró varios días y se habla en versiones oficiales de por lo menos 150 paramilitares que movilizándose en cinco camiones, habrían participado en los hechos.

Presuntos Responsables ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

ALFREDO MURCIA BOHORQUEZ Campesino
JOSE PACHECO MURCIA Campesino
JOSE DOMINGO PITA CLAVIJO Campesino
ANA MARIA LEGARDA Campesino
DARWIN TRIGO LEGARDA Campesino
EDGARDO POVEDA ORTIZ Campesino
HERNAN URIEL POVEDA ORTIZ Campesino
JORGE JULIO PARRA Campesino
FLORENTINO CASTILLO ACOSTA Campesino
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 12/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **SAN VICENTE**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Butrago del ELN, incursionaron en la vereda Santa Rita y lista en mano solicitaron documentos de los pobladores, para luego dar muerte a dos campesinos, padre e hijo, tras sindicarlos de ser colaboradores del Ejército.

Presuntos Responsables ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
JAIRO DE JESUS DUQUE CASTAÑO Campesino
JUAN CARLOS DUQUE SALAZAR Campesino

Octubre 12/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **TITIRIBI**

Paramilitares desaparecieron en la vereda Canarias a dos personas, un tecnólogo y un ama de casa. Las víctimas al momento del hecho se movilizaban en un vehículo, el cual fue interceptado por el grupo paramilitar quien se los llevó con rumbo desconocido.

Presuntos Responsables PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

GUILLERMO ALBERTO GIRALDO VILLA Profesional
AURA CRISTINA ZAPATA SEPULVEDA Trab. Indepen

Octubre 12/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Guerrilleros del Frente 34 de las FARC incursionaron en el corregimiento San José de Urama y dieron muerte a tres campesinos.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
LUIS CARLOS USUGA MORALES Campesino
AZAEL RODRIGUEZ Campesino
PEDRO NEL URREGO Campesino

Octubre 12/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SANTO DOMINGO**

Paramilitares ejecutaron en el sitio estación ferroviaria de Sofía con impactos de bala a cuatro personas, quienes según las autoridades habían asaltado varios vehículos en la vía que comunica al municipio de Barbosa con el de Cisneros.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social
HERNANDO DE JESUS ESCOBAR JARAMILLO
ARQUIMEDES ESCOBAR JARAMILLO
GUSTAVO ARBENIS MORENO MONTOYA
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Octubre 12/1998

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **URUMITA**

Guerrilleros del ELN bloquearon la vía en la finca Villakay, sobre la vía que comunica al municipio de Urumita con el de Villanueva. En el hecho el grupo guerrillero secuestro a seis personas, entre las que se encuentra la esposa del gerente de la empresa Cicolac, la jefe de relaciones industriales y la jefe de personal de dicha empresa y tres escoltas que las acompañaban.

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
GLORIA PEÑA

LUZ MILA FLOREZ Empleada
MILSA MARTINEZ Empleada
RODRIGO SALDARRIAGA Empleado
ARISTIDIS JARAMILLO Empleado
JORGE PAEZ BAUTISTA Empleado

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Octubre 13/1998

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, incursionaron en la finca Nueva Esperanza, vereda Parrandaseca del corregimiento San Pedro de la Sierra y ejecutaron a dos campesinos, a quienes momentos antes habían torturado.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate
Tortura

JOSE ANTONIO PACHECO MURCIA Campesino
ALFREDO MURCIA BOHORQUEZ Campesino

Octubre 13/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **ABRIAQUI**

Guerrilleros del Frente 34 de las FARC incursionaron en la vereda Piedras y dieron muerte a dos personas, secuestraron a otra y dinamitaron tres fincas. Primero llegaron a la finca Cana y dieron muerte a su administrador, Cesar Gómez, luego arribaron a la finca La Linda en donde dieron muerte al vigilante de la misma John Jairo López y secuestraron a su propietario Juan José Moreno a quien sindicaron de apoyar a los paramilitares. Por último incursionaron en la finca San Esteban y la dinamitaron.

Presuntos Responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JUAN JOSE MORENO Comerciante

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
CESAR GOMEZ Empleado
JOHN JAIRO LOPEZ Empleado

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Octubre 13/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

Dos hombres armados y quienes vestían prendas oscuras dieron muerte entre las 6:30 p.m. y 7:00 p.m. de dos disparos en la cabeza, en la calle 105 N° 15-21, barrio Toledo Plata al concejal del municipio de Gámbita, quien era hermano del Representante a la Cámara Gerardo Tamayo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
SIGIFREDO TAMAYO TAMAYO Concejal

Octubre 14/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Un periodista vinculado a programas de atención y formación de jóvenes, creados para apoyar soluciones de empleo a integrantes de bandas, reinsertados y jóvenes de la capital antioqueña, fue asesinado por cinco hombres, al negarse a acompañarlos. Los sicarios le propinaron once impactos de bala. El gerente del Instituto "Mi Río" descartó que los hechos tuvieran alguna conexión con el programa Parce para jóvenes. Sus familiares desconocían de amenazas contra su vida.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
SAUL ALCARAZ WESTIN Empleado

Octubre 14/1998

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

Tres miembros del resguardo indígena San Lorenzo fueron asesinados en las veredas de San José y Pasmín por grupos armados no identificados. El Comité de Derechos Humanos de Caldas había advertido meses atrás de las amenazas existentes contra las comunidades indígenas de la región y sobre la posibilidad de estas muertes selectivas.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
JOSE ALDEMAR ANDICA Indígena
CARLOS ALBERTO TAPASCO Indígena
SIGIFREDO SALAZAR TAPASCO Indígena

Octubre 14/1998

DEPARTAMENTO **NARIÑO**
MUNICIPIO **SAN BERNARDO**

Dos policías muertos, dos heridos, tres retenidos y a su vez un civil muerto y cuatro más heridos es el saldo de una incursión guerrillera en la región sur oriental del departamento. En desarrollo de la acción fueron asaltados cinco municipios de forma simultánea: San Bernardo, Bolón, Colón - Génova, La Cruz y la población San José de Albán. El operativo perpetrado por el 29 Frente de las FARC ocasionó la destrucción de varias viviendas así como resultaron averiadas las estaciones de policía de San Bernardo y Belén

ACCIONES BELICAS

Asalto/Toma
Ataque a Objetivos Militares

Policías muertos
GILBERTO TABARQUINO GIL
HUGO ERASO NOGUERA

Civil muerto
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Civiles heridos
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Policías heridos
JOSE ANTONIO MERA ESPAAA
JAVIER HOYOS CHAVEZ

Policías retenidos
ALIER HOYOS CHAVEZ
FRANCISCO JAVIER CHIMANCHA GRANDA
JAMES URBANO MADRONERO

Octubre 14/1998

DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO **GUACHETA**

Un grupo de hombres fuertemente armados asesinó a siete personas durante una incursión en la finca El Recuerdo, sector Los Portones, en el caserío Nengua. Las víctimas se encontraban en una tienda del lugar cuando fueron intimidadas por sus agresores, obligadas a tenderse en el piso y acerbilladas. En los hechos resultó herido un hombre

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
OROSMAN LAGUNA Campesino
JULIO CESAR GOMEZ ESPITIA Campesino
FREDDY AUGUSTO GONZALEZ CAÑON Campesino
LUIS RUNCERIA CARDENAS Campesino
MARIA DE LOS ANGELES PEDRAZA Campesino

JOHN ALEXANDER ROJAS Campesino
OLGA MARIA ROJAS Campesino

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Hendo por Persecución política
MAURICIO PARRA

Octubre 14/1998

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **CALI**

Guerrilleros del ELN hicieron detonar a las 3:00 a.m., un petardo contra la escuela Santo Tomas de Aquino, ubicada en el barrio Santander. En la acción quedaron destruidos el comedor infantil, el centro de cómputo, dos salones, el techo de la edificación y las ventanas del mismo

Presuntos Responsables ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Octubre 14/1998

DEPARTAMENTO **CAQUETA**
MUNICIPIO **EL PAUJIL**

Guerrilleros de las FARC, bloquearon la vía que comunica al municipio de El Paujil con el de La Montañita. En el hecho el grupo guerrillero se llevó consigo a dos oficiales y a un agente de la policía, quienes se desplazaban al comando del departamento a una reunión de oficiales.

ACCIONES BELICAS

Bloqueo de Vías

Policías retenidos
EDGAR YESID DUARTE VALERO Empleado
ELKIN HERNANDEZ RIVAS Empleado
GERMAN ELIOD RODRIGUEZ GRAJALES Empleado

Octubre 14/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **EL BAGRE**

Guerrilleros del ELN atacaron en el barrio El Portugal a una patrulla motonizada de la policía, la cual realizaba un procedimiento rutinario en el sector. En el hecho un policía murió y otro policía, al igual que un civil, quedaron heridos

ACCIONES BELICAS

Ataque a Objetivos Militares

JORGE GARCIA SALAZAR Empleado
WILTON BENAVIDES Empleado
JAIME ELIECER ACOSTA

Octubre 14/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **DABEIBA**

El cadáver de Camilo Cadavid fue hallado en el sitio El Encierro, ubicado en la vía que comunica al corregimiento San José de Urama con la población La Balsita

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
CAMILO CADAVID

Octubre 15/1998

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **BOLIVAR**

Guerrilleros del Frente Guillermo Vásquez Bernal del ELN dieron muerte a un conductor y a un campesino, en el sitio Chorolío, ubicado en la inspección de policía Berbeo. Las dos víctimas fueron interceptadas por los guerrilleros cuando se movilizaban en un campero UAZ X1A-929 en la vía que conduce a la vereda Mochilero. Los guerrilleros incendiaron el vehículo

Presuntos Responsables ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
JUVENAL VANEGAS MENESES Empleado
FLORENTINO ARIZA Campesino

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Octubre 15/1998

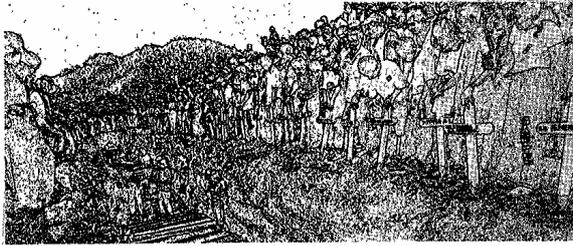
DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **CARTAGO**

Un periodista fue acerbillado en un taller de mecánica, ubicado en la calle 4 N° 6-23, por un sicario que le disparo en la sien. El hecho se constituye en el último de una serie de asesinatos de periodistas en el departamento

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
INFRACCIONES AL DIH

Asesinato Político
JOSE ARTURO GUAPACHA GUAPACHA





Octubre 15/1998

DEPARTAMENTO **CESAR**
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

En un atentado dinamitero con un artefacto de mediano poder fue destruida una nueva unidad de empaque de leche en polvo en el área comercial de la planta de la Compañía Colombiana de Alimentos, Cicolac en Valledupar. Versiones de la empresa señalan como posible móvil el hecho por el cual la nueva unidad, recientemente instalada implica reemplazar a un gran número de trabajadores y la implementación de un plan de despido voluntario. A su vez varios trabajadores igualmente señalan que en la planta no se han suspendido los trabajos en el procesamiento de la leche y que se sigue laborando normalmente. Los daños ocasionados podrían superar los 500 millones de pesos.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Atentados por Persecución Política

Octubre 15/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

En combate ocurrido en el corregimiento El Salado, entre guerrilleros de las FARC y tropas del Batallón de Contraguerrilla Nro. 33, adscrito a la I Brigada de Infantería de Marina, murió un guerrillero, otros tres resultaron heridos y dos más fueron retenidos, entre ellos una menor.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Regulamiento de Menores
PERSONA SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Guerrilleros heridos:
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 15/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Guerrilleros de las FARC incursionaron en el corregimiento de San José de Urama, y dieron muerte a una persona.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
CAMILO TORRES

Octubre 16/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **VENADILLO**

Guerrilleros del Frente Tulio Varón de las FARC, secuestraron a un comerciante de 65 años de edad, en la vía que conduce al municipio de Venadillo.

Presuntos Responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
LUIS ALBERTO CARVAJAL. Comerciante

Octubre 16/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Un comando de aproximadamente 15 hombres del ELN se tomó la vía que de Barrancabermeja conduce a Bucaramanga e instaló un retén a la altura del puente Sogamoso. En la acción fueron quemados cinco vehículos.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Octubre 16/1998

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Miembros de un grupo armado, quienes portaban pistolas calibre 9 m m., incursionaron en la calle 65 con carrera 32 y dieron muerte a cuatro obreros de la construcción, residentes en barrios de invasión

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Politico
JUAN CARLOS CONTRERAS PUERTA Obrero
FREDDY MACIAS GOMEZ Obrero
FABIAN CHACON Obrero
AMALURYS BLANCO VELASQUEZ Obrero

Octubre 16/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Cuatro hombres no identificados sorprendieron al presidente del sindicato de la empresa de saneamiento básico de agua potable de Barrancabermeja y le dispararon en 15 oportunidades. En el hecho resultó ileso el sindicalista, y gravemente herido otro miembro del sindicato. El caso se inscribe en una serie de atentados contra miembros de la organización sindical en los últimos días, en medio de un clima de agitación y violencia contra el movimiento sindical y popular en el puerto petrolero.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Heridos por Persecución Política
EUGENIANO SANCHEZ Obrero

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Atentados por Persecución Política
BENTORUEDA VILLAMIZAR Obrero

Octubre 16/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Hombres armados ingresaron violentamente en la residencia de un miembro de la comisión de reclamos de Sintracuemponal, Sindicato de la empresa de saneamiento básico y de agua potable de Barrancabermeja. El sindicalista resultó ileso al escaparse por la parte de atrás de su casa

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Atentados por Persecución Política
VIRGILIO OCHOA Obrero

Octubre 16/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

En zona rural de la inspección de policía La Herrera, en un sitio conocido como Las Juntas, fueron hallados con múltiples impactos de arma de fuego, dos campesinos de la zona, quienes fueron asesinados por cinco hombres encapuchados que vestían prendas de uso privativo de las fuerzas militares. En la región se han venido presentando varios atentados contra campesinos de la región, tanto de grupos paramilitares como de la guerrilla.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
GUSTAVO VARGAS QUINTERO Campesino
MARIO IGNACIO CASTAÑO Campesino

Octubre 16/1998

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **AYAPEL**

Combates sostenidos en el sitio conocido como "El Papayo" en zona rural, entre guerrilleros del ERP y unidades del Batallón N° 33 Junin del Ejército Nacional, arrojaron como saldo una guerrillera muerta.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Octubre 16/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **AGUACHICA**

Guerrilleros del ELN secuestraron a dos ganaderos durante hecho ocurrido en inmediaciones de la quebrada Aguas Claras.

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
MARIO PACHECO Hacendado
JAIME BUENAHORA Hacendado

Octubre 16/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Guerrilleros de las FARC incursionaron en la finca La Golondrina, ubicada en el sitio

Alto Bonito, sobre la vía a Mutatá y preguntaron por dos trabajadores y su propietario Angel Goes, a quien acusan de estar vinculado con los paramilitares. Al no encontrarlos, se llevaron 95 reses y dos caballos. Al día siguiente, Angel Goes y su hijo fueron a buscar a la guerrilla para recuperar el ganado. Se desconoce el paradero de estas dos personas.

Presuntos Responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
ANGEL GOES
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Octubre 17/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **CARMEN DE VIBORAL**

Una incursión paramilitar en zona rural de la vereda El Boquerón, se presentó en horas de la madrugada. Los paramilitares irrumpieron en varias casas y en un establecimiento comercial de donde se llevaron consigo a dos hermanos y a una mujer, a los que posteriormente ejecutaron en plena vía pública. Tres personas más de la zona se encuentran desaparecidas y se desconoce si están en poder de los paramilitares o se encuentran huyendo.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

MARGARITA HERNANDEZ
RODOLFO QUINTERO QUINTERO
GILBERTO QUINTERO QUINTERO

Octubre 17/1998

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Un helicóptero Bell 250 de la Fuerza Aérea Colombiana, FAC fue ametrallado desde tierra por miembros del ELN mientras desarrollaba un vuelo entre Barranquilla y el macizo montañoso del Caribe en el departamento de Magdalena. La aeronave, que no sufrió ningún daño, después de soportar varias ráfagas de armas automáticas, transportaba a altos oficiales de la II Brigada del Ejército, al Director Regional del Cuerpo Técnico de Investigaciones, C.T.I y a la Defensora Regional del Pueblo.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Octubre 17/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUGA**

En combates sostenidos entre guerrilleros del Frente Luis Carlos Cárdenas del ELN, y tropas adscritas al Batallón Palacé de la II División del Ejército Nacional, un guerrillero resultó muerto, dos civiles y cuatro militares heridos.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto:
N N "NICOLAS"

Militares heridos
NORBERTO RIZO ARCE
RIGOBERTO SALAZAR RODRIGUEZ
RICARDO LONDOÑO
LUIS H RIVAS

Civiles heridos:
HUMBERTO VALENCIA GUERRA
ELBER CASTRILLON

Octubre 17/1998

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **REMOLINO**

En una incursión de un grupo armado no identificado en zona rural del corregimiento San Rafael de Buenavista, fueron secuestrados cuatro hombres, oriundos de la región y dedicados a la ganadería. Se ha desplegado un operativo de organismos de seguridad en la zona para evitar que los plagiados sean internados en la Sierra Nevada o llevados a los Montes de María en el vecino departamento de Bolívar.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
LAUREANO QUANT Hacendado
PEDRO CONSUEGRA Hacendado
QUINTIN MERCADO Hacendado
N POLO Hacendado

Octubre 17/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **COYAIMA**

Dos hermanos pertenecientes a la comunidad Totarco de los indígenas Coyaimas fueron baleados por individuos que se movilizaban en motocicleta. Los hechos se produjeron en una incursión de los desconocidos en la comunidad indígena, que-

nes luego de haber asesinado a sus dos víctimas, huyeron sin dejar rastro.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
JOSE BEDOYA AGUIRRE Indígena,
JAVIER BEDOYA AGUIRRE Indígena

Octubre 17/1998

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Alrededor de 30 familias provenientes de la región del corregimiento San Pedro de la Sierra, en estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, arribaron a la Cruz Roja en el municipio de Ciénaga, debido al temor de ser atacados por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, quienes en días anteriores perpetraron una masacre de campesinos en la región.

Presuntos Responsables: ACCU

INFRACCIONES AL DIH
Desplazamiento Forzado

Octubre 17/1998

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Los cadáveres del administrador de la finca "La Juliana", ubicada en zona rural del municipio de Ciénaga y el de su secretaria, fueron encontrados baleados y torturados en un sector apartado del corregimiento del Sevillano. Las dos víctimas habían sido secuestradas por paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, cuando se movilizaban en un trayecto de la vía que de Ciénaga conduce a la zona bananera. En la región se han producido en los últimos días, varios



hechos de esta misma naturaleza, atribuidos a paramilitares.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Secuestro por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate
Tortura

LUIS CARDONA BLANDON Empleado
BLANCA NURY ZAPATA Empleado

Octubre 17/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **SAN ANTONIO**

Hombres armados dieron muerte de ocho impactos de bala con arma de corto alcance, en el sitio conocido como ladrillera El Chircal a una persona. Algunos pobladores de este municipio consideran que el hecho probablemente está motivado por intolerancia social. Al parecer la víctima era drogadicto, habitante de la calle o estaba relacionado con hechos delictivos.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
PABLO OTALORA

Octubre 17/1998

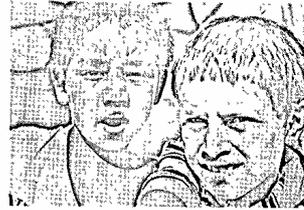
DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **CURUMANI**

Paramilitares ejecutaron a Donaldo Quiroz, Secretario del Comité de Derechos Humanos de éste municipio. Los hechos sucedieron hacia las 6:30 p.m., cuando se desplazaba en su bicicleta en dirección a la casa de una amiga y varios paramilitares de las Autodefensas Campesinas del Cesar, lo abordaron a la altura del hospital "Cristian Pallaes", ubicado en el barrio El Paraíso; la víctima dejó tirada la bicicleta y corrió hacia la casa de su amiga ubicada en cercanías al comando de policía, a donde ingresó. Los paramilitares irrumpieron en la vivienda y lo ejecutaron de varios disparos en la cabeza.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

DONALDO QUIROZ U.



Octubre 18/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SEGOVIA**

Un comando de la Compañía Cimarrón del Frente José Antonio Galán del ELN dinamitó un tramo del Oleoducto Central de Colombia, a la altura del km 77, en un sitio conocido como La Palma, distante a 1 kilómetro del caserío Machuca, en el corregimiento de Fraguas. El atentado dinamitero fue perpetrado con una carga aproximada de 80 kilos de pentonita o dinamita gelatinosa, a una profundidad de 3 mts. bajo tierra, en donde el tramo del tubo obedece a una instalación subterránea. La explosión liberó una cantidad aproximada de 20 mil galones de un crudo liviano y volátil, conocido como crudo 38 grados A. P que estaba siendo bombeado a una presión de 600 libras. Según versiones de los técnicos de la Empresa Oleoducto Central de Colombia S.A. OCENSA, entidad encargada de la instalación petrolera, el crudo derramado chocó con una presión atmosférica de 15 libras, ocasionando un fenómeno de vaporización del combustible creando una atmósfera de hidrocarburo gaseoso y líquido, que se desplazó en cuestión de minutos por los afluentes del río Pacuré, presentándose una segunda explosión del crudo pulverizado en el aire, por causa de una fuente de ignición aún no determinada, que según los expertos de OCENSA S.A., "pudo ser una veladora, una chispa, un cigarrillo, o cualquier elemento incandescente que chocara con el crudo vaporizado en el aire", lo que ocasionó un gigantesco incendio que consumió en llamas el sector de Barrio Nuevo, del Caserío de Minereros de Machuca, que colinda con la ribera del río. La conflagración alcanzó y destruyó 64 viviendas de moradores del lugar y en el sitio murieron incineradas 41 personas y otras 59 resultaron heridas por graves quemaduras. Desde el mismo momento de los hechos, 25 personas han muerto en centros asistenciales de Medellín donde ingresaron como heridos, contabilizándose un total de 66 víctimas fatales por causa del atentado, en su mayoría menores de edad.

En primera instancia, voceros del comando central del ELN asumieron la responsabilidad del atentado, más no del incendio que ocasionó la tragedia, atribuyéndoles éste último a la acción premeditada de una patrulla del Ejército Nacional. Dicho pronunciamiento fue rechazado tanto por los altos mandos militares como por el Presidente de la República, Dr. Andrés Pastrana Arango. De igual forma, tanto la Defensoría del Pueblo como organismos internacionales de Derechos Humanos en Colombia, la Oficina Delegada del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja, señalaron la responsabilidad del ELN en los hechos así como la grave infracción al Derecho Internacional Humanitario cometida por este grupo al intentar contra obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas para el medio ambiente y la población civil, comprometiéndose en ese caso población protegida por el D.I.H., como lo son los pobladores del caserío de Machuca

Finalmente, casi un mes después de los hechos, el comando central del ELN por medio de un pronunciamiento público de su máximo responsable, Nicolás Rodríguez Bautista, "Gabino", reconoció oficialmente la responsabilidad de su organización por los hechos ocurridos en el caserío de Machuca, corregimiento de Fraguas. Según palabras del propio comandante guerrillero; "fue un error grave de los compañeros que ejecutaron la acción en cuanto a que se equivocaron en la apreciación de las consecuencias que podía ocasionar el derrame del crudo, no midieron directamente el peligro que representaba esa acción para la población que estaba del lado de abajo".

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Oleoductos
Bienes Civiles

Muertos:

LAURA HINCAPIE
YEIDI LORENA HERRERA
CARLOS NAVARRO
YENINAVARRO
CARLOS QUIROZ
JORMAN ANDRES SANCHEZ
LAURA HERRERA
OMAIRA SANCHEZ
YOMAIRA ALEJANDRA MOSQUERA
JAIME ALBERTO HINCAPIE
YURANI SANCHEZ
NILSON MONSALVE GUARIN
LUCELLY RESTREPO
GLORIA JARAMILLO
YENSI TATIANA RESTREPO

FIDEL ALBEIRO PINO
LUZ ENITH JARAMILLO MONTOYA
FRANKLIN SANCHEZ TEJADA
ELIZABETH PINO
JAVIER MURILLO
JOSE GILBERTO HERRERA
LUIS ANGEL HERRERA
ARTURO VALERO
LUIS ANGEL IBARGUEN
LUZ JANETH TORRES SANDOVAL
FRANCISCO MONSALVE
MARIA FLOR PINO
ANA CONCEPCION HENAO
FRANCISCO HENAO
GABRIEL JARAMILLO
MARIA MIGUELINA MORENO CAICEDO
CARMEN PEÑA
PEDRO JARAMILLO
ROSA ERENIA MOSQUERA
LUIS ANGEL ROMERO
MARIAROMERO
OCTAVIO MADRID
OMAR DE JESUS ARANGO HERNANDEZ
MARIA HELENA LONDOÑO BURITICA
NELLY MOSQUERA
YOMELINA RAMIREZ PALACIOS
RUBIELA HERNANDEZ OQUENDO
MAIRY JOHANABEDDOYA QUIROZ
JEISON LUNA MOSQUERA
VICTOR MANUEL MURILLO MORENO
LUCELLY VALDES VIANA
JOHN FREDDY CARDONA HERNANDEZ
NEIDI PEREA SANCHEZ
JAIME HINCAPIE
LUCELLY SALAZAR MOÑETON
DERLY YALIDES VELEZ LONDOÑO
JESUS EMILIO GARCIA
MARIA NELLY MOSQUERA RAMIREZ
JIMIRSON DE JESUS MURILLO
FROILAN DE JESUS RESTREPO SANDOVAL
CRISTOBAL IBARGUEN MOSQUERA
JORGE IVAN ARANGO HERNANDEZ
NAYIBER ASDRUBAL ALZATE
ADISON MOSQUERA
NEIMAN ALONSO HINCAPIE
MIGUEL ANGEL HENAO
PERSONA SIN IDENTIFICAR
4N CARDONA

Heridos:

VIVIANA PATRICIA VALENCIA PEREA
JOSE EFREN MOSQUERA
DAVID CORREA V
ALVARO MONTOYA
ESTEBAN GONZALEZ VALDEZ
CAMILO HERRERA OCAMPO
NELLY JOHANA MURILLO MORENO
LIBARDO DE JESUS MUÑOZ
ANDRES FELIPE HENAO
LUIS ANGEL MONTOYA
DIOMEDES EVELIO GONZALEZ
LEIDY JOHANA GOMEZ SANCHEZ
JHON JAIRO LUNA
JHON DARWIN LUNA MOSQUERA
BREINI GARCIA
PEDRO ANTONIO RENGIFO
HENRY DE JESUS HENAO ESTRADA
MARIA EVA ESTRADA GARCIA
JONATHAN ALEXIS DAVID SANCHEZ
MARCOS RAMIREZ
LEONEL SAENZ MARTINEZ

JOSE ALIRIO VALENCIA TABARES
MARCELINA RAMIREZ
DEILER MOSQUERA LUNA
EDUARD ALZATE
HAIDER LONDOÑO
NATALIA VALENCIA
DAISY PATIÑO GONZALEZ
LUIS ANGEL ZORILLO
JULIAN EDUARDO HENAO ESTRADA
MARIA CECILIA MOSQUERA
ARCY GOMEZ
FANY MOSQUERA
LUZ MERY ESTRADA

Octubre 18/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **EL PLAYON**

Dos campesinos fueron asesinados por tres hombres armados quienes los sorprendieron cuando se encontraban conversando en una fiesta, celebrada a 15 minutos del perímetro urbano. Los pistoleros llegaron a la reunión preguntando por sus víctimas y los abalearon sin mediar palabras. Posteriormente huyeron en una camioneta, tipo estaca, de color rojo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato Político

HENRY NAIN LIZARAZO PABON Campesino
JESUS SALVADOR ARIAS Campesino

Octubre 18/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Un miembro de las Convivir, Octavio Cartagena y dos reconocidos paramilitares entre ellos uno conocido como "Caballo" interceptaron un vehículo de servicio público, bajaron a una niña de 14 años en el Puente Urama, a quien interrogaron y la amenazaron. Lo mismo ocurrió tres meses antes con su hermana menor de 10 años.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas

PERSONA SIN IDENTIFICAR





Octubre 19/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **ANORI**

El Alcalde y la Personera Municipal fueron ejecutados cuando asistían a un encuentro convocado en zona rural de este municipio por paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá. Los cuerpos baleados de los funcionarios fueron encontrados en el interior del vehículo en que se movilizaban en el parque El Roble de la vereda Villa Fátima. El alcalde asesinado había sido secuestrado junto con otros alcaldes de la región, por el ELN en agosto de éste año. Así mismo, algunas actividades de carácter oficial celebradas en áreas campesinas, con supuestas influencias de grupos guerrilleros le habrían significado ser perseguido por los mencionados grupos paramilitares.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

HECTOR EMILIO PIEDRAHITA Empleado
ADRIANA MARIA CASAS ZABALA Empleada

Octubre 19/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Paramilitares ejecutaron a Filemón Castaño de 61 años, y a su primo Omar Giraldo de 20 años. A ambos los sacaron de la casa y en el camino entre los sitios conocidos como La Fuemia y El Barrancas, los torturaron, los amarraron y los degollaron, sus cuerpos los dejaron en el camino.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate
Tortura

FILEMON CASTAÑO Campesino
OMAR GIRALDO Campesino

Octubre 19/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Paramilitares amenazaron de muerte a los propietarios de la farmacia Dabeiba, a raíz de lo cual abandonaron la región.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas
Desplazamiento Forzado

Octubre 19/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Tropas del Ejército Nacional, acantonadas en la vereda La Chiquita, vía Urama - San Agustín dispararon contra dos hermanas campesinas causando heridas a una de ellas. El hecho ocurrió cuando las campesinas regresaban a su vivienda luego de cortar leña y al ver a los militares salieron corriendo. El Ejército las condujo al hospital de Dabeiba en un helicóptero militar, advirtiéndoles que no dijeran nada pues "nosotros vamos a responder por todo". Posteriormente trasladaron a la campesina herida y a su hermana, en estado de "shock" a Medellín. La campesina murió el 30 de Octubre en el hospital San Vicente de Medellín.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
ORLANDA ESTRADA

Octubre 20/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **NATAGAIMA**

El Defensor Regional del Pueblo, Santiago Ramírez, denunció la eventual formación de grupos paramilitares en el municipio, el cual fue recientemente objeto de una toma guerrillera. En su denuncia el funcionario se refirió al asesinato de una persona, la cual fue acribillada en el perímetro urbano, 15 días antes de la aparición de una serie de amenazas de muerte dirigidas contra habitantes del municipio. Las amenazas firmadas por las Au-

todefensas Unidas de Colombia, tildan de "sapos y ladrones" a sus víctimas y les ordenan abandonar la población, so pena de terminar junto con su familia flotando en el río Magdalena. A su vez las amenazas anuncian la llegada de más comunicados intimidatorios.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate
Amenazas

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Octubre 20/1998

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Una comisión del Cuerpo Técnico de Investigación Judicial, CTI, compuesta por 19 agentes fue interceptada por guerrilleros del Frente Francisco Javier Castaño del ELN, a la altura de la vereda La Secreta, zona rural del corregimiento San Pedro de la Sierra. Tras 24 horas de deambular por una zona selvática y montañosa, 15 miembros de la comisión lograron llegar sanos y salvos a Ciénaga. Cuatro días después, en un comunicado oficial del mencionado frente guerrillero, los insurgentes reconocieron tener en su poder a los cuatro miembros restantes de la comisión. El ELN condicionó la libertad de los funcionarios, a la instalación de una comisión especial de investigación de la Fiscalía, que investigue recientes incursiones paramilitares en la región con la participación activa del Ejército Nacional. La comisión del CTI que fuera objeto de la retención por parte de la guerrilla, se disponía a investigar una masacre de por lo menos 20 campesinos en la zona rural de San Pedro de la Sierra, a manos de paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU. En los hechos, fueron destruidos los vehículos en que se transportaba la comisión y decomisado su armamento de dotación.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Toma de Rehenes
Bienes Civiles

FRANCIS AGUSTIN CAÑAS Empleado
ALVARO ALMEIDA ALVAREZ Empleado
GABRIEL ZARATE CABALLERO Empleado
VICTOR ARAGON CRUZ Empleado

Octubre 20/1998

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Hacia las 7:30 p.m. en la entrada a la torre N° 1 de apartamentos del multifamiliar Las Brisas en la carrera 7 con calle 45 sur fue baleado por un sicario, el trabajador de la electrificadora de Bolívar y vicepresidente nacional de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, Jorge Ortega. El victimario habría esperado durante varias horas al interior de la urbanización residencial el arribo del dirigente sindical a su lugar de habitación para atacarlo y dispararle en varias oportunidades en la cabeza y la región del tórax. El dirigente había sido amenazado en varias oportunidades y su nombre figuraba en varias listas de amenazados de muerte.

Dos semanas antes del atentado que acabaría con su vida, su apartamento fue objeto de un allanamiento ilegal por varios hombres armados, quienes amordazaron a su esposa, la intimidaron y registraron el lugar. A su vez fue denunciado por su familia un acoso y seguimiento permanente los últimos días previos a su muerte.

El asesinato del líder de la C.U.T., se produjo en desarrollo del paro estatal indefinido, cuya negociación entre dirigentes sindicales y representantes del gobierno nacional fue suspendida a raíz del hecho. La Central Unitaria de Trabajadores responsabilizó al gobierno por lo sucedido con el vicepresidente de la CUT.

Presuntos Responsables:
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

JORGE ORTEGA Obrero

Octubre 20/1998

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Guerrilleros del Frente Francisco Javier Castaño del ELN realizaron un bloqueo de vías en el corregimiento Sevilla, durante el cual secuestraron a tres personas. Posteriormente atacaron las fincas El Golpe y San Francisco de propiedad de la firma Agrocaribú, filial de la comercializadora de banano Unibán, destruyendo plantas eléctricas, bodegas, oficinas, ocasionando cuantiosos daños materiales. Según versiones de residentes del área, tropas del

Ejército Nacional habrían tomado los predios de las fincas, como campamentos temporales.

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Secuestro
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Presunto responsables:
EJERCITO Y ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Octubre 20/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **NECHI**

Guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, interceptaron en aguas del río Nechí, vía a El Bagre, una embarcación en la que se movilizaban dos técnicos de la Empresa Antioqueña de Energía y de la Empresa Regional de Telecomunicaciones, Edatel y cuatro comerciantes, quienes fueron secuestrados.

Presuntos Responsables: ERP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
ALFONSO TORRES Empleado
WILSON CAÑAS Obrero
NAREVALO MARTINEZ Comerciante
LUIS ERAZO Comerciante
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Comerciantes

Octubre 20/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **URRAO**

El Frente 34 de las FARC, secuestró a un ganadero en la finca Casaverde, vereda San Fernando, zona rural de la jurisdicción



municipal. El grupo guerrillero huyó con la víctima en un vehículo de propiedad del ganadero. Fuentes oficiales se mostraron preocupadas por la escalada de secuestros vividos en el departamento.

Presuntos Responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
ONIAS SANCHEZ MORA Hacendado

Octubre 20/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **CONCORDIA**

Guerrilleros del ELN interceptaron un vehículo de servicio público, afiliado a la empresa Rápido Ochoa, de placas TKD 309, en la vía que conduce de Medellín a este municipio, a la altura de las veredas San Pablo y Morela. Luego de intimidar al conductor y hacer bajar del vehículo a los pasajeros, los guerrilleros procedieron a quemar el vehículo.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Octubre 20/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **MURILLO**

En enfrentamientos producidos entre tropas del Batallón Contraguerrilla Pijao, con apoyo de la Fuerza aérea Colombiana con sede en Melgar y guerrilleros del ELN, Frente Bolcheviques del Líbano, en zona rural del corregimiento El Bosque, cinco guerrilleros y un suboficial del Ejército Nacional resultaron muertos. Se han negado versiones, según las cuales, en desarrollo de operaciones de rastreo y control del área por tierra y aire, posterior a los combates, se estuviera bombardeando la zona por parte de las tropas.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
JIMMY GUTIERREZ
NESTOR VALDERRAMA PACHECO
GEOVANY ARLEY DUQUE LOPEZ
JULIAN ANDRES CAJIAO
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Militar muerto:
MIGUEL FABIO ORTIZ

Octubre 20/1998

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO ASÍS**

Paramilitares amenazaron de muerte al sacerdote Campo Elías de la Cruz Meneses quien se desempeñaba como párroco de Puerto Asís.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas

CAMPO ELÍAS DE LA CRUZ MENESES

Octubre 21/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **AMALFI**

Guerrilleros del Frente Héroes de Anorí del ELN, rodearon el caserío Chorrillos y tras obligar a desalojar el lugar al personal civil que se encontraba trabajando en la instalación de equipos de transmisión, procedieron a dinamitar la torre repetidora de telecomunicaciones de Antioquia. El atentado sacó de servicio a las centrales telefónicas de varios municipios de la región, afectando a una población cercana a las 100.000 personas que habitan en la zona.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Infraestructura Eléctrica y de Comunicaciones

Octubre 21/1998

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTÁ**

Mientras participaba en un seminario sobre Derechos Humanos en el Hotel Suite Jones, en el norte de la ciudad, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos fue notificada de la existencia de una llamada telefónica en la que se amenazaba con volar la edificación si se continuaba con el desarrollo del evento. La Comisionada expidió una declaración en la que reclamaba mejores garantías para el trabajo de los defensores de los derechos humanos en Colombia.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política
MARY ROBINSON Profesional



Octubre 21/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **VILLA DEL ROSARIO**

Miembros de un grupo de "limpieza social" dieron muerte a un indigente durante hecho ocurrido en la inspección de policía Lomitas.

Presuntos Responsables:
GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Octubre 21/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **VILLA DEL ROSARIO**

Miembros de la Guardia Nacional Venezolana, golpearon a un grupo de ciudadanos colombianos contra quienes también dispararon en momentos en que se encontraban en la finca Casanueva de la inspección de policía La Parada, a 500 metros de la frontera. Una de las víctimas, un comerciante, comunicó: "que se encontraban en ese lugar a las 3:30 a.m. esperando el paso de una mercancía que venía de contrabando de Venezuela cuando llegaron miembros de la guardia y empezaron a dispararles y los botaron al piso dándoles golpes con los pies y las culatas de las armas".

Presuntos Responsables: AGENTE EXTRANJERO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Heridos por Abuso de Autoridad

JORGE ROBERTO ESCOBAR PAQUEBA Comerciante
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 22/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SONSON**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, incursionaron en la vereda Manzanares y ejecutaron a tres campesinos, hirieron a otro

y llevaron por la fuerza a otro campesino cuyo paradero se desconoce.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

FABIO DE JESUS MONTOYA CALLE Campesino
EDINSON VELASQUEZ BLANDON Campesino
DANIEL OROZCO OTALVARO Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Heridos por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Fuera de Combate

JOSE MARIA LOPEZ Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

FREDY LOPEZ Campesino

Octubre 22/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MONTEBELLO**

Miembros de un grupo armado incursionaron en la vereda Campo Alegre y llevaron por la fuerza a dos jóvenes hermanos, cuyos cadáveres con múltiples impactos de bala fueron hallados posteriormente en un paraje despoblado de este municipio.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato Político

EDIER ALEXANDER RUIZ
CARLOS ALBERTO RUIZ

Octubre 22/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

En desarrollo de la jornada de protesta y movilización sindical conocida como "Toma de Cali" se presentaron violentos enfrentamientos entre manifestantes y miembros de la Fuerza Pública, desplegada para el control de la movilización. El saldo de los disturbios arrojó la detención de 13 manifestantes, en su mayoría estudiantes de la Universidad del Valle.

Presuntos Responsables: FUERZA PÚBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución política
13 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 22/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SABANALARGA**

Cuatro hombres y una mujer provistos de armas de fuego de corto y largo alcance, irrumpieron en un establecimiento público, propiedad de una comerciante a quien llevaron por la fuerza.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
SILVA LUCIA FLOREZ MARIN Comerciante

Octubre 22/1998

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

En desarrollo de la movilización de los trabajadores al servicio del Estado, al interior del Paro Estatal indefinido y en transcurso de las 24 horas de protesta por la ejecución del líder sindical Jorge Ortega, se presentaron choques entre manifestantes y la Fuerza Pública en la Plaza de Bolívar, siendo detenidas arbitrariamente 25 personas, según testimonios de los organizadores de la jornada sindical.

Presuntos Responsables: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución política
25 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 22/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

En un atentado dinamitero perpetrado en un Centro de Atención inmediata, CAI, de la Policía, ubicado en el barrio Alfonso López, resultó muerto un agente de policía y fue herida una niña de 14 años. La carga explosiva de por lo menos un kilo de dinamita fue arrojada a las instalaciones policiales por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta. El atentado es atribuido a milicias populares que operan en la ciudad.

ACCIONES BELICAS

Ataque a Objetivos Militares

Policia herido:

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Civil herido.

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Octubre 23/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **GIRARDOTA**

Treinta campesinos abandonaron la zona rural de la vereda El Cano, luego que una incursión de un grupo paramilitar dejara tres campesinos ejecutados y varias amenazas de futuras acciones en la región. Los paramilitares incursionaron en las veredas La Enea del municipio de Guarne y El Palmer de Girardota y, luego de violentar las casas de sus víctimas, los ejecutaron. Así mismo advirtieron a los campesinos de la zona, que si seguían colaborando con la guerrilla otros más serían ejecutados. Dos días después los campesinos arribaron al casco urbano de este municipio en busca de refugio.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

JUAN CARLOS ECHEVERRY URREGO Campesino
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesinos

INFRACCIONES AL DIH
Desplazamiento Forzado
Amenazas

Octubre 23/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **PAILITAS**

Guerrilleros del Frente Camilo Torres Restrepo del ELN, realizaron un bloqueo de vías en jurisdicción de este municipio, en la vía que conduce a Pelaya, a la altura del sitio Los Laureles. En desarrollo del hecho, los guerrilleros quemaron una tractomula marca Chevrolet de placas SYM 040, propiedad de la empresa Leasing Gran Colombia. Además, los integrantes del ELN se llevaron tres camionetas, dos particulares y una de servicio público. Igualmente, el grupo guerrillero secuestró a siete personas, entre quienes se encontraba el Registrador Municipal de Pelaya.

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
EUSEBIO CARDENAS PERTUZ Empleado
ADRIANO PORTILLA Empleado
MARINA LANOANO DE CASTRO
RICARDO GOMEZ RINCON
ANA MARIA NAVARRO ALARCON

CHRISTIAN DAVID CARDENAS
GRACIELA PEÑALOSA BECERRA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Octubre 23/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **GUARNE**

Hombres fuertemente armados irrumpieron en la residencia de dos hermanos en la vereda El Sango y los secuestraron. Dos días después fueron hallados sus cadáveres en el caserío El Peñolcito, municipio de Copacabana. Ambos presentaban heridas por impacto de arma de fuego en la cabeza. El secuestro y asesinato de los dos hermanos se inscribe en una serie de hechos de esta naturaleza en la región durante los últimos días.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato Político
Secuestro

PEDRO JOSE OCHOA QUICENO
CARLOS MARIO OCHOA QUICENO

Octubre 23/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **AGUSTIN CODAZZI**

Guerrilleros del Frente José Manuel Martínez Quiroz del ELN activaron un artefacto explosivo contra las instalaciones de un local comercial, resultando afectadas varias viviendas aledañas.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Octubre 23/1998

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Mientras el presidente de la Unión Sindical Obrera se encontraba reunido en la sede nacional de la Federación Colombiana de Educadores, FECODE, con el Comando Nacional del Paro, fueron detectados movimientos de varios hombres con radioteléfonos en las afueras de la sede sindical. Se reportaron movimientos de vehículos con vidrios polarizados que circularon en la zona. Una vez constata-

dos estos hechos, fue alertada su escolta, la cual inició un operativo de rastreo en el área. Para el dirigente sindical este tipo de circunstancias corroboran las amenazas de muerte de que viene siendo objeto en los últimos días.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política
HERNANDO HERNANDEZ Obrero

Octubre 24/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

La Comunidad de Paz de San José de Apartado denunció el asesinato de un integrante del proyecto. La víctima fue acrobillada por desconocidos en horas de la noche, en momentos en que se desarrollaba un bazar en un caserío ubicado en la zona rural. Desde su declaratoria como Comunidad de Paz, los pobladores del caserío han visto caer a más de un centenar de personas, entre los que se ubica un sector importante del liderazgo de la comunidad.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
ELKIN SEPULVEDA Campesino

Octubre 24/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **MANAURE**
(BALCON DEL CESAR)

Una enfermera y reconocida líder sindical del departamento fue asesinada por varios hombres encapuchados, quienes la sacaron del centro asistencial en donde, tras intimidar a quienes la rodeaban, fue obligada a caminar una cuadra luego de lo cual fue abatida con varios impactos de arma de fuego, calibre 9 m.m. en varias partes del cuerpo.

El asesinato de la líder sindical se produce en desarrollo del Paro Nacional Estatal y en momentos en que el movimiento sin-



dical negociaba sus reivindicaciones con representantes del Gobierno Nacional.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
HORTENSIA ALFARO BANDERAS Obrero

Octubre 24/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SEGOVIA**

Un soldado adscrito al Batallón Héroes de Tacines resultó herido al pisar una mina "quebrapatas" instalada por guerrilleros de la Compañía Cimarrón del ELN, en inmediaciones del corregimiento Fraguas. El hecho ocurrió cuando los militares realizaban labores de seguridad en el área.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Campos Minados Ilicitos

Militar herido:
MIGUEL ANGEL ZAPATA

Octubre 25/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **RETIRO**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN secuestraron en el sector El Diamante en la vía que conduce al municipio de Santuario, a un concejal liberal del municipio Retiro, a un funcionario local y al conductor del vehículo.

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
RODRIGO GONZALEZ MIRA
FRANCISCO JAVIER ROMAN JURADO Empleado
HERNANDO FRANCO YEPES Empleado

Octubre 25/1998

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO: **PUERTO SALGAR**

Los miembros de una comisión investigadora de la Dirección de la Policía Judicial, entre los cuales se destaca la presencia de un oficial, fueron torturados y asesinados en el sitio conocido como San Bernardo, en la vía que de Puerto Salgar conduce a Medellín. Los investigadores ingresaron en la zona desarrollando una operación

encubierta ligada al fenómeno de frecuentes robos al poliducto en la región del Magdalena Medio. Los cuerpos de las víctimas evidenciaron señales de tortura con colillas de cigarrillo, estrangulamiento, desfiguración, laceración, destrozos en la piel, además de múltiples fracturas. Los investigadores fueron maniatados y ejecutados de varios impactos de arma de fuego en la espalda. El director de la Diji, General Ismael Trujillo Polanco, aseguró que "las torturas y la forma como fueron asesinados dejaban bien claro quienes eran los autores: No tengo la menor duda de que fueron los paramilitares. Esa es su forma de actuar y esa es su zona de operaciones".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate
Tortura

WILLIAM JAVIER MONTILLA Empleado
ANAZAR ANTONIO SANCHEZ Empleado

Octubre 25/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **ALTOS DEL ROSARIO**

Una incursión de aproximadamente 80 paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, en el corregimiento La Plancha, significó la masacre de once pobladores de la localidad. Los paramilitares se tomaron el pueblo y lista en mano recorrieron las casas del corregimiento sacando a sus víctimas de sus viviendas o de establecimientos comerciales, para ejecutarlos en el acto y delante de familiares y vecinos. En desarrollo de los hechos incendiaron y saquearon establecimientos comerciales. Entre las víctimas ejecutadas había varios comerciantes, campesinos, un candidato a la alcaldía de Altos del Rosario, un fotógrafo, un deportista y dos trabajadoras sexuales no identificados. Los paramilitares amenazaron a la comunidad con retornar si los pobladores no abandonaban en 24 horas la región.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

JOSE MENDOZA TAFUR Trabajador Independiente
REINALDO MEJIA Comerciante
ALICIA RIVAS

ABEL CASTRO CAMPO Trabajador Independiente
MIGUEL OSPINO CARRANZA Campesino
FIDEL CAMPO
JOSE POLANCO Comerciante
JUVENAL RODRIGUEZ Campesino
MARTIN CALVO
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Amenazas

Octubre 25/1998

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**
MUNICIPIO **SANTA MARTA**

El contralor del departamento del Magdalena denunció la existencia de amenazas de muerte dirigidas contra él. El funcionario investiga denuncias sobre presuntas irregularidades en varias dependencias oficiales del orden departamental.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Amenazas por Persecución Política

JOSE PARAMO ACUÑA Empleado

Octubre 25/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **CACERES**

Guerilleros de la Compañía Compañero Tomás del ELN y soldados del Batallón Rifles, de la XI Brigada, sostuvieron enfrentamientos armados en zona rural del corregimiento El Tigre resultando un guerrillero muerto.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Octubre 25/1998

DEPARTAMENTO **CORDOBA**
MUNICIPIO **TIERRALTA**

Voceros indígenas de los resguardos Embera Katío de la región del Alto Sinú, en la ribera de los ríos Manso, Verde, El Tigre y Esmeralda, denunciaron amenazas contra cinco miembros de su comunidad por parte de grupos armados que defienden intereses de la Hidroeléctrica Urra S.A. Pescadores y campesinos de la comunidad

Zenú, asociados en organizaciones comunitarias en la región han ratificado a su vez la existencia de amenazas de este tipo contra pobladores de la zona. Esta denuncia fue desmentida por funcionarios de la empresa, aunque los indígenas amenazados debieron abandonar la región. Tanto las comunidades indígenas de la zona como campesinos y pescadores se encuentran trenzados en un agudo conflicto con la empresa Urra S.A., por el impacto ambiental ocasionado en la región a raíz de la construcción de la Hidroeléctrica

Presuntos Responsables. PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas

5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Indígenas

Octubre 25/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **SAN CARLOS**

Una incursión de más de 100 paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá en este municipio, dejó un total de 13 víctimas ejecutadas, un número aproximado de 15 personas reportadas inicialmente como desaparecidas y un paramilitar muerto por explosión accidental de una granada de fragmentación. La incursión paramilitar a la población estuvo antecedida por varios hechos ocurridos semanas antes, como los sobrevuelos en la región de un helicóptero, que lanzaba desde el aire boletines advirtiendo del inminente ataque de dichas agrupaciones a los municipios de la zona. A su vez, veinte días antes del ataque, un creciente rumor de la presencia de paramilitares en inmediaciones de San Carlos, había obligado a una comisión del Concejo, la Personería y la Alcaldía municipal a viajar a Medellín para solicitar mayor protección para la población. Igualmente, se formularon de-

nuncias en este sentido ante la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y los organismos defensores de los derechos humanos. Dos días antes del hecho fue retirado el Batallón Héroes de Barbacoas, adscrito a la IV Brigada.

La incursión se inició el día anterior con un bloqueo de la vía que conduce a San Rafael, Puerto Nare y El Jardín, en un sitio aledaño a la población conocida como La Y, en el lugar La Holanda. Allí fueron detenidas temporalmente más de 500 personas, quienes fueron intimidadas y amenazadas por parte de los paramilitares, quienes señalaron al municipio de ser "nido de la guerrilla" y advirtieron que iban a continuar con su presencia en la zona en aras de advertir a las FARC y al ELN, que tenían que retirarse de San Carlos. En las primeras horas del amanecer, los paramilitares incursionaron en el casco urbano de la población movilizándose libremente por todo el municipio, y lista en mano, registraron casa por casa, en busca de víctimas a las que acusaban de ser auxiliares de la guerrilla, que a su vez, ejecutaban en el acto. De igual forma, obligaron a por lo menos 15 personas a marcharse con ellos. Versiones de la comunidad señalaban que estas habían sido ejecutadas y arrojadas a las aguas del río Guatapé. En el puente sobre el río, en inmediaciones del municipio, fueron encontradas manchas de sangre, cuatro días después fueron encontrados dos cuerpos, pertenecientes a un comerciante y a un vigilante del hospital del municipio, quienes según versiones oficiales, habrían sido sacados de sus casas, ejecutados y decapitados en la vereda La Holanda. 20 policías que custodiaban la población en el momento del hecho se atrincheraron en el comando, sin repeler el ataque paramilitar. En las paredes del comando pueden observarse los efectos de algunos impactos de proyectil de fusil. A unos 20 metros del comando de Policía, los paramilitares detonaron dos bombas que acabaron con las instalaciones de la Caja Agraria y la Central Telefónica de EDATEL. Finalmente, abandonaron la población en varios autos lujosos, no sin antes, dejar



"graffitis intimidatorios" en las paredes de varias casas campesinas.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

JESUS MARIA URREGO Trabajador Independiente
JORGE GUZMAN
CARLOS ALBERTO ARIAS SERNA
JESUS MARIA CANO
MANUEL EDUARDO SALAZAR Empleado
ROCIO GIRALDO Comerciante
RAUL ABAD ARIAS ACEVEDO
MARIO ROSCO GIRALDO
GRACIANO GIRALDO
JAIME ALBERTO BOTERO GARCIA
MARIANO BEDOYA
LIBARDO DE JESUS DUQUE MARTINEZ Empleado
VICTOR RAUL VELASQUEZ URREGO Comerciante

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

15 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Infraestructura Eléctrica y de Comunicaciones
Amenazas

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Octubre 25/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Durante combate ocurrido en la vereda El Chuscal, ubicada en el corregimiento San Antonio de Prado, entre guerrilleros de las FARC y tropas del Batallón Girardot, murieron cuatro insurgentes, entre ellos una mujer.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
ALFREDO PACHECO RODRIGUEZ
JAIME ANTONIO GIRALDO ZULUAGA
EDWIN BERNARDO VASQUEZ CIFUENTES
ALBA LUZ RESTREPO HOLGUIN

Octubre 25/1998

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Paramilitares incursionaron en el caserío Tigrera, vía al corregimiento Minca y eje-

cutaron a cuatro campesinos de varios impactos de bala en sus cabezas.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

JORGE OCTAVIO FIGUEROA ZAMORA Campesino
EDGAR ENRIQUE MORALES ORDOÑEZ Campesino
JESUS ARIAS MARTINEZ Campesino
RAFAEL DE JESUS ARIAS MARTINEZ Campesino

Octubre 25/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **EL ZULIA**

Miembros del Batallón Heróes del Saraguro, interceptaron en el sitio Pedregales a una presunta guerrillera del ELN, a quien ejecutaron de un disparo de fusil en la cabeza, en momentos en que se movilizaba en un vehículo Toyota Hilux de placas venezolanas, que habla sido hurtado el pasado 22 de octubre.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

DORIS MARIA LAGUADO

Octubre 25/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **AGUSTIN CODAZZI**

Guerrilleros de las FARC incursionaron en las fincas Santuario, Las Juanas y Don Juan, de propiedad de un ganadero de la región y dinamitaron sus instalaciones.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Octubre 26/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **CALOTO**

Un grupo de hombres no identificados acrobillaron a un dirigente indígena, al atacarlo cuando se encontraba en una caseta comunitaria. Los agresores le dispararon en el rostro. Las comunidades indígenas anunciaron marchas en protesta por estos hechos en los municipios caucanos de Corin-

to, Miranda, Puerto Tejada, Caloto y Santander de Quilichao.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
NORMAN DELIO CARABALI PIZARRO Indígena

Octubre 26/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN JUAN**
NEPOMUCENO

Guerrilleros del Frente Francisco Garnica del Ejército Popular de Liberación, EPL, realizaron un bloqueo de vías en el sector comercial La Bomba, ubicado a la entrada del municipio. En desarrollo de la acción, secuestraron a un comerciante, a un ingeniero danés, vinculado al Instituto Nacional de Vías, Invias, y a un motorista de la misma institución entre otros. Versiones de medios de comunicación y fuentes militares señalaron que diez personas fueron secuestradas. La acción fue igualmente calificada como una práctica propia de la llamada "pesca milagrosa".

Presuntos Responsables: EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JOSE VICENTE BUSTILLO ROMERO Comerciante
CHAITH ABDALA Profesional
CARLOS PINEDA Empleado
7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Octubre 26/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **SAN ALBERTO**

Cuando se dirigía hacia su lugar de trabajo, en una motocicleta, fue interceptado por varios hombres armados y abaleado con siete impactos de arma de fuego el Presidente del Sindicato de la Industria de la Palma, Indupalma. Los hechos se produjeron en el corregimiento La Palma, a 5 km del perímetro urbano. El asesinato del sindicalista es el segundo hecho de esta naturaleza en el departamento y se produce mientras se desarrollan las conversaciones entre sindicatos y el Gobierno Nacional para dirimir el paro nacional de los trabajadores estatales.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
JAIRO CRUZ Obrero

Octubre 26/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **BELLO**

Un profesor de preescolar del municipio de Carepa fue abaleado, en el barrio La Milagrosa, en la carrera 50 con transversal 56. El educador recibió diez impactos de arma de fuego, por parte de agresores no identificados.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
OSCAR ECHAVARRIA VALLEJO Empleado

Octubre 26/1998

DEPARTAMENTO **HUILA**
MUNICIPIO **GIGANTE**

Un grupo de hombres armados irrumpió en la madrugada en una vivienda del barrio Las Ceibas y acrobilló a cinco personas. Las víctimas presentaban, por lo menos, cuatro impactos de arma de fuego en la cabeza. Versiones de medios de comunicación señalan que se trataría de un operativo de "limpieza social" en la zona

Presuntos Responsables:
GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
MANUEL DE JESUS NIRIAYO Trabajador Independiente
ROBERTO BARRIOS FIERRO Trabajador Independiente
JAIRO PEÑA Trabajador Independiente
ENRIQUE PERDOMO OCHOA Trabajador Independiente
OSCAR MAURICIO GONZALEZ E. Trab. Independiente

Octubre 26/1998

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **CALI**

Guerrilleros del Frente José María Becerra del ELN bloquearon la vía que conduce hacia las localidades de Fonda y Villacarmelo, en el sector La Sirena, parte alta del barrio Siloé. En el hecho, los guerrilleros atravesaron nueve vehículos en el lugar y pintaron varios automóviles con consignas alusivas a su agrupación. El transporte público se paralizó en la zona, a causa de la incursión

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Octubre 26/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Una jornada de movilización realizada por habitantes de cuatro barrios de invasión Toledo Plata, Alonso, Caño Limón y Simón Bolívar, devino en enfrentamientos entre la Fuerza Pública y los manifestantes, en el centro de la ciudad. La concentración fue disuelta por las unidades antimotines en el momento en que se desarrollaban conversaciones entre representantes de la comunidad, el alcalde de la ciudad y varios secretarios del despacho. La Fuerza Pública utilizó gases, agua, taquetes para dispersar a los pobladores, generando escaramuzas y el caos en toda la zona céntrica. Varios menores de edad resultaron afectados por los gases y seis participantes y otro menor de edad fueron detenidos durante los hechos. De igual forma, en la Defensoría Regional del Pueblo se presentaron 17 personas a formular denuncias por golpes y maltrato por parte de la Fuerza Pública en los hechos.

Presuntos Responsables:
FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad
7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Hendidos por Abuso de Autoridad
17 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Octubre 26/1998

DEPARTAMENTO **NARIÑO**
MUNICIPIO: **RICAURTE**

El ex alcalde de Ricaurte fue asesinado por dos hombres armados que se movilizaban en una motocicleta con la cual interceptaron a la víctima en la vía a Tumaco, acrobillándolo de 7 impactos de bala. El ex alcalde formaba parte de un grupo de concejales que habían renunciado a sus curules en este municipio por presiones de la guerrilla. El alcalde del municipio descartó la autoría del hecho por parte de éstos, ya que precisamente la víctima había cedido a las peticiones de quienes lo amenazaban. En la zona operan tanto grupos guerrilleros como paramilitares.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
HENRY RAMIRO REVELO VILLEGAS Comerciante



Octubre 26/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **MEDELLIN**

Paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, tomaron como rehén a Esteban Arteaga Correa, a quien sindicaron de pertenecer al Comando Central del ELN. Arteaga murió el 28 de diciembre durante enfrentamiento entre paramilitares y guerrilleros de las FARC, quienes atacaron el cuartel general de las AUC ubicado en el cerro Morrococó, faldas del nudo de Paramilla, límites entre los departamentos de Córdoba y Antioquia

Presuntos Responsables: AUC

INFRACCIONES AL DIH

Toma de Rehenes
JUAN ESTEBAN ARTEAGA CORREA

Octubre 27/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **LA UNION**

Guerrilleros del ELN irrumpieron en una residencia, ubicada en la vereda La Frontera y dieron muerte a un campesino.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
DAVID GIL RAMIREZ Campesino

Octubre 27/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Varias amenazas de muerte ha recibido el responsable de la Secretaría de Prensa y Propaganda de la Asociación de Institutores de Antioquia, ADIDA, la última de las cuales corresponde a una llamada telefónica a su residencia, en la cual, al ser contestada por su esposa, se le advirtió: "su esposo se salvó la primera, de la segunda no se salvará...". Esta amenaza se produjo el mismo día en que un contingente compuesto por ocho agentes de la Policía, pertenecientes al Grupo Antiterrorista Urbano intentó registrar, sin orden judicial, su oficina en la sede sindical.

VIOLACIONES POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política
OVER DORADO CARDONA Empleado

Octubre 27/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

Mediante un comunicado, el grupo Jaime Bateman Cayón reivindicó ante medios de comunicación el atentado terrorista perpetrado contra una sede bancaria en el barrio Álvarez Restrepo. El comunicado del grupo guerrillero justificó la acción como respuesta al asesinato del líder sindical Jorge Ortega. En el hecho no hubo lesionados.

Presuntos Responsables: BATEMAN CAYON

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Octubre 27/1998

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **MANIZALES**

Una diputada liberal de la actual Asamblea Departamental de Caldas fue abatida por dos sicarios, que la atacaron a 40 ó 50 metros adelante de la glorieta del Estadio, en el andén del Edificio Cormorones, demarcado con el número 65-80. La diputada fue abaleada mientras transitaba sola por el sector. Familiares de la víctima denunciaron la existencia de amenazas de muerte en contra de la dirigente política, y que tal situación había sido puesta en conociemien-

to de las organismos de seguridad de la región.

VIOLACIONES POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
PILAR VALLEJO LOPEZ Profesional

Octubre 27/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **HACARI**

Durante la incursión de una fuerza conjunta compuesta por guerrilleros de los frentes Carlos Armando Cagua Guerrero y Claudia Isabel Escobar Jerez del ELN y los frentes 33 y proyecto Pamplona de las FARC, resultaron muertos en los enfrentamientos siete soldados, dos policías, ocho guerrilleros no identificados y fueron heridos un civil, nueve soldados y seis policías. La toma de la población se prolongó por más de diez horas. Refuerzos enviados a la localidad, por parte del Batallón de Contraguerrilla Santander fueron emboscados en la vía que conduce al municipio. De igual forma, el ataque devino en la destrucción de instalaciones gubernamentales, entidades bancarias y un número cercano a las 20 residencias destrozadas. Los guerrilleros también destruyeron la torre de comunicaciones y las instalaciones de Telecom.

Presuntos Responsables: FARC Y ELN

INFRACCIONES AL DIH
Infraestructura Eléctrica y de Comunicaciones
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS

Asalto/Toma
Emboscada

Militares muertos:

JORGE ARIAS DELGADO
DAVID BARRERA TOLOZA
HUGO APARICIO BLANCO
HUMBERTO CACERES MARTINEZ
LIBARDO BUITRAGO GARCIA
ALFONSO BLANCO JIMENEZ
JECERT NERIA DELGADO

Guerrilleros muertos:

6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Policías muertos:

GABINO DIAZ HERNANDEZ
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Civil herido:

MIGUEL SANABRIA

Militares heridos:

ARCANGEL HERRERA ECHEVERRY
GIOVANNY CASTRO CASTILLO

ANDRES PEREZ ROMERO
HECTOR AVELLANEDA RUEDA
HECTOR ALMEIDA RUEDA
LUIS BAYONA ORTIZ
HERMOGENES ARIAS REY
LUIS ERNESTO PRADA
ROBINSON GRANADOS COBOS

Policías heridos:

LUIS FERNANDO PRADA
ANSELMO SANTIAGO MARRIAGA
ALFONSO ANILLO
ALEXANDER SANGUINO
JUAN ENRIQUE SALAS
ARLEY VEGA PAEZ

Octubre 28/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN JERONIMO**

Más de 100 paramilitares, vestidos con prendas de uso exclusivo de las Fuerzas Militares, incursionaron en el caserío Alto Colorado y con lista en mano seleccionaron a tres campesinos a quienes ejecutaron.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

GABRIEL ANTONIO GIRALDO SUAREZ Campesino
ALEXANDER FERNANDEZ Campesino
ARMANDO DE JESUS SUAREZ CASTRILLON Campesino

Octubre 28/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Paramilitares amenazaron a un joven, testigo de un retén realizado por el grupo armado. Le quitaron el machete y se lo pusieron en el cuello diciéndole: "¿qué quieres? ¿No conoces a los paramilitares?". Al final lo dejaron libre.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas

PERSONA SIN IDENTIFICAR



Octubre 29/1998

DEPARTAMENTO **CORDOBA**
MUNICIPIO **PUEBLO NUEVO**

Hombres armados y encapuchados, quienes portaban pistolas calibre 9 m. m. y armas largas irrumpieron en dos residencias ubicadas entre las veredas La Sabanita y La Burra y ejecutaron a dos campesinos en presencia de familiares y vecinos.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
MANUEL DE LOS REYES ZABALETA HOYOS Camp
ROMUALDO ANTONIO GOEZ PASTRANA Campesino

Octubre 29/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **DABEIBA**

A orillas del río Sucio se encontró en horas de la tarde, el cadáver de un hombre de avanzada edad, presentaba signos visibles de tortura y la cabeza deformada por golpes con arma de fuego.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Octubre 29/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **DABEIBA**

Paramilitares realizaron un bloqueo de vías en el corregimiento San José de Urama, durante el cual "los vehículos fueron requisados, los pasajeros reseñados y algunos de los campesinos interrogados sobre la

presencia de la guerrilla. Al tiempo que fueron amenazados".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Octubre 29/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **CACERES**

Guerrilleros del Frente 46 de las FARC secuestraron a una joven de 16 años en inmediaciones de la inspección de policía El Jardín (Tamana). El hecho ocurrió en momentos en que la menor acompañada de su madre, entregaban a la guerrilla un dinero por la liberación de su padre y esposo secuestrado.

Presuntos Responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
LINA MARIA MOLINA VELEZ

Octubre 30/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **PUERTO NARE**
(LA MAGDALENA)

Un veterano dirigente sindical del sector cementero, quien formaba parte del directorio sindical de la Compañía de cementos Nare y de la Federación Departamental de Trabajadores de Antioquia, FEDETA, adscrito a la CUT regional, fue ejecutado por

paramilitares. El dirigente sindical fue baleado en el muelle de la cementera sobre el río Nare.

Presuntos Responsables:
PARAMILITARES

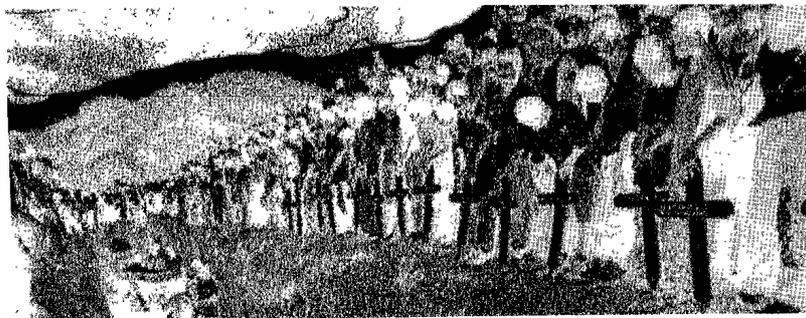
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

LUIS CAMACHO Obrero

Octubre 30/1998

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

Setenta Paramilitares fuertemente armados y uniformados con prendas de uso privativo de la Fuerza Pública, instalaron un retén en la vía que de San Pablo conduce a Simití y Santa Rosa del Sur, en un sitio conocido como Guarigua a diez minutos del municipio de San Pablo. En el bloqueo de la vía, los paramilitares retuvieron, amarraron y desaparecieron a cuatro miembros del éxodo campesino que había retornado a la región luego de su desplazamiento forzado a Barrancabermeja. Las víctimas fueron aprehendidas al coincidir sus nombres con una lista que portaban los paramilitares. De igual forma, los paramilitares manifestaron en desarrollo del bloqueo a la vía, su pretensión de asesinar a todos los voceros y líderes que hicieron parte del pasado éxodo campesino del Sur de Bolívar. Estos hechos han sido reiteradamente anunciados y denunciados tanto por las organizaciones de derechos humanos de la región como por las propias comunidades desplazadas. Sus cadáveres mutilados fueron hallados posteriormente en tres fosas. "Los cor-



taron por las coyunturas, en las rodillas, los tobillos, en los brazos, la cabeza; les punzaron los ojos, al parecer les quemaron las manos y el cabello, abrieron las fosas colocando las partes una encima de otra.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

OSCAR DANILO ZAIS PEÑA Campesino
MARTIN MEJIA Campesino
MEIDER JOSE GARCIA CASTILLO Campesino
VALDIRIS CHAMORRO Campesino

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Octubre 31/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **SAN CALIXTO**

Dos agentes de policía resultaron muertos y otros dos heridos en una incursión de guerrilleros del ELN en el perímetro urbano de la población. Los insurgentes hostigaron a miembros de una patrulla policial en las calles del municipio y el puesto de policía.

ACCIONES BELICAS
Hostigamiento

Policías muertos:
RAUL CONTRERAS CARRERO
JHON JAIRO ORTIZ MOLINA

Policías heridos:
ELTON SARMIENTO
JOSE DOMINGO BASTOS

Octubre 31/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **BARBOSA**

Miembros de un grupo de "limpieza social", incursionaron en el sector La Cañada del Niño y asesinaron a tres menores de edad y a un joven, en momentos en que, al parecer, consumían sustancias psicoactivas. Desde hace varios meses se vienen presentando acciones de intolerancia social en este municipio.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
GILDARDO ALONSO ALZATE OCAMPO Marginado
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Marginado

Octubre 31/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros de los frentes 35 y 37 de las FARC instalaron una mina antipersonal en inmediaciones de la vía al corregimiento El Salado, la cual se activó al paso de tropas de Infantería de Marina, resultando un infante muerto y otro herido.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
Campos Minados Ilicitos

Militar muerto:
LUIS ALBERTO PACHECO SIERRA
Militar herido:
NESTOR JOSE BARRAZA MAGONES

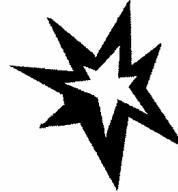
Octubre 31/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

Paramilitares que se transportaban en tres embarcaciones tipo chalupas desembarcaron en el sitio La Curumuta, ubicado en la margen derecha del río Magdalena frente al municipio de San Pablo, provocando el desplazamiento forzado de un grupo considerable de familias de este municipio.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Desplazamiento Forzado



NOVIEMBRE

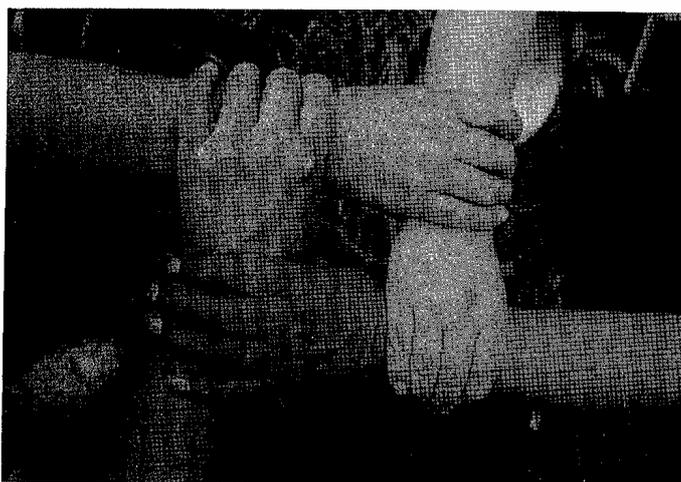


Foto: Diseño Gráfico

Noviembre 01/1998

DEPARTAMENTO: **VAUPES**
MUNICIPIO: **MITU**

Guerrilleros del Bloque Oriental de las FARC, se tomaron por asalto la población de Mitú, capital del departamento de Vaupés, ubicada sobre la margen derecha del río Vaupés. El ataque guerrillero se inició a las 5:00 a.m. y se concentró fundamentalmente en la estación de policía.

El puesto fue atacado con fuego de armas largas, morteros livianos y cilindros de gas acondicionado como bombas con metralla y dinamita. Según versiones de testigos, el ataque sobre el puesto de policía duró cerca de 13 horas, período en el cual las instalaciones fueron destruidas totalmente. Versiones de portavoces de la Cruz Roja Internacional que hicieron presencia en la localidad en medio de los enfrentamientos, señalaron que las áreas aledañas a la estación de policía resultaron afectadas durante los combates.

El fuego de la guerrilla destruyó las instalaciones de la Caja Agraria, la Registraduría y colegio local, la droguería del hospital de la población, oficinas de empresas de aviación, establecimientos comerciales, incluyendo la voladura de las torres de transmisión de Telecom, así como la destrucción de tres avionetas y la detonación de artefactos explosivos sobre la pista de aterrizaje del aeropuerto local. Esto impidió la utilización de la pista durante las primeras horas de la toma. De igual forma, voceros de organismos humanitarios señalaron que la población civil residente en inmediaciones de la estación de policía había sido informada de la acción y en consecuencia muchos pobladores habían evacuado la zona antes del ataque. El balance del asalto a Mitú no ha sido confirmado por fuentes de las Fuerzas Militares. La Cruz Roja Internacional, a su vez, ha señalado la muerte de 68 policías, 20 militares y diez civiles, además de 45 policías retenidos por las FARC. Posteriormente se confirmó que el Teniente Coronel Luis Mendieta Ovalle, comandante de la policía en Vaupés, se encuentra en el grupo de policías bajo el poder de las FARC. En un pronunciamiento del Estado Mayor de las FARC se señala que la cifra de muertos de la Fuerza Pública asciende a 130. Igualmente se reconocen cinco guerrilleros muertos y 15 detenidos. En declaraciones del director del hospital regional, la cifra de muertos llega a 160; estas versiones contrastan las cifras de las fuerzas militares que varios días después

de los hechos, en sus listados parciales reconocían la muerte de 16 policías y 15 militares, adicionalmente 23 policías y 12 soldados resultaron heridos. La presencia de militares en las listas de víctimas obedece al hecho por el cual en desarrollo de la toma, una avanzada del contingente de refuerzos que intentó ingresar a la población, fue emboscada por las FARC. En este hecho murieron 20 militares del Batallón de Contraguerrilla No. 52 y ocho miembros de la Policía Antinarcóticos.

Presuntos Responsables: FARC.

INFRACCIONES AL DIH
Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones
Infraestructura Vial
Bienes Civiles
Armas Prohibidas

ACCIONES BELICAS
Emboscada
Ataque a Objetivos Militares
Asalto/Toma

Civiles muertos:
ALEJANDRO FORERO 701
ELSA PEREZ BENJUMEA 701
FELIX CALDERON 701
CESAR CALDERON 701
ALEXANDER CALDERON 701
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 701

Policías muertos:
BALTAZAR BONILLA CORDERO 201
PEDRO J. ESPINOZA VASQUEZ 201
OSNEY J. SILVA NOSSA 201
REINALDO MORALES 201
JOSE A. RIVAS CANO 201
SALVADOR TIERRA B. 201
OSCAR OCHOA OSORIO 201
HECTOR F. UEGUI HERNANDEZ 201
CARLOS E. MEJIA GONZALEZ 201
GUILLERMO H. GUALTEROS 201
JORGE I. GALINDO BETANCOURT 201
EDGAR A. GARCIA C. 201
56 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 201

Militares muertos:
LUIS GUERRA VELASQUEZ 101
JOSE MALAVER CAIGEDO 101
OMAR ENRIQUE BUELVAS 101
GILBERTO ALZATE MARTINEZ 101
JOSE A. DURAN DURAN 101
RAMIRO REYES TAFUR 101
ESSAU MUÑOZ RIVERA 101
SERGIO SUAREZ CANO 101
OVIDIO DE JESUS MORENO 101
JOSE MAURICIO RAMIREZ 101
LUIS C. GARCIA SOTO 101
CARLOS M. GUISSADO 101
JUAN CÓRDOBA RENTERIA 101



ARNOLDO GARCIA ORTIZ 101
ROBERTO SEPULVEDA MARQUEZ 101
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 101

Guerrilleros muertos:
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 501

Policías heridos:
EDUARD JARAMILLO 202
CARLOS A. CAMPOS 202
FREDY CRISTANCHO URQUIJO 202
JAIRO SUAREZ TORRES 202
HECTOR FAJARDO 202
ALEIDO CLAVIJO RIVAS 202
BENITO FONSECA 202
JULIAN OBREGON 202
MAURICIO LORA 202
CARLOS CERQUERA TORRES 202
SIMON DAZA 202
ALDEMAR SANCHEZ 202
JOSE V. ORTIZ 202
RICARDO ANTONIO IBAÑEZ 202
RICARDO A. LOZANO 202
LUIS A. BARRETO 202
ERMES GOMEZ MARQUEZ 202
JAIR BAYLON PRIETO 202
JULIAN FAIVA URIBE 202
OTONIEL SILVA 202
EDUARD EDISSON ORTIZ VARGAS 202
JOHANY DIAZ RODRIGUEZ 202
EMETERIO MUÑOZ LONDOÑO 202

Militares heridos:
JAIME OROZCO NOVOA 102
CARLOS GUTIERREZ 102
LUIS E. NARVAEZ 102
OVIDIO MARTINEZ BERMUDEZ 102
EDISON BERRIO RESTREPO 102
GERMAN CAMPO JIMENEZ 102
LEONARDO VILAZ MESA 102
FREDDY COLLAZOS 102
CESAR MONCADA PUERTA 102
ANDRES OLIVEROS VALDES 102
EDISON SUAREZ OSORIO 102
JOSE MEDINA VALVERDE 102

Policías retenidos:
LUIS MENDIETA OVALLE 203
44 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 203

Noviembre 01/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SIMITI**

Paramilitares desaparecieron a un poblador en el sitio conocido como Ye del Cerro, ubicado a dos kilómetros del casco urbano de este municipio.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

EDER MERCADO RUEDA A11 D79 Campesino



Noviembre 01/1998

DEPARTAMENTO. **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Al interior de la Penitenciaría Nacional de Picafeña ubicada en esta ciudad, murió un recluso a causa de varios golpes causados con garrote. Los hechos se presentaron cuando la víctima iba a ser trasladada al patio ocho por los guardias a los que opuso resistencia

Presuntos Responsables: INPEC

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad

ANTONIO HENAO GALLEGUE A20

Noviembre 01/1998

DEPARTAMENTO. **RISARALDA**
MUNICIPIO: **SANTUARIO**

En combate registrado en este municipio entre tropas del Batallón San Mateo y guerrilleros de las FARC, no se reportaron muertos ni heridos.

ACCIONES BELICAS
Combate

Noviembre 01/1998

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **SUAN**

El agente de policía José Payares Guzmán ejecutó a un menor de edad cuando se realizaba un procedimiento policial de cierre de un establecimiento comercial.

Presuntos Responsables. POLICIA

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad

ADALBERTO ESCORCIA GUTIERREZ A20

Noviembre 01/1998

DEPARTAMENTO. **TOLIMA**
MUNICIPIO: **FRESNO**

Guerrilleros del Frente Bolcheviques del ELN incendiaron la finca "Divisa" ubicada en este municipio.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Noviembre 01/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MAGANGUE**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, ejecutaron al alcalde de San Martín de Loba. Los hechos se presentaron cuando el alcalde se desplazaba en una embarcación (chalupa) que cubría la ruta de este municipio hacia el sitio La Bodega, jurisdicción del municipio Cicuco (Bolívar), dos paramilitares que viajaban como pasajeros hicieron desviar la embarcación hacia el corregimiento Tacamocho, ubicado en el municipio de Córdoba. Posteriormente el cuerpo de la víctima fue encontrado bañado en zona enmontada del corregimiento Pinto municipio de Santa Ana, en el departamento Magdalena.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

HENRY TAFUR BARRIOS A10 D70 Empleado

Noviembre 01/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **PLANADAS**

Durante combate ocurrido en la inspección de policía Bilbao entre guerrilleros de los frentes 6, 21, 25 de las FARC y paramilitares que operan en la zona desde hace dos años y que son comandados por alias "El Gurre", resultaron muertos cinco campesinos. El ocurrió cuando los paramilitares, intentando huir de los guerrilleros, utilizaron como escudo a los campesinos mezclándose con ellos.

El mismo día, tropas de los batallones de contraguerrilla Pijaos, Caicedo Rooke y Libertadores que se desplazaron a la zona, sostuvieron enfrentamientos con guerrilleros de las FARC en las inspecciones de policía Herrera y Puerto Saldaña del municipio Rioblanco y en la inspección Bilbao del municipio Planadas. Dichos combates se extendieron por doce días y en desarrollo de los mismos, los guerrilleros atacaron dos helicópteros del Ejército Nacional que sobrevolaron la zona.

El Inspector de Policía de Rioblanco denunció que miembros del Ejército bombardearon las veredas La Aurora, La Verbena, La Laguna, La Cristalina, La Lindosa y San José de la Llaneta, ubicadas en los municipios Planadas, Rioblanco y Charral, lugares en los cuales no se presentaba ningún tipo de enfrentamiento armado, lo cual generó el desplazamiento forzado de los campesinos hacia la cabecera municipal de Rioblanco; a estos se sumaron los campesinos de las veredas La Ocasión, El Espejo, Maracaibo, Alto Borrito y La Esmeralda, localizadas en los municipios Rioblanco y Planadas, zonas rurales en donde se desarrollaban los combates y en las cuales fueron quemadas 100 viviendas.

El número aproximado de desplazados es de 2.200 personas, entre ellos 860 menores de edad, entre quienes dadas las condiciones de hacinamiento se presentaron brotes de enfermedades como bronconeumonía e infecciones gastrointestinales.

En estos combates murieron seis militares y 20 guerrilleros y resultaron heridas otras quince militares. Sobre la población civil y paramilitares muertos y heridos durante los hechos, las informaciones conocidas son contradictorias.

Presuntos Responsables: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH
Armamento y/o Bombardeo Indiscriminado

Presuntos Responsables: EJERCITO Y GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Desplazamiento Forzado

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Escudo

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares
Combate

Civiles muertos:
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 701 Campesino

Militares muertos:
 JAVIER ORTIZ 101
 JHON PERDOMO PUENTES 101
 ABEL ECHEVERRY 101
 3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 101

Guerrilleros muertos:
 20 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 501

Militares heridos:
 15 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 102

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
 MUNICIPIO: **SANTUARIO**

Durante combate sostenido entre guerrilleros del Frente 47 de las FARC y miembros del grupo de Contraguerrilla del Batallón Quimbaya y tropas del Batallón San Mateo, en la vereda El Tamboral, fueron heridos tres soldados.

ACCIONES BELICAS
 Combate

Militares heridos:
 CARLOS GAVIRIA 102
 HECTOR FABIO GALLEO 102
 FERNEY CASTRILLON 102

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **VAUPES**
 MUNICIPIO: **MITU**

Un número cercano a 700 unidades de contraguerrilla de la Brigada Móvil N° 3 y 20 policías antinarcóticos de los comandos jungla que fueron aerotransportados en aviones DC-3 y helicópteros Blackhawk hacia la base Querani en Brasil, desembarcaron posteriormente a 10 km del casco urbano de Mitú y se enfrentaron al Bloque Oriental de las FARC, que completaba 72 horas en el casco urbano de la localidad. El operativo se desarrolló en cumplimiento de la orden presidencial de restablecer el control sobre la capital departamental de Vaupés. En desarrollo de los combates, las Fuerzas Militares registraron la muerte de 15 militares y



cuatro policías antinarcóticos, al igual que 30 soldados heridos. Hacia las 3:00 p.m los guerrilleros iniciaron su retiro de la población por los caños que conducen al río Vaupés. Los combates sin embargo se extendieron hasta la noche.

ACCIONES BELICAS
 Combate

Militares muertos:
 15 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 101

Policías muertos:
 4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 201

Militares heridos:
 30 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 102

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
 MUNICIPIO: **SAN ANTONIO**

Guerrilleros del Frente 21 de las FARC dieron muerte en el sitio La Conejera, del barrio Pueblo Nuevo a dos personas. Algunos pobladores de este municipio consideran que estos asesinatos pueden ser motivados por intolerancia social. Las víctimas, al parecer, eran drogadictos, habitantes de la calle o estaban relacionados con hechos delictivos.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Fuera de Combate

MILLER CABALLERO AGUILAR D70
 CARLOS EMILIO CRUZ D70

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
 MUNICIPIO: **DABEIBA**

Paramilitares ejecutaron a un campesino, quien se dirigía en un bus escalera desde el casco urbano de este municipio hacia el corregimiento de Camparrusia. A la altura del corregimiento San José de Urama fue obligado a bajar del vehículo y ejecutado delante de los pasajeros.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
 Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Fuera de Combate

FIDELINO PUERTO A10 D70 Campesino

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
 MUNICIPIO: **DABEIBA**

Paramilitares desaparecieron a una menor de 14 años en el casco urbano de este municipio.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
 Desaparición por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Desaparición

PERSONA SIN IDENTIFICAR A11 D79 Campesino

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
 MUNICIPIO: **DABEIBA**

Paramilitares ejecutaron a una mujer de 56 años, quien viajaba en un bus escalera que se dirigía desde la cabecera de este municipio hacia el corregimiento Camparrusia. La obligaron a bajarse del vehículo, luego le dispararon y posteriormente arrojaron su cuerpo al río Sucio.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
 Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Fuera de Combate

PERSONA SIN IDENTIFICAR A10 D70 Campesino

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
 MUNICIPIO: **DABEIBA**

Paramilitares interceptaron un bus escalera a las 6:30 a.m., cuando se dirigía desde la cabecera municipal hacia la población La Balsita, obligaron a descender del vehículo a un campesino para posteriormente desaparecerlo.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
 Desaparición por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Desaparición

LEONEL DAVID A11 D79 Campesino

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO **VICHADA**
MUNICIPIO **CUMARIBO**

Durante combate registrado entre tropas del Ejército Nacional y guerrilleros de las FARC, en el sitio Caño Guacamayas de éste municipio, murieron un militar y tres guerrilleros, identificados con los alias de "Vladimir, Arbey y José", también resultaron heridos tres soldados.

ACCIONES BELICAS
Combate

Militar muerto:
MILLER JEFERSON MILLAN 101

Guerrilleros muertos
N N "VLADIMIR" 501
N N "ARBEY" 501
N N "JOSE" 501

Militares heridos
GERMAN ROJAS CESPEDES 102
JUAN CARLOS VARGAS MANRIQUE 102
JOSE LUIS PEREZ MARINO 102

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **SIMITI**

Paramilitares desplazaron forzosamente, bajo amenaza de muerte a ocho familias en la cabecera de este municipio.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Desplazamiento Forzado

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO **PUTUMAYO**
MUNICIPIO **ORITO**

Durante combate sostenido entre guerrilleros y militares en este municipio, murieron dos guerrilleros

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
RAUL RODRIGUEZ 501
MARTHA RAMIREZ 501



Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO **PUTUMAYO**
MUNICIPIO **VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)**

Durante combate sostenido entre guerrilleros de los frentes 32 y 48 de las FARC y miembros del Batallón de Contraguerrilla No. 31 murieron dieciséis guerrilleros y tres militares y otros tres fueron heridos. En el hecho dos insurgentes fueron detenidos y 33 más resultaron heridos. A raíz de los combates la población de la zona se desplazó hacia otros lugares del bajo Putumayo.

Presuntos Responsables
EJERCITO Y GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Desplazamiento Forzado

ACCIONES BELICAS
Combate

Militares muertos
NELSON RODRIGUEZ VALENCIA 101
ROBERT ARCOS BOTINA 101
RUBEN CHANTRE FLOREZ 101

Guerrilleros muertos:
16 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 501

Militares heridos:
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 102

Guerrilleros heridos
33 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 502

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO **CAUCA**
MUNICIPIO **POPAYAN**

Miembros de una patrulla de la policía del departamento del Cauca, ejecutaron a un ciudadano durante un procedimiento policial. La víctima falleció en el Hospital Universitario San José horas después del arresto, a causa de malos tratos físicos.

Presuntos Responsables:
POLICIA

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
ALVARO BOLAÑOS ALEGRIA A20



Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **SAN JUAN NEPOMUCENO**

Guerrilleros del EPL secuestraron a tres personas en este municipio.

Presuntos Responsables EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JOSE VICENTE BUSTILLO ROMERO 841 Comerciante
CHAITH ABDALA B41 Profesional
CARLOS PINEDA ATENCIA B41 Empleado

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **MARIA LA BAJA**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC realizaron un bloqueo de vías en la carretera que comunica la cabecera municipal con el corregimiento Mampuján, donde secuestraron a un ganadero.

Presuntos Responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
YAMITH CHAM SAN MARTIN B41 Hacendado

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO **SUCRE**
MUNICIPIO **OVEJAS**

Paramilitares ejecutaron a las 6:00 p.m. a tres personas de una misma familia, a quienes obligaron a descender del vehículo en que se movilizaban por la vía que comunica a éste municipio con el de Chalcán en el sitio La Recta. Posteriormente a las 10:00 p.m., los paramilitares llegaron al casco urbano y en el barrio Las Flores ejecutaron a otra persona.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

DORANCEL JOSE CONTRERAS A10 D70 Obrero
JUAN MONTES BACANO A10 D70 Comerciante
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR A10 D70

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **ALTOS DEL ROSARIO**

Los habitantes del corregimiento La Pacha de este municipio empezaron a desplazarse del pueblo ante la incertidumbre que existe por la presencia de los paramilitares. Los habitantes del corregimiento denunciaron que ya no tienen que comer, ya que las reservas de alimentos se agotaron y nadie se atreve a llegar a la población con víveres debido a que el tendero fue asesinado semanas atrás.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Desplazamiento Forzado

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Miembros de una Convivir ejecutaron, en el barrio Castilla al noroccidente de esta ciudad, a siete personas que se encontraban en un velorio de dos jóvenes que habían sido asesinados el primero de noviembre; las autoridades determinaron que el móvil fue una retaliación motivada por la captura de tres personas que presuntamente habían ejecutado a los jóvenes que estaban velando.

Presuntos Responsables: CONVIVIR

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
ENRIQUE DE JESUS CORREA A10 Marginado
FABIAN JOEL PEREZ RAMIREZ A10
OSCAR HERNANDO ESCUDERO ARANGO A10
EDWIN MAURICIO HENAO PIEDRAHITA A10
DIEGO EDISON PEREZ PEREZ A10
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR A10

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO CAICEDO**

Durante combate entre guerrilleros y militares, en jurisdicción de éste municipio se reportó la muerte de seis guerrilleros.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 501

Noviembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CHITAGA**

En combate que sostuvieron guerrilleros del Frente Efraín Pabón Pabón del ELN y tropas del Batallón Custodio García Rovira, resultó muerto un guerrillero.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto:
LUIS CARLOS CARDENAS JIMENEZ 501

Noviembre 03/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **SABANA DE TORRES**

Hombres armados que se movilizaban en una motocicleta asesinaron a un educador.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
URBANO ACEVEDO PARRA B40 Profesional

Noviembre 03/1998

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **COLOSO (RICAURTE)**

Paramilitares incursionaron en esta cabecera municipal y se apoderaron de la ambulancia del puesto de salud, donde ejecutaron a la enfermera y a un campesino quien había llevado para ser atendido de urgencia a un hermano, los paramilitares se movilizaron en la ambulancia hacia la casa de la enfermera donde ejecutaron a su esposo, posteriormente llegaron al barrio El Palmolive y ejecutaron a un campesino, un concejal, a un reinsertado del EPL y a un menor de edad, después de ejecutar a estas tres últimas personas los paramilitares abandonaron la ambulancia a las afueras del municipio, en la vía que conduce a los municipios de Ovejas y Chalán en este departamento.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

FRANKILINA ROMERO DE RODRIGUEZ Profesional
JOSE PEÑA A10 D70 Campesino
ALEJANDRO RODRIGUEZ ALQUERQUE A10 D70
EMIRO PEREZ A10 D70 Campesino

CESAR ROBLES HERAZO A10 D70 Empleado
PERSONA SIN IDENTIFICAR A10 D70
FERNANDO PUCHE ROMERO A10 D70

Noviembre 03/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **URAMITA**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, interceptaron un bus que se movilizaba por la vía que comunica éste municipio con el de Dabeiba a la altura del sitio La Verde y ejecutaron a dos pasajeros llevándose a diez más.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

10 PERSONAS SIN IDENTIFICAR A11 D79

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR A10 D70

Noviembre 03/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **FRONTINO**

Guerrilleros del Frente 34 de las FARC incursionaron en la finca El Palmar de la cooperativa Coofrutereros, ubicada en la inspección de policía Fuemia y asesinaron a un trabajador y procedieron a incendiar la casa principal de la hacienda, el beneficiadero, la tostadora y el café que había sido recogido, también se llevaron 33 reses. Los guerrilleros amenazaron de muerte a las 46 familias que conforman la cooperativa y les dieron tres días para abandonar el lugar, lo que generó el desplazamiento forzado de estas familias hacia el casco urbano del corregimiento Nutibara.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
RAMON ZAPATA D70 Empleado

INFRACCIONES AL DIH
Amenazas
Bienes Civiles
Desplazamiento Forzado

Noviembre 04/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUGALAGRANDE**

Guerrilleros del Movimiento Jaime Bate-man Cayón atacaron con cilindros de gas cargados de explosivos, la inspección de policía Paila Arriba, en jurisdicción de este municipio, en el hecho dos policías murieron.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Policías muertos:
ALLEN PAEZ JIMENEZ 201
JORGE ELIAS SAN PEDRO VASQUEZ 201

Noviembre 04/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SALGAR**

Quince guerrilleros pertenecientes al Frente Ernesto Che Guevara del ELN incursionaron en la finca cafetera La Virgen, ubicada en la vereda La Liborina, de este municipio e incendiaron la casa principal, el beneficiadero de café, la pasebrera y algunos motores.

Presuntos Responsables:
ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Noviembre 05/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MORALES**

Paramilitares sitiaron el corregimiento Mico Ahumado, donde se encontraban aproximadamente siete mil (7000) personas, entre pobladores del corregimiento y desplazados de diferentes veredas. Impidieron, además, el ingreso y salida de personas, alimentos y medicinas; amenazaron con masacrar a los pobladores e incendiar el caserío.

Presuntos Responsables:
PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas
Bienes Indispen. para la Supervivencia de la Población Civil

Noviembre 05/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **REMEDIOS**

200 paramilitares incursionaron en las veredas San Antonio, Oca, San Alejo y El Hundidor, jurisdicción de este municipio y sacaron de sus viviendas a 20 campesinos; diez de ellos fueron ejecutados y sus cuerpos encontrados en fosas a las afueras del corregimiento Santa Isabel. Diez campesinos están desaparecidos. Una de las víctimas de nombre Cerón Cañas presentaba varios impactos de bala en la cara y quemaduras producidas por ácido que rociaron en su cuerpo.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

DARIO DE JESUS ECHEVERRY SOSA Campesino
HECTOR MARIO ZULETA A10 D70 Campesino
CARLOS MARIO ECHEVERRY A10 D70 Campesino
FRANCISCO DE J. MADRID GALVIS A10 D70 Campesino
JAVIER MADRID Campesino A10 D70
HUMBERTO MUÑOZ Campesino A10 D70
RUBEN DARIO TRUJILLO Campesino A10 D70
VICTOR LEON TRUJILLO Campesino A10 D70
ANIBAL URIBE Campesino A10 D70
CERON CAÑAS Campesino A10 D70

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

JUAN BAUTISTA HOYOS Campesino A11 D79
CARLOS FELIX CORREA Campesino A11 D79
8 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesinos A11 D79



Noviembre 05/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **VIJES**

Un hombre asesinó de seis disparos de arma de fuego a un veedor ciudadano de este municipio. El hecho se presentó en las horas de la mañana en el barrio Municipal.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
EDGAR SOTO BARRAGAN B40

Noviembre 05/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Guerrilleros del Frente 9 de las FARC, dinamitaron la casa de máquinas de la Central Hidroeléctrica Calderas, ubicada en la vereda Arenera de este municipio. En su retirada los guerrilleros quemaron tres vehículos camperos.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones

Noviembre 05/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CARTAGO**

Cuatro paramilitares que se movilizaban en un vehículo marca Toyota, quienes portaban armas de largo alcance ejecutaron al concejal Gilberto Nieto y a sus dos acompañantes. Los paramilitares persiguieron el vehículo Sprint, en el que se movilizaban las víctimas y a la altura de la calle 14 con carrera 11 los interceptaron, los paramilitares dispararon contra las tres personas causándoles la muerte inmediatamente, el concejal recibió 25 disparos. Gilberto Nieto había recibido amenazas de muerte por parte de un grupo de paramilitares autodenominado Cooperativa de Seguridad Cooproseq, después que el concejal había apoyado a los sindicalistas que se crucificaron frente a la alcaldía para pedir solución a sus peticiones laborales. El 23 de junio de este año había sido secuestrado y torturado, lo que lo condujo a solicitar el exilio político del cual estaba esperando respuesta desde hacía más de un mes. En el mes

de agosto denunció la presencia de un grupo de paramilitares en el municipio y el 5 de agosto fue víctima de un atentado del cual salió herido en una pierna. A raíz de estas amenazas Cardona y Penilla habían decidido acompañarlo siempre, para con su presencia alejar a los sicarios, la policía le asignó un escolta, quien en momentos del ataque intentó responder con su arma de dotación y al no obtener resultado abandonó el lugar para proteger su vida.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

GILBERTO NIETO PATIÑO A10 D70 Empleado
JAIBER CARDONA LOPEZ A10 D70 Empleado
DIDIER PENILLA CORTES A10 D70 Empleado

Noviembre 05/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **SABANA DE TORRES**

Hombres armados asesinaron de siete disparos de arma de fuego al ex alcalde de este municipio, en momentos en que la víctima abordaba un vehículo de su propiedad en el barrio El Centro.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
JORGE CENTENO PARRA B40

Noviembre 05/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CARTAGO**

Paramilitares pertenecientes al grupo autodenominado Cooperativa de Seguridad Cooproseg amenazaron de muerte a los cinco miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores del Municipio de Cartago y a los sindicalistas que se crucificaron frente a la Alcaldía para presionar un acuerdo laboral.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Amenazas por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas

JAIRO ANTONIO CARDONA A15 D73 Empleado
HERNANDO MONTOYA A15 D73 Empleado
ALBEIRO FORERO A15 D73 Empleado
MARIO MORENO A15 D73 Empleado
GILBERTO TOWAR A15 D73 Empleado

Noviembre 06/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **VEGACHI**

200 paramilitares incursionaron a las 5:30 a.m., en la vereda La Moná de este municipio y sacaron de sus casas a nueve personas, siete de las cuales fueron ejecutadas, algunos de los cuerpos presentaban mutilaciones, dos de los campesinos se encuentran desaparecidos. Los paramilitares incendiaron el trapiche comunitario, del que dependía el sustento y trabajo de la mayoría de los campesinos de las veredas. Los paramilitares señalaron a la población de la vereda como colaboradores de la guerrilla, los amenazaron y les dieron 15 días para que abandonaran el lugar. 80 personas, entre ellas 48 niños se desplazaron hacia la cabecera municipal.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

HERNAN ALFREDO ESCUDERO GAVIRIA Campesino
HECTOR AGUDELO A10 D70 Campesino
VICTOR OSORIO GRACIANO A10 D70 Campesino
CLAUDIA ACEVEDO ESTRADA A10 D70 Campesino
LUIS ARTURO ACEVEDO A10 D70 Campesino
GIOVANY CARDONA A10 D70 Campesino
JOSE ALBERTO SEGURA GONZALEZ Campesino

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

JOAQUIN CARDONA ARCILA A11 D78 Campesino
HECTOR ALONSO HERRERA A11 D79 Campesino

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Desplazamiento Forzado



Noviembre 06/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **BARRANCO DE LOBA**

Paramilitares incursionaron en la vereda Mina Santa Cruz e interceptaron a un profesor, a quien torturaron y decapitaron en presencia de los pobladores.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate
Tortura

NELSON POLANCO A10 D70 Campesino

Noviembre 06/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **TIQUISIO (PUERTO RICO)**

Paramilitares incursionaron en el corregimiento El Sudán y ejecutaron a tres campesinos.

Presuntos Responsables:
PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

HECTOR MARTINEZ
CASTULO CAMPOS
EDELMIRO IBAÑEZ MENCO

Noviembre 06/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **BARRANCO DE LOBA**

Paramilitares incursionaron en la finca Monte Carmelo y amarraron a un árbol a Anibal, a quien torturaron, hurtaron \$ 2'500.000 pesos y posteriormente ejecutaron.

Presuntos Responsables:
PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate
Tortura

ANIBAL RUEDA

Noviembre 06/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MORALES**

Paramilitares ejecutaron a un campesino en la vereda Simoita, jurisdicción de este municipio.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

RAMON QUINTERO PAYARES A10 D70 Campesino

Noviembre 06/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **ALTOS DEL ROSARIO**

Cien paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, que se movilizaban en embarcaciones tipo chalupa, incursionaron en este municipio hacia las 4:30 p.m. y luego de practicar requisas a las personas que se encontraban en el lugar, llamaron a un comerciante de ganado y a otra persona a quienes ejecutaron ante los demás pobladores. Posteriormente se dirigieron hacia el corregimiento La Pacha y ejecutaron a un campesino.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

MICHAEL HERNANDEZ MEGUI A10 D70 Comerciante
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino A10 D70

Noviembre 06/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **MORALES**

Durante combate sostenido entre guerrilleros de las FARC y miembros del Batallón José Hilario López, en zona rural de éste municipio murieron dos guerrilleros y otro fue detenido.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 501

Noviembre 06/1998

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **MOMIL**

Varios hombres llegaron en horas de la madrugada a la finca La Lucha, ubicada en zona rural de este municipio donde torturaron y mutilaron hasta ocasionarle la muerte al padre de la inspectora de Policía de esta localidad.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
RAFAEL VERGARA MORALES B40 Hacendado

Noviembre 06/1998

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **ACEVEDO**

Guerrilleros de las FARC realizaron un bloqueo de vías en una carretera aledaña a este municipio secuestrando a seis personas y quemando tres vehículos de transporte público.

Presuntos Responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR B41

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Noviembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **BARRANCO DE LOBA**

Paramilitares torturaron y decapitaron en la vereda La Mocha, jurisdicción de este municipio a diez personas, entre ellas a tres menores de edad. Permanecieron durante cuatro días en este poblado y antes de abandonarlo el 11 de noviembre, quemaron alrededor de cuarenta viviendas del caserío y de veredas aledañas: Angeles uno, Angeles dos y Angeles tres. Llevaron por la fuerza a doce pobladores,



a quienes utilizaron como escudos humanos en el avance del grupo paramilitar hacia el centro poblado de Pueblito Mejía.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate
Tortura

ARGENIDA ZAYAS A10 D70 Campesino
SILVANO ROMERO A10 D70 Campesino
LUZ MARINA ROMERO A10 D70 Campesino
MARIANO SALAS A10 D70 Campesino
IROLDI SOLA A10 D70 Campesino
RUBEN FUENTES A10 D70 Campesino
MANUEL MARMOL A10 D70 Campesino
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR A10 D70 Campesinos

INFRACCIONES AL DIH
Escudo

12 PERSONAS SIN IDENTIFICAR D78 Campesinos

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Noviembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **EL ZULIA**

Durante combate sostenido entre guerrilleros del Frente Juan Fernando Porras del ELN y miembros del grupo Maza del Ejército Nacional, dos guerrilleros y una señora de 53 años murieron. La mujer vivía cerca al lugar donde se presentaron los hechos. Durante el combate fueron liberados dos ganaderos quienes habían sido secuestrados el viernes 6 a las 5:00 p.m. en la vía que comunica a éste municipio con el de Tibú.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
ALEJANDRO CHAMORRO RODRIGUEZ 501
PERSONA SIN IDENTIFICAR 501

Civiles muertos:
SEGUNDA CASTILLO 701

Noviembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **LOPEZ (MICAY)**

Durante combate sostenido entre guerrilleros del Frente 8 de las FARC y miem-

bro de la Policía, se reportó la muerte de dos civiles, dos policías y dos guerrilleros. Las instalaciones del hospital local resultaron averiadas, el médico de este centro fue amenazado por la guerrilla.

ACCIONES BELICAS
Combate
Civiles muertos:
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Guerrilleros muertos:
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 501

Policías muertos:
JULIO ALFREDO NUÑEZ RUIZ
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Amenazas
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Noviembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

Guerrilleros de las FARC, incursionaron en la inspección de policía La Lindosa, veredas Alto Bonito y Palmaseca, jurisdicción de la inspección de policía Puerto Saldaña, donde quemaron 10 casas y asesinaron a dos personas, quienes no fueron identificadas.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR D70

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Noviembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Durante operativo adelantado por la policía en esta ciudad se presentó un enfrentamiento con miembros del Frente Urbano de Resistencia Yarigüles, FURY del ELN, se reportó la muerte de un guerrillero.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto:
ARMANDO MATIZ SUAREZ 501



Noviembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **ALPUJARRA**

Guerrilleros de los frentes 25 y 27 de las FARC atacaron el puesto de policía de la inspección La Arada de éste municipio, el ataque se inició las 9:30 p.m. y duró hasta las 4:30 de la mañana. En el hecho resultó muerto un policía y otro fue herido.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Policía muerto:
MILLER OLIVEROS HERNANDEZ 201
Policía herido:
LASMINIO QUIÑONEZ ALAPE 202

Noviembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **SOCORRO**

Paramilitares ejecutaron en la finca Colmenares, ubicada en este municipio a un agricultor.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

CARLOS SAMUEL NOVOA MUÑOZ A10 D70

Noviembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **VILLANUEVA**

Miembros de la Policía quienes adelantaban un operativo en la finca Los Cocos, ubicada en el corregimiento Cipacoa de este municipio, dispararon contra uno de los ocupantes de la finca quien intentó correr, muriendo cuando era trasladado al centro médico.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad

FELICIANO TEHERAN JULIO A20

Noviembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **SAN ANTONIO**

Guerrilleros del Frente 21 de las FARC dieron muerte de varios impactos de bala, con armamento de corto alcance a una persona, en el barrio Pueblo Nuevo. Algunos habitantes de este municipio señalan como posibles móviles de la muerte, motivos de intolerancia social. La víctima, al parecer, era consumidor de alucinógenos, habitante de la calle, o estaba vinculado con hechos delictivos.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
EDUARDO GARCIA D70

Noviembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **TULUA**

Miembros del Batallón Palacé de Buga y de Contraguerrilla Numancia, adscritos a la III Brigada, ejecutaron en la inspección de policía Monteloro de éste municipio a cinco campesinos. Los hechos se presentaron a las 5:00 a.m., cuando los militares rodearon la casa y abrieron fuego contra la misma; posteriormente ingresaron a la casa y retuvieron a 22 adultos y once menores, la fuente afirma que se encontraban en una fiesta de cumpleaños.

Los militares presentaron el caso como un combate contra guerrilleros de las FARC. Uno de los habitantes de la casa denunció que "había visto a un soldado cuando colocaba una pistola a José Cenober antes del levantamiento de los cadáveres". Entre las víctimas había un minusválido, tres cultivadores de mora y fundadores de una cooperativa para comercializar la fruta.

Presuntos Responsables:
EJERCITO

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

JOSE LUCAS VILLAMIL A10 D70 Campesino
RAMON GOMEZ A10 D70 Campesino
JOSE HELMER GRAJALES A10 D70 Campesino
JOSE CENOBER PATIÑO A10 D70 Campesino
JOSE OCTAVIO OSORIO A10 D70 Campesino

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
33 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Noviembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Tres paramilitares que viajaban como pasajeros de un bus de servicio público, en la vía Dabeiba-Medellín, hicieron parar el vehículo en el sitio Río Verde. Allí obligaron a bajar a tres hombres, a dos de los cuales les permitieron volver al bus, al tercero le dispararon delante de los pasajeros, dejando el cuerpo en el lugar de los hechos.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

PERSONA SIN IDENTIFICAR A10 D70

Noviembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **SAN VICENTE DEL CAGUAN**

Un grupo de hombres armados secuestraron al empleado de una discoteca, quien habla regresado recientemente a este municipio.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JUAN DE JESUS OSSA B41 Empleado

Noviembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **PUERTO GAITAN**

Paramilitares ejecutaron a dos personas, una de ellas menor de edad, quienes se encontraban en el centro poblado Puerto Trujillo de este municipio, los paramilitares dispararon al menor de 14 años cuando intentó escapar, ya muerto le abrieron el vientre con un machete y destruyeron su cuerpo con una granada; a la otra víctima un hombre de 25 años, le dispararon y posteriormente lo apuñalaron en 27 oportunidades. Los pobladores se escondieron en la zona enmontada.

da. Los paramilitares al no ver más habitantes en el lugar, mataron el ganado y quemaron varias viviendas que estaban vacías, mientras otros paramilitares disparaban hacia las montañas donde se refugiaban los campesinos, "como lo demuestran los cientos de vainillas que quedaron al borde de la carretera".

Presuntos Responsables:
PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

JUAN CARLOS GUTIERREZ A10 D70 Campesino
JUAN SIMON GONZALEZ PUENTES A10 D70 Campesino

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Noviembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **LEBRÍJA**

30 paramilitares ejecutaron en la inspección de policía Uribe Uribe al inspector, a quien se llevaron con el pretexto de hacer el levantamiento de un cadáver, también ejecutaron a tres campesinos a quienes sacaron de sus viviendas; los paramilitares se movilizaron hacia la finca Pavas donde ejecutaron a José del Carmen y a dos niñas, una de tres meses, otra de dos años, en el mismo hecho golpearon y amenazaron a tres familiares de la víctima. Habitantes de la inspección se desplazaron a otras zonas por el temor a una nueva arremetida paramilitar.

Presuntos Responsables:
PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate
Desplazamiento Forzado

GERARDO VANEGAS A10 D70 Empleado
ESTEBAN SAAVEDRA MARIN A10 D70 Campesino
ROBERTO RINCON CRUZ A10 D70 Campesino
JOSE DEL CARMEN SERRANO A10 D70 Campesino
MARTA URIBE GARCIA A10 D70 Campesino
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR A10 D70

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas

3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR A15 D73

Noviembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **LA UNION**

Guerrilleros del ELN incursionaron en la finca La Almería y asesinaron a un hacendado, además secuestraron al sobrino de la víctima.

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JUAN CARLOS LOPEZ B41 Trab. Independ

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
GERARDO LOPEZ MEJIA D70 Hacendado

Noviembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **SILVIA**

Guerrilleros de las FARC, atacaron a las 10:30 p.m., la estación de policía de este municipio, utilizando cilindros de gas. En el hecho murieron un policía y dos guerrilleros. Miembros del Batallón de Contraguerrilla primero de Numancia y del Batallón José Hilario López, quienes se dirigían a prestar ayuda a los policías, sostuvieron un combate con 30 guerrilleros del mismo Frente de las FARC, en el corregimiento Miraflores a 30 minutos de este municipio, en el enfrentamiento murió un guerrillero de 14 años.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
Armas Prohibidas
Reclutamiento de Menores

ACCIONES BELICAS
Combate
Ataque a Objetivos Militares

Policia muerto:
FERNANDO LANCHEROS CORTÉS 201
Guerrilleros muertos:
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 501

Noviembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Miembros de un grupo armado incursionaron en la vereda Círama, jurisdicción de

la inspección de policía El Centro de este municipio y sacaron de su vivienda a un campesino, a quien llevaron hacia una zona cercana de la vereda donde lo asesinaron de varios impactos de arma de fuego.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
ALVARO OSSES B40 Campesino

Noviembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Miembros de un grupo armado, quienes cubrían su rostro con pasamontañas, asesinaron de forma selectiva a cuatro personas, entre ellas una menor de edad. Tres de las víctimas eran estudiantes.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
ADRIANA HOSTIA MANTILLA B40
ROBERT HOSTIA MANTILLA B40
JOSE BENJAMIN GOMEZ BUJATO B40
CARMENZA ARIZA DE FONSECA B40

Noviembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **EL COPEY**

40 paramilitares incursionaron en la cabecera municipal y con lista en mano, buscaron a cinco personas, a dos de las cuales ejecutaron frente a sus residencias, llevándose por la fuerza a las otras tres, de quienes se desconoce su paradero.

Presuntos Responsables:
PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

DARIO JOSE ACUÑA A10 D70
ISAAC ACUÑA A10 D70

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición



ARMANDO RAFAEL BARROS
EDISON SEGUNDO PACHECO DE LA HOZ
DELVIS E. CABALLERO

Noviembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Guerrilleros de las FARC atacaron a miembros de una patrulla de la Policía en el sitio La Vorágine, en los hechos murió un policía y otro quedó herido al igual que tres civiles.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Policia muerto:
ROBERTO ARROYO SALAMANCA Empleado
Policia herido:
JOSE JUAN ANGULO 202 Empleado
Civiles heridos:
CLAUDIA MEDINA 702
LUZ MERY SEVILLA 702
EMILSE CARDONA 702

Noviembre 09/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **RIO VIEJO**

En el corregimiento Norosí se albergaron más de dos mil habitantes desplazados de Puoblitto Mejía y de las veredas Olivares, Mina Estrella y La Cooperativa, jurisdicción del municipio de Barranco de Loba.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Desplazamiento Forzado

Noviembre 09/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **PAILITAS**

Guerrilleros realizaron un bloqueo de vías entre este municipio y el de Pelaya en el sitio La Flejita, entre las 8 y 8:30 a.m., tiempo durante el cual seleccionaron 12 personas a quienes secuestraron.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
DIEGO JULIO HINCAPIE RAMIREZ B41 Comerciante
11 PERSONAS SIN IDENTIFICAR B41

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Noviembre 09/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Miembros de un grupo de "limpieza social" que se movilizaban en un automotor y una motocicleta, portando armas de fuego de corto y largo alcance, incursionaron en el barrio de invasión Virgilio Barco de esta ciudad y se dirigieron a una casa en la que se encontraban diez hombres consumiendo drogas. Los hombres armados dispararon de forma indiscriminada en el interior de la casa, seis de los ocupantes lograron escapar por la parte trasera de la vivienda, los otros cuatro fueron obligados a quitarse la ropa y los sacaron a la calle donde los asesinaron con múltiples impactos de arma de fuego.

Presuntos Responsables:
GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
DOMICIANO SANTOS ESCALANTE B50
DOMICIANO SANTOS BALMaced B50
PEDRO ANTONIO TORRES CASTRO B50
MAXIMO RODOLFO TORRES CASTRO B50

Noviembre 09/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **ARENAL**

Durante combate entre guerrilleros del ELN y paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, en la zona urbana, diez campesinos resultaron heridos y 20 viviendas fueron averiadas. En su huida los paramilitares quemaron la sede de la alcaldía y 50 viviendas.

Presuntos responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Combate

Civiles heridos:
ANA GABRIELA PACHECO TAFUR 702
JAVIER MENESES ARDILA 702
GENTIL LOBO TAFUR 702
NAYEL GUZMAN PACHECO 702
KEILA MARINA VARGAS GUZMAN 702
ALBERTO FLOREZ TORO 702
NORENIS ACOSTA GUZMAN 702
CRISTIANO SALAS TAFUR 702
ELIAS GUZMAN AVILES 702
DOMINGA PACHECO PEÑA 702

Noviembre 09/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Durante combate sostenido entre tropas del Batallón de Contraguerrilla Nº 47 Héroes de Barbacoa y guerrilleros del Frente 9 de las FARC, en zona urbana de este municipio, resultaron heridos dos militares.

ACCIONES BELICAS
Combate

Militares heridos:
EMILIO MELENDEZ PINEDA
CARLOS ANIBAL PUERTA

Noviembre 09/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **OCAÑA**

Veinte paramilitares realizaron un retén en el sitio El Chamizo, ubicado en la vía que comunica este municipio con el de Convención, el cual duró desde la madrugada hasta las 10:30 a.m., tiempo durante el cual ejecutaron a cinco personas, tres de las cuales tenían teléfono celular, los paramilitares llevaban una lista que confrontaron con las cédulas de los pasajeros de más de 100 vehículos.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

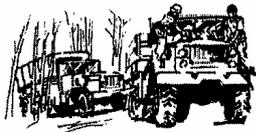
VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

CIRO FLOREZ A10 D70
GEOVANNY TORRES A10 D70
LUIS JOSE SANGUINO A10 D70
LUIS SEPÚLVEDA A10 D70
PERSONA SIN IDENTIFICAR A10 D70

Noviembre 09/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros activaron tres artefactos explosivos de 12 kilos de dinamita, al inte-



rior de la Empresa Embotelladora de Santander S.A., ubicada en el barrio La Floresta de ésta ciudad, en el hecho resultaron cuatro trabajadores heridos.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Heridos en Ataque a Bienes Civiles:
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR D88 Empleado

Noviembre 10/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **ARENAL**

Desde un helicóptero blanco fueron bombardeados, el día 9 de noviembre, los alrededores del casco urbano y el corregimiento Carnizala, apoyando el esfuerzo bélico de los paramilitares. El 10 de noviembre se unieron al bombardeo, un avión y otro helicóptero de color negro, presumiblemente de las Fuerzas Militares.

Presuntos Responsables:
FUERZA PUBLICA Y PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Ametrallamiento y/o Bombardeo

Noviembre 10/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Guerrilleros del Frente Resistencia Estudiantil, de la red urbana Jacobo Arenas de las FARC, hicieron estallar una bomba de 10 kilos en la entrada del Departamento de Vigilancia y Seguridad Industrial de la Universidad de Antioquia; el hecho se presentó a las 7:45 a.m., no se reportaron víctimas, sin embargo el artefacto explosivo causó destrozos en la estructura física del primer piso y destruyó computadores y archivos de este departamento. Los guerrilleros dejaron volantes en el sitio denunciando "la tortura y posterior muerte de cuatro personas, tres hombres y una mujer, en el corregimiento San Antonio del Prado sur del área metropolitana, en hechos ocurridos el 25 de octubre. Dichas muertes fueron presentadas por el Batallón Atanasio Girardot, como bajas causadas en enfrentamiento".

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Culturales y Religiosos

Noviembre 10/1998

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **FUNDACION**

Guerrilleros de las FARC dinamitaron un tramo de la línea férrea que comunica a las minas de carbón del municipio La Jagua de Ibérico en el departamento del César con el municipio de Ciénaga, en este departamento. El hecho se presentó a las 6:00 p.m. entre el corregimiento Santa Rosa de Lima y la cabecera municipal, a 5 kilómetros del casco urbano de este municipio, la explosión destruyó tres metros de la línea férrea y se descarrilaron dos vagones cargados con carbón, causando traumas en el transporte hacia el puerto de la compañía Drumond.

Presuntos Responsables:
FARC

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Noviembre 10/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Guerrilleros del Frente 9 de las FARC quemaron, en el sitio Buenos Aires de la vereda Holanda de este municipio, una tractomula que transportaba equipos eléctricos, el vehículo pertenece a la empresa Sellelec, que es una firma contratista que trabaja al servicio del Instituto de Interconexión Eléctrica, ISA.

Presuntos Responsables:
FARC

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Noviembre 11/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **SAN ANTONIO**

Hombres armados dieron muerte de varios impactos de bala con arma de corto alcance a una persona e hirieron a otra. Las víctimas eran habitantes de la c...e. Algunos pobladores de este municipio afirmaron que estos hechos pueden haber sido motivados por intolerancia social.

Presuntos Responsables:
GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JAIME NAVARRO B50

Heridos por Intolerancia Social
JAIR DIAZ B52

Noviembre 11/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Guerrilleros del Frente 6 de Diciembre del ELN, secuestraron a las 11:00 a.m., en la finca Casa Blanca en el corregimiento Aguas Blancas de este municipio a dos campesinos.

Presuntos Responsables:
ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
ARMANDO VILLAZON MOLINA B41 Campesino
RAUL LUQUE B41 Campesino

Noviembre 11/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MUTATA**

Durante combate entre tropas de la Brigada XVII y guerrilleros del Frente 5 de las FARC en el caserío Villa Arteaga, murió un guerrillero.

ACCIONES BELICAS
Combate

ALTAMIRANDA CASTRO ALVAREZ 501

Noviembre 11/1998

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Uno de los fiscales que llevan el proceso por el asesinato del dirigente conserva-



por Alvaro Gómez Hurtado, debió abandonar el país por amenazas de muerte. El caso en el cual han sido vinculados civiles y militares, lo adelanta la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR B45 Profesional

Noviembre 11/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **POPAYAN**

Los integrantes de la Fundación Sol y Tierra, conformada por desmovilizados del grupo guerrillero Quintín Lame, denunciaron amenazas contra sus vidas, especialmente contra el tesorero de la Fundación.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política
ALFONSO PEÑA CHEPE B45 Empleado

Noviembre 12/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **BUENOS AIRES**

Los habitantes del corregimiento Timba de este municipio denunciaron amenazas de un grupo de desconocidos. En menos de una semana se conocieron amenazas de muerte contra 30 habitantes pero ya han aumentado a 100. Según las personas amenazadas, el problema se generó después del desalojo de una finca. En la zona circulan versiones sobre la presencia de grupos paramilitares. Algunas familias ya han empezado a desplazarse.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Amenazas por Persecución Política

Noviembre 12/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **LA SIERRA**

Por medio de llamadas a la Alcaldía de este municipio y al teléfono comunitario del corregimiento La Cuchilla, desconocidos amenazaron con realizar una masacre en este corregimiento.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Amenazas por Persecución Política

Noviembre 12/1998

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PUEBLO RICO**

Varios hombres incursionaron en la finca El Pijal de la vereda Tatamá de este municipio y sacaron por la fuerza a Gabriel Jaime, abogado de la Defensoría del Pueblo, a quien obligaron a subir a un vehículo. Su cuerpo baleado fue hallado posteriormente en predios de la finca mencionada al día siguiente.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
GABRIEL JAIME CANO MONTOYA B40 Profesional

Noviembre 12/1998

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Un líder comunitario del corregimiento Camalito, zona rural de este municipio fue asesinado por un hombre armado, quien ingresó de forma violenta a la vivienda de la víctima y le propinó varios disparos en distintas partes del cuerpo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
ABELARDO ANTONIO RESTREPO OCHOA B40

Noviembre 12/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **BARRANCO DE LOBA**

Paramilitares ejecutaron a dos menores de edad en la vereda La Cooperativa de este municipio.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR A10 D70

Noviembre 13/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Guerrilleros de las FARC incursionaron en la inspección de policía San Antonio de

Anchicayá y atacaron el puesto de policía, en el hecho un policía murió, tres más al igual que tres soldados quedaron heridos.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Policia muerto
LEYDER SALAZAR GARCIA 201 Empleado
Policías heridos
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 202
Militares heridos
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 102

Noviembre 13/1998

DEPARTAMENTO. **SANTANDER**
MUNICIPIO **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros del Frente Ramón Gilberto Barbosa Zambrano del EPL, dieron muerte a tres personas en horas de la madrugada un ex mayor del Ejército, un sobrino de éste y un ex policía. Las víctimas, cuyos cadáveres fueron hallados en el sitio El Retén, fueron secuestrados por los guerrilleros el 24 de octubre.

Presuntos Responsables
EPL

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
LUIS ALFREDO LONDOÑO OROZCO D70 Empleado
EDGAR FELIPE ALZATE DELGADO D70 Empleado
LUIS ALBERTO CORREDOR D70 Empleado

Noviembre 13/1998

DEPARTAMENTO. **SANTANDER**
MUNICIPIO **SAN JOSE DE MIRANDA**

Guerrilleros de las FARC, secuestraron a una persona en este municipio.

Presuntos Responsables
FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Secuestro

JESUS OCHOA TORRES B41

Noviembre 13/1998

DEPARTAMENTO. **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO. **NARIÑO**

Guerrilleros secuestraron al presidente de la Junta de acción Comunal del barrio Los Pinos de este municipio.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
HUGO CASTAÑEDA DIAZ B41

Noviembre 13/1998

DEPARTAMENTO. **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **NARIÑO**

Guerrilleros del Frente 9 de las FARC, incursionaron en la vereda Las Mangas de este municipio y asesinaron a tres campesinos, luego de haberlos sometido a un "juicio revolucionario" en el que se les acusó de ser enlaces de los grupos paramilitares que operan en el sur-oriente del departamento.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

RAFAEL DAVILA OSPINA D70 Campesino
ALVARO DAVILA D70 Campesino
DUVAN DAVILA D70 Campesino

Noviembre 13/1998

DEPARTAMENTO. **BOLIVAR**
MUNICIPIO **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Durante combate sostenido entre miembros del Batallón de Contraguerrilla No 31 de Infantería de Marina y guerrilleros de los frentes 35 y 37 de las FARC, en la vereda Palmarcito del corregimiento El Salado de este municipio, no se reportaron víctimas; sin embargo la fuente afirmó que algunos guerrilleros resultaron heridos y que: "a raíz de esta situación, las autoridades desplegaron operativos en toda la zona, especialmente en las entradas y salidas de la cabecera municipal de El Carmen de Bolívar para impedir el ingreso de guerrilleros heridos a centros asistenciales". Durante dicho operativo fueron detenidos arbitrariamente dos campesinos que salían de la zona de los enfrentamientos a vender productos en la cabecera municipal. Un miembro



bro de la policía afirmó que "no tenían ninguna certeza de que fueran o no guerrilleros pero que se iba a investigar".

Presuntos Responsables EJERCITO

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR A24 Campesino

ACCIONES BELICAS
Combate

Noviembre 13/1998

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Un miembro del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas de Cali, Sintraemcali, fue asesinado en su casa ubicada en el barrio Cortijo de esta ciudad. El sindicalista había pedido protección especial después de haber sido víctima de un atentado quince días antes.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
OSCAR ARTUNDUAGA NUÑEZ B40 Empleado

Noviembre 13/1998

DEPARTAMENTO. **BOLIVAR**
MUNICIPIO **TIQUISIO (PUERTO RICO)**

Un grupo paramilitar llegó al sitio conocido como Mina Azul, jurisdicción de este municipio y quemó las viviendas del lugar

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Noviembre 13/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **SALGAR**

Guerrilleros del Frente 34 de las FARC dieron muerte a una mujer de 45 años, ama de casa, en el corregimiento La Cámara de este municipio.

Presuntos Responsables FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
LUZ ALBA MONTOYA VARGAS D70 Campesino

Noviembre 14/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **LA PAZ (ROBLES)**

Durante combate entre guerrilleros del ELN y tropas del Comando Operativo No.7 en el corregimiento Varasblancas, resultaron muertos un militar y tres guerrilleros, además fueron retenidos dos insurgentes.

ACCIONES BELICAS
Combate

Militar muerto:
PERSONA SIN IDENTIFICAR 101
Guerrilleros muertos:
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 501

Noviembre 14/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Dos paramilitares, quienes se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje, uno de aproximadamente 14 años de edad y otro conocido como "Alquiber", interceptaron un bus que cubría la ruta Dabeiba - Medellín y ejecutaron a un pasajero. El hecho ocurrió diez minutos después que el bus iniciara el recorrido hacia Medellín, a la altura de la hacienda El Pital, en un lugar conocido como El Mango, cuando "Alquiber" subió al vehículo y obligó a descender a Hernán Antonio, a quien tomó del cabello y le propinó dos disparos en la cabeza, después de lo cual dijo al conductor: "listo hermano, siga". Afirma la fuente que momentos antes que el bus partiera de Dabeiba, el paramilitar menor de edad había subido a inspeccionar el vehículo y bajado rápidamente; el automotor, afiliado a la empresa Gómez Hernández estaba estacionado frente a la plaza central, sitio en el que permanentemente se encuentran unidades de Policía y militares". Después de ejecutar a Hernán Antonio, los paramilitares regresaron a Dabeiba "y transitaron en frente de Policía y militares".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

HERNAN ANTONIO N A10 D70 Campesino

INFRACCIONES AL DIH

Reclutamiento de Menores
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Noviembre 14/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **RIO VIEJO**

Paramilitares quemaron veinte viviendas en la vereda Pueblo Olivares, jurisdicción de este municipio.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Dienes Civiles

Noviembre 15/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **RIO DE ORO**

Hombres fuertemente armados dieron muerte de cinco impactos de bala de diferentes calibres al alcalde del municipio de San Calixto. El hecho sucedió cuando el grupo armado incursionó a las 11:40 p.m. en la vivienda de la víctima, ubicada en el barrio El Retiro y luego de llevársela consigo, procedieron a darle muerte. El cadáver de Henry Alfonso fue hallado posteriormente con señales de tortura, en el sitio Cuesta de Sanín Villa, del municipio de Río de Oro, Cesar.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
HENRY ALFONSO MACHADO B40 Empleado

Noviembre 15/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **NARIÑO**

Guerrilleros del Frente 9 de las FARC, dieron muerte de un tiro de fusil en la cabeza a un líder comunal. La víctima había sido secuestrada tres días antes en el sitio conocido como Los Pomos y su cadáver fue hallado en la vía que de este municipio conduce a Sonsón.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
HUGO CASTAÑEDA DIAZ D70



Noviembre 15/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **CAICEDO**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 34 de las FARC y tropas de la IV Brigada, en zona rural de este municipio, un militar y dos guerrilleros murieron, uno de ellos conocido con el alias de "El Quemado".

ACCIONES BELICAS
Combate

Militar muerto:
PERSONA SIN IDENTIFICAR 101
Guerrilleros muertos:
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 501

Noviembre 15/1998

DEPARTAMENTO: **CASANARE**
MUNICIPIO: **SACAMA**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 28 de las FARC y tropas del Batallón Contra guerrilla Nro. 25 en la vereda Casiva, resultó muerto un guerrillero

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto
PERSONA SIN IDENTIFICAR 501

Noviembre 16/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **BECERRIL**

Veinte paramilitares vestidos de civil, portando armas de largo y corto alcance y quienes se movilizaban en varios vehículos último modelo, incursionaron a la 1:30 p.m. en el corregimiento Estados Unidos y lista en mano, luego de identificar a las víctimas, ejecutaron a ocho personas entre ellas a un ex diputado y dirigente de la Unión Patriótica y se llevaron consigo a tres personas más.

Presuntos Responsables:
PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

ALEXIS HINESTROZA BALOYS A10 D70 Empleado
EDUBER ARDILA LEMUS A10 D70 Trab. Independ.
WILSON ARDILA LEMUS A10 D70 Trab. Independ.

EDILBERTO HIGUITA BAUTISTA Campesino
LUIS ANTONIO SANCHEZ NAVARRO Campesino
MISAEEL BRAHAM A10 D70 Campesino
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR A10 D70

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR A11 D79

Noviembre 16/1998

DEPARTAMENTO **TOLIMA**
MUNICIPIO **LIBANO**

Guerrilleros del Frente Bolcheviques del Libano del ELN incursionaron en horas de la madrugada, en la inspección de policía El Convenio, y atacaron durante media hora el puesto de policía, en la acción resultó un policía muerto.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Policia muerto
PERSONA SIN IDENTIFICAR 201

Noviembre 16/1998

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **TULUA**

Desconocidos dieron muerte a dos personas en la parcelación La Florida del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora, y tres productores de carbón fueron asesinados en la inspección de policía San Rafael, zona alta de Tulua

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR B40 Campesino

Noviembre 17/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **SAN RAFAEL**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN dieron muerte en la vereda La Florida a dos militares, adscritos al Grupo de Caballería Mecanizado Juan del Corral y quienes se encontraban de licencia. El grupo guerrillero incursionó en las



viviendas de las víctimas y, luego de sacarla de las mismas, procedieron a darles muerte delante de sus familiares.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
WILMAN AGUDELO ZULUAGA D70 Empleado
OSCAR HENAO NOREÑA D70 Empleado

Noviembre 17/1998

DEPARTAMENTO **SUCRE**
MUNICIPIO **SINCELEJO**

Guerrilleros del Ejército Revolucionario del pueblo, ERP, bloquearon la vía en horas de la tarde, en el sitio Caño Cobao. En el hecho dos campesinos y el inspector de policía del municipio Guaranda fueron secuestrados.

Presuntos Responsables: ERP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
GUSTAVO DIAZ GOMEZ B41 Empleado
DANUAR ENRIQUE NAJAR B41 Campesino
CRISTO ROMERO DE LEON B41 Campesino

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Noviembre 17/1998

DEPARTAMENTO **TOLIMA**
MUNICIPIO **RIOBLANCO**

172 Campesinos habitantes de la inspección de policía La Lindosa y de la vereda La Cristalina han tenido que desplazarse forzosamente hacia la zona urbana de este municipio debido a los bombardeos indiscriminados realizados por el Ejército en la zona.

Presuntos Responsables: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH
Desplazamiento Forzado
Ametallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado

Noviembre 17/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MUTATA**

Guerrilleros de los frentes 34 y 57 de las FARC incursionaron en el corregimiento Pavarandó Grande y dieron muerte al ase-

rrador. Momentos después, sostuvieron combate con paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, durante el cual resultaron heridos tres civiles, entre ellos una niña de cuatro años de edad. Después de estos hechos, los guerrilleros se dirigieron a una base paramilitar ubicada en la finca La Secreta y atacaron a los miembros de las ACCU allí acantonados, presentándose un combate en el cual murieron 19 paramilitares y resultaron heridos dos guerrilleros.

Afirma la fuente que, según las FARC, "en desarrollo del combate, los paramilitares fueron apoyados por helicópteros Blackhawk que despegaron de la base militar de Mutatá"

El comandante de la XVII Brigada, Brigadier General Martín Orlando Carreño Suárez, "rechazó las acusaciones de las FARC, según las cuales habrían brindado apoyo con helicópteros a los paramilitares"

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
GILBERTO AGUDELO D70 Obrero

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares
Combate

Paramilitares muertos
19 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 401

Guerrilleros heridos:
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 502

Civiles heridos.
OMAR GRACIANO 702 Campesino
FERNANDO ERAZO 702 Campesino
KAREN ERAZO 702 Campesino

Noviembre 18/1998

DEPARTAMENTO **CESAR**
MUNICIPIO **EL COPEY**

Paramilitares, quienes se movilizaban en una camioneta, incursionaron en el corregimiento Caracolcito y ejecutaron a una persona luego de sacarla por la fuerza de su vivienda.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

PERSONA SIN IDENTIFICAR A10 D70 Trab Independ

Noviembre 18/1998

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **SAN JUAN DEL CESAR**

Guerrilleros del Frente Luciano Ariza del ELN, emboscaron a las 11:00 a.m. a miembros de una patrulla de la Policía en zona rural de este municipio, en el hecho murió un policía y cuatro más quedaron heridos.

ACCIONES BELICAS
Emboscada

Policia muerto
JULIO CESAR MOSQUERA GONGORA 201
Policías heridos:
JHON ALEXANDER LARA ORTEGA 202
MAXIMILIANO CARREÑO SAENZ 202
ARLEY RINCON MESA 202
JUAN CARLOS PEREZ 202

Noviembre 18/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **ALMAGUER**

Guerrilleros del Frente Manuel Vásquez Castaño del ELN, se tomaron a las 9:00 p.m. y hasta la madrugada el casco urbano de esta población y atacaron el puesto de policía. En el hecho fue muerta una menor de edad y dos policías resultaron heridos.

ACCIONES BELICAS
Asalto/Toma

Civil muerto:
MARIA NELSY PEREZ MEDINA 701

Policías heridos:
LIVIO PEREZ PAPAMIJA 202
CARLOS ALBERTO FRANCO QUINCENCO 202

Noviembre 18/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Seis dirigentes sindicales de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT y sus familiares han recibido amenazas de muerte de parte de desconocidos, desde que culminó el Paro Nacional Estatal. Las amenazas se han hecho a través de llamadas telefónicas, envío de sufragios, visitas personales y persecuciones.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenazas por Persecución Política
6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR B45 Empleado

Noviembre 18/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Guerrilleros de las FARC dinamitaron la torre de energía Nro. 352, lo cual dificultó la prestación del servicio de recursos energéticos a la Costa Atlántica, El Magdalena Medio, Antioquia, Valle del Cauca y otras regiones del país.

Presuntos Responsables:
FARC

INFRACCIONES AL DIH
Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones

Noviembre 18/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **YOLOMBO**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, incursionaron en las veredas Barro Blanco y Pantanillo y ejecutaron de varios impactos de bala a 14 campesinos y desaparecieron a 20 más.

Presuntos Responsables:
ACCU

VIOLENCIAS A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

NORBERTO VELEZ CASTAÑO Campesino
CARLOS MARIO PEREZ RUIZ Campesino
MANUEL JOSE MONTOYA GÓMEZ Campesino
EVELIO PEREZ A10 D70 Campesino
HECTOR MARIO ALVAREZ GARCIA Campesino
HERNAN DARIO ALVAREZ GARCIA Campesino
FERNANDO HINCAPIE TABORDA Campesino
IGNACIO ANTONIO FORONDA CORREA Campesino
HERNAN HERRERA Campesino
WALTER HORACIO GUTIERREZ BÉCERRA Campesino
JENIFER ADRIAN AGUDELO ACEVEDO Campesino
JAVIER ANTONIO SIERRA OSORIO Campesino
JUAN CARLOS N Campesino
MANUEL MESA Campesino

VIOLENCIAS A DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

OVIDIO MUÑOZ A11 D79 Campesino
SIMON OSORNO A11 D79 Campesino
OMAR CIFUENTES A11 D79 Campesino
VICTOR CIFUENTES A11 D79 Campesino
HERIBERT CIFUENTES A11 D79 Campesino
MARCO TULIO PEREZ A11 D79 Campesino
14 PERSONAS SIN IDENTIFICAR A11 D79 Campesino



Noviembre 19/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **EL PEÑON**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Guillermo Vasquez del ELN y tropas del Batallón Rafael Reyes, a las 6:00 a.m., en la vereda El Godo, dos guerrilleros fueron muertos.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 501

Noviembre 19/1998

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **FILADELFA**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 47 de las FARC y miembros de una patrulla de la policía, en la vereda La Palma, un guerrillero fue muerto y una guerrillera retenida.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto.
PERSONA SIN IDENTIFICAR 501

Noviembre 19/1998

DEPARTAMENTO: **CASANARE**
MUNICIPIO: **TAURAMENA**

Guerrilleros del Frente 56 de las FARC secuestraron a cinco ingenieros a las 6:00 p.m. en la vereda Visinaca. Los profesionales trabajaban para la British Petroleum Company y adelantaban labores ambientales y de supervisión de obras civiles en la región.

Presuntos Responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JAIRO FORERO B41 Empleado
RAFAEL CALIXTO N B41 Empleado
FERNANDO SUAREZ B41 Empleado
JUAN PABLO RINCON B41 Empleado
JORGE OSPINA B41 Empleado

Noviembre 19/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **SAN ANTONIO**

Un grupo de "limpieza social" dio muerte con arma de corto alcance, en el barrio Pueblo Nuevo, a una persona. Algunos pobladores de este municipio consideran que el asesinato pudo haber sido motivado por intolerancia social. Al parecer, la víctima era drogadicto, habitante de la calle o estaba relacionado con hechos delictivos.

Presuntos Responsables:
GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
LISIMACO ARIAS B50

Noviembre 19/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **AGUACHICA**

Guerrilleros del Frente Camilo Torres del ELN bloquearon en la vereda Santa Inés, la vía que comunica a Aguachica con el municipio Río de Oro. En el hecho el grupo guerrillero se llevó consigo a cuatro personas, entre las que se encuentra el Secretario de la Notaría Unica de Aguachica.

Presuntos Responsables:
ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JAVIER SUAREZ URQUIJO B41 Empleado
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR B41

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Noviembre 20/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **GOMEZ PLATA**

Guerrilleros de las FARC se tomaron el casco urbano de esta población, pasadas las 8:00 a.m. y atacaron el puesto de policía. En la acción que duró varias horas resultó muerto el comandante de la estación de policía, cinco civiles quedaron heridos y varias viviendas quedaron averiadas.

Presuntos Responsables: FARC

ACCIONES BELICAS
Asalto/Toma

Policia muerto:
OLEARIS DE JESUS OLIVEROS MORALES 201
Civiles heridos:
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 702

Noviembre 20/1998

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Guerrilleros del ELN hicieron detonar a las 5:30 a.m. y de manera simultánea cinco bombas contra cuatro sucursales del Banco Ganadero, ubicadas en la carrera 41 Nro. 166-27, calle 13 Nro. 53-47, carrera cuarta Nro. 19-42, Av. 1 de Mayo Nro. 64-02 y una sucursal de Bancafé, ubicada en la diagonal 46 sur Nro. 51-11.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Noviembre 20/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **YONDQ (CASABE)**

Durante combates entre guerrilleros y tropas del Batallón Palagua, de la XIV Brigada del Ejército, en el sitio Santa Isabel, de la inspección de policía Ciénaga Barbaco, tres guerrilleros fueron muertos y tres militares heridos.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 501
Militares heridos:
WALTER GIRALDO JIMENEZ 102
RENSON URIBE CHAVARRIA 102
EDGAR VIDALES GONZALEZ 102



Noviembre 20/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **OCAÑA**

Durante combate entre guerrilleros y tropas del Batallón Santander, en el sitio conocido como La Curva de Las Mercedes, fue muerto un guerrillero.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto.
PERSONA SIN IDENTIFICAR 501

Noviembre 20/1998

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **FUNDACION**

Hombres armados secuestraron a tres funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigaciones, CTI, de la Fiscalía, en la vía que conduce de este municipio hacia el corregimiento Algarrobo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
HENOCK VANEGAS PALACIO B41 Empleado
FABIO LUIS COLEY B41 Empleado
ELIECER ROYERO LLORENTE B41 Empleado

Noviembre 20/1998

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **TAME**

Paramilitares ejecutaron a primeras horas de la madrugada, en el centro poblado La Cabuya, jurisdicción de este municipio a cinco campesinos. Los pobladores de La Cabuya denunciaron que desde el 5 de noviembre se habían hecho presentes tropas del Batallón Navas Pardo, quienes hostigaron constantemente a los campesinos, señalándolos como colaboradores de la guerrilla. Los militares detuvieron por unas horas al señor Rito Antonio Díaz Duarte, quien por convenio de los alcaldes de los municipios de Sácamá (Casanares), Tame (Arauca) y miembros de una asociación de camioneros, recolectaba recursos voluntarios para el pago de trabajadores y combustibles de las máquinas que estaban haciendo mantenimiento a la carretera Ruta de Los Libertadores. El capitán al mando de la patrulla le expresó a Rito Antonio, según versiones de su esposa, que: "él no lo podía matar porque era civil y los derechos humanos

le caían, pero que después venían otros, que sí venían porque el Ejército sabía quiénes eran torcidos y quiénes no, y que tan pronto se fueran ellos vendrían los quitacabezas”.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

ALICIA RAMIREZ MENDEZ A10 D70 Campesino
LEONOR CARRILLO NIÑO A10 D70 Campesino
RITO ANTONIO DIAZ DUARTE A10 D70 Campesino
EFRAIN CARVAJAL A10 D70 Campesino
SAMUEL SILVA A10 D70 Campesino

Noviembre 21/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **URRAO**

Guerrilleros del Frente 34 de las FARC dieron muerte a dos personas en el sitio conocido como Quebrada de Palo.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
LEON JAIME URREGO FLOREZ D70
ASDRUBAL JIMENEZ GOMEZ D70

Noviembre 21/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN FRANCISCO**

Guerrilleros amenazaron de muerte a la alcaldesa de este municipio, lo que originó que abandonara la población. La funcionaria había sido secuestrada en tres oportunidades por grupos guerrilleros que operan en la zona.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Amenazas
TULIA MARGARITA MARTINEZ CIRO D73 Empleado

Noviembre 21/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **CHIRIGUANA**

Veinte paramilitares, quienes se movilizaban en una camioneta cuatro puertas, de color vinotinto, con vidrios oscuros, irrum-

piaron en horas del medio día en el sitio Mandiguilla y luego de sacar por la fuerza de sus viviendas a dos personas, procedieron a ejecutarlas de varios impactos de bala en el cuerpo y la cabeza.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

JUAN DE LA CRUZ MARTINEZ MONTERROSA A10 D70 Empleado
FEDERICO GIRALDO A10 D70 Empleado

Noviembre 21/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **ASTREA**

Paramilitares, vestidos de civil, fuertemente armados y quienes se movilizaban en varios automotores, incursionaron a las 5:00 p.m. en la finca Montelíbano. Luego de sacar por la fuerza a una persona, se la llevaron para ejecutarla posteriormente. El cadáver fue hallado en cercanías a la finca Carolina.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

REDEL CAZADO ALMENDRALES A10 D70 Empleado

Noviembre 21/1998

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **TAME**

Ochenta y cinco personas, pobladores de la vereda La Cabuya, debieron desplazarse forzosamente hacia la cabecera de este municipio, ante las amenazas de muerte hechas por los paramilitares.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Desplazamiento Forzado

Noviembre 21/1998

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**

Grupos paramilitares desaparecieron y posteriormente ejecutaron a dos comerciantes oriundos del Huila. Tres días des-

pués de su desaparición, el vehículo en que se movilizaban las víctimas fue encontrado abandonado con mercancía y dinero en efectivo en el kilómetro 3 de la antigua vía al Huila, en un sitio conocido como El Caño, departamento del Caquetá. Tres semanas después, los cuerpos de las víctimas fueron encontrados por campesinos, en avanzado estado de descomposición amarrados de pies y manos y con dos impactos de arma de fuego en la cabeza cada uno.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate
Desaparición

JOSE LEINER CASTRILLON Comerciante
JOSE EDGAR GRISALES Comerciante

Noviembre 21/1998

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Miembros de la policía metropolitana ejecutaron a tres personas y dejaron herida a otra; los hechos se presentaron en la zona semirural Mochuelo, donde funcionan varias fábricas de ladrillo, una de las cuales iba a ser asaltada, motivo por el cual tres celadores y tres hombres conformaron un grupo de reacción, para evitar el atraco y se armaron con escopetas, al mismo tiempo se llamó en varias oportunidades a la Policía, que llegó al lugar en dos vehículos de servicio público, un taxi colectivo en el que se movilizaban un cabo primero y siete patrulleros y un bus, en el que se movilizaban un cabo primero y un patrullero. Cuando la Policía llegó al lugar, afirma la fuente, nadie se dio cuenta, los policías dispararon contra los seis hombres que vigilaban la fábrica de ladrillos Las Tapias, tres de ellos murieron y uno quedó herido. De las tres víctimas dos de ellas eran trabajadores de la ladrillera, uno desde hace diez años y otro llevaba dos años, la tercera víctima era un visitante del lugar.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
RODRIGO VALBUENA A20 Empleado
ALEXANDER CORTES A20 Empleado
JULIO CESAR MORALES A20

Heridos por Abuso de Autoridad
LUIS FABIO RODRIGUEZ A23

Noviembre 22/1998

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **COLOSO (RICAURTE)**

Paramilitares amenazaron de muerte al alcalde y a los concejales de este municipio mediante un panfleto.

Presuntos Responsables:
PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas

EFRAIN NEGRETTE TORRES A15 D73 Empleado

Noviembre 22/1998

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **EL ROSARIO**

Diez guerrilleros del Frente 29 de las FARC dieron muerte a dos personas, a quienes sindicaron de ser informantes del Ejército. En primer lugar dieron muerte en el casco urbano a Disney Sanchez, quien se desempeñaba como secretario de educación de este municipio, luego llevaron consigo a Alex Rodríguez a quien dieron muerte en el sitio La Carrera, distante tres kilómetros de la zona urbana

Presuntos Responsables
FARC

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

DISNEY SANCHEZ Empleado
ALEX RODRIGUEZ Empleado

Noviembre 22/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **BETANIA**

Paramilitares ejecutaron a cinco campesinos en zona rural de este municipio, luego de interceptar el vehículo en el que se movilizaban. Los cadáveres de las víctimas fueron hallados degollados, en varias fosas cavadas al lado de un camino veredal.

Presuntos Responsables
PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

CARLOS MARIO SERNA HOLGUIN Campesino
JOSE ALCIDES RESTREPO TIRADO Campesino
JOSE RODOLFO GARCIA FERNANDEZ Campesino
HERNAN DE JESUS GOMEZ ZEA A10 D70 Campesino
JORGE LUIS SERNA A10 D70 Campesino

Noviembre 22/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **RIO VIEJO**

Paramilitares, fuertemente armados, quienes se movilizaban en ocho embarcaciones tipo chalupa quemaron 205 casas en la población Buena Señal y 42 más en el corregimiento Norosis.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Noviembre 23/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Guerrilleros de los frentes 19, 35, 37, 41 y 59 y red urbana militar del Bloque Caribe de las FARC, amenazaron de muerte mediante un comunicado que hicieron circular al Gobernador y al Secretario del Interior en la ciudad de Cartagena.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
Amenazas

MIGUEL RAAD HERNANDEZ D73 Profesional
ROBERTO ARRAZOLA JULIAO D73 Profesional

Noviembre 23/1998

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **COLOSO (RICAURTE)**

Hombres armados y encapuchados incurrieron a las 7:30 p.m. en zona urbana de la población y dieron muerte a un campesino, e hirieron a dos más. En la zona hay presencia de grupos paramilitares y guerrilleros

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
ROMER NAVARRO TOVAR B40 Campesino

Heridos por Persecución Política
EVER ALJURE B43 Campesino
HECTOR SALAS B43 Campesino

Noviembre 24/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **LA SIERRA**

Cerca de 70 hombres fuertemente armados y vistiendo prendas de uso privativo del Ejército, irrumpieron a las 11:00 p.m. en la vereda El Jigal y, luego de sacar a la fuerza de su vivienda a un campesino, se lo llevaron consigo, lo torturaron y posteriormente le dieron muerte. El mismo grupo amenazó de muerte a 25 pobladores de este municipio.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato Político
JORGE REY VIDAL B40 Campesino

Amenazas por Persecución Política
25 PERSONAS SIN IDENTIFICAR B45

Noviembre 25/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

Guerrilleros de las FARC dieron muerte en horas de la noche, en la vereda Bocas de Rioblanco a una mujer. El hecho sucedió luego de que el grupo guerrillero interceptara el vehículo en que se movilizaba la víctima como pasajera, en un campero UAZ de servicio público. Según testigos del hecho, los guerrilleros manifestaron que Lilia López tomó parte en la muerte del presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santafé.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
LILIA LOPEZ SALAZAR D70

Noviembre 25/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

Tres paramilitares, quienes se movilizaban en un automóvil marca Dacia, color blanco, de placas XLJ-206, ejecutaron a la 1:30 a.m. a un joven indigente de 17 años. El hecho se registró en la calle 30 con 17.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social
PERSONA SIN IDENTIFICAR A30 Marginado

Noviembre 25/1998

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **ALTO BAUDO**
(PIE DE PATO)

Dos hombres armados dieron muerte de varios impactos de bala al alcalde y al secretario de hacienda de este municipio, en momentos en que salían de las instalaciones de la empresa de telecomunicaciones, Telecom. Soto Córdoba había tenido fuertes enfrentamientos con el alcalde anterior por una serie de irregularidades de tipo administrativo, y con los miembros de la cooperativa de vigilancia privada del municipio, a la cual acusaba de haberse convertido en un escuadrón de la muerte que actuaba bajo las órdenes del ex alcalde Angel Rivas.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
DANIEL RENGIFO B40 Empleado
MISAEEL SOTO CÓRDOBA B40 Empleado

Noviembre 25/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **CONCEPCION**

Paramilitares ejecutaron a tres campesinos en las veredas Travesías y San José.

Presuntos Responsables:
PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

LIBARDO ANTONIO GALLEGUE RIVERA Campesino
ALBERTO DE JESUS ALZATE CASTAÑO Campesino
MANUEL SALVADOR ARIAS MARIN

Noviembre 25/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **PELAYA**

Durante combates entre guerrilleros del Frente Camilo Torres Restrepo del ELN y tropas del Ejército Nacional, en la vereda Caño Juan, fue muerto un guerrillero.

ACCIONES BELICAS
Combate

DANIEL ORTEGA BECERRA 501

Noviembre 25/1998

DEPARTAMENTO: **EXTERIOR**
MUNICIPIO: **VENEZUELA**

Un funcionario de la Policía Técnica Judicial, PTJ, de Venezuela ejecutó a dos mujeres, una de las cuales era colombiana. El hecho sucedió luego de que el funcionario de dicha institución rociara con gasolina el calabozo donde se hallaban las víctimas y prendiera fuego causándoles graves heridas que ocasionarían posteriormente la muerte de ambas mujeres. Según los parientes de Rosa María, ésta era una humilde mujer que se dedicaba a la venta de combustible en la zona de frontera, para ganar su sustento y el de su familia.

Presuntos Responsables: AGENTE EXTRANJERO

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
CARMEN ROSA CAMACHO A20 Trab. Independ.
PERSONA SIN IDENTIFICAR A20

Noviembre 25/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **CAMPAMENTO**

Guerrilleros del Frente 36 de las FARC secuestraron en la zona urbana al gerente encargado de la Corporación Social Minera de las Brisas.

Presuntos Responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
IVAN DARIO BERNAL EUSSE B41 Profesional

Noviembre 25/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MORALES**

240 paramilitares fuertemente armados y utilizando dos helicópteros, uno de color verde y otro negro, incursionaron desde el 7 de noviembre en zona rural de varios municipios del sur de este departamento y de un municipio del departamento del Magdalena. Los paramilitares quemaron varias viviendas y originaron el desplazamiento de unas 15.000 personas, las cuales se dirigieron a las cabeceras municipales de la región. De la zona rural de Morales hacia la cabecera municipal se

desplazaron 2.000 personas, 200 de El Banco (Magdalena), 3.000 de Río Viejo (Bolívar), 3.000 de Barranco de Loba (Bolívar), 3.500 de Tiquisio (Bolívar), 800 de Montecristo (Bolívar) y 5.000 de Norosi, corregimiento de Río Viejo (Bolívar), quienes se desplazaron hacia el municipio de Tiquisio.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Desplazamiento Forzado

Noviembre 25/1998

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**
MUNICIPIO: **CALAMAR**

Durante combates ocurridos en zona rural, entre guerrilleros de los frentes 1,6,7,44,53 y Juan José Rondón de las FARC y tropas adscritas a la Brigada Móvil No.3, murieron 21 militares y tres guerrilleros, y resultaron heridos 31 militares y once guerrilleros. Durante el hecho, fueron retenidos tres soldados.

ACCIONES BELICAS
Combate

Militares muertos:
ISANDRO VEGA
LEANDRO PAY
JOSE SOLANO
YERAL SANCHEZ
HENRY AGUILAR
JOSE F ARCINIEGAS
ARQUIMEDES AROCA
ARMANDO BADILLO
JAVIER CASTAÑEDA
ALBERTO DAZA
DEIVER GIRALDO
ISIDRO GÓMEZ
DEIVIS PINZÓN
GERMAN RODRIGUEZ
NELSON TELLEZ
FREDDY CARO
YESID BERMÚDEZ
OTONIEL CORDOVA
CARLOS RODRIGUEZ
ALBEIRO SANCHEZ
ADOLFO VARGAS

Militares heridos:
PABLO OSORIO
MANUEL VALENCIA
CARLOS JACOME
MAURICIO CORREDOR
JOSE PIÑEROS
MILTON GÓMEZ
EHYDE RESTREPO
RENZO QUIÑONEZ
JORGE FONTALVO
ELVER VELASQUEZ
JAVIER TAPIAS
HERNANDO RIVERA

FABIO MOLINA
ENRIQUE CARPINTERO
ANTONY ESQUERRA
ALFONSO ZUÑIGA
ELVERT CAMACHO
SERGIO HERRERA
MILTON LEAL
PEDRO FERRO
GIOVANNY CAMPOS
LUIS SALAMANCA
EDILBERTO CARREÑO
ELVIS CABEZAS
WILLIAM ROMERO
EDUARDO OSSA
JOSE GUERRERO
JOSE CARDENAS
ALVARO POLANTA
NELSON CEBALLOS
EDGAR VARGAS

Militares retenidos
JOSE COLON ARCILA
ANTONIO GUILLEN GUILLEN
AUDETH DE JESUS VIDES

Guerrilleros muertos
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Guerrilleros heridos
11 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Noviembre 26/1998

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**
MUNICIPIO **CIENAGA**

Hombres encapuchados, dieron muerte en zona rural y en su propia finca a un caficultor

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Politico
CARLOS ALBERTO BERNAL CARDOZO Hacendado

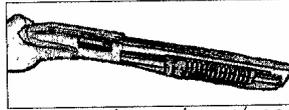
Noviembre 26/1998

DEPARTAMENTO **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO **EL MOLINO**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Virgilio Enrique Rodríguez del EPL y tropas del Comando Operativo No. 7 en el perímetro urbano de este municipio, dos guerrilleros, un hombre y una mujer murieron.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
ALCIDES ANATE ROBLES "PEDRITO"
MARIBEL URIANA PUNCIANA



Noviembre 26/1998

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **CALI**

Guerrilleros del Movimiento Jaime Bate-man Cayón destruyeron mediante la explosión de un carro bomba, la Corporación de Ahorro y Vivienda Las Villas, ubicada en la Avenida Estación No. 5BN - 20 del barrio Versailles. En el hecho varios locales comerciales y varias viviendas resultaron averiadas, mediante comunicado dado a conocer por el grupo guerrillero declararon objetivo militar a las entidades bancarias y rechazaron las medidas financieras tomadas por el Gobierno

Presuntos Responsables BATEMAN CAYON

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Noviembre 26/1998

DEPARTAMENTO **CAUCA**
MUNICIPIO **CALDONO**

Guerrilleros de los frentes 6 y 8 de las FARC se tomaron a las 8:50 p.m. la inspección de policía Siberia y atacaron el puesto de policía, el cual quedó destruido, al igual que la Caja Agraria, la sede de Telecom, la iglesia y diez viviendas aledañas al puesto de policía.

ACCIONES BELICAS
Asalto/Tema

Noviembre 26/1998

DEPARTAMENTO **CAUCA**
MUNICIPIO **PIENDAMO**

Guerrilleros del Frente 8 de las FARC dinamitaron a las 11:00 p.m. el peaje de Tunia, ubicado en la vía que de Popayán conduce a Cali. En el mismo hecho hirieron a un trabajador del peaje.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Heridos en Ataque a Bienes Civiles
JUAN BALTIMISTA TELLO DB8 Empleado

Noviembre 26/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **SAN CARLOS**

Paramilitares incursionaron en la vereda Patio Bonito y luego de obligar a los habitantes a salir de sus viviendas, se llevaron consigo a cinco personas integrantes de una misma familia, entre los que se encuentran un niño de dos años y otro de tres meses.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

ALBERTO VELASQUEZ
MARINA GARCIA
DARIO GARCIA HERNADEZ
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Noviembre 26/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros secuestraron en la zona urbana a tres personas. En el barrio Primero de Mayo, luego de interceptar el vehículo en el que se movilizaba el gerente de Ferrovías José Bolaños y su conductor, se los llevaron consigo. En otro sitio no precisado secuestraron a Enrique Buelvas, funcionario de la Gerencia Centro Oriente, GCO de Ecopetrol.

Presuntos Responsables GUERRILLA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JOSE EDUARDO BOLAÑOS CELIS B41 Profesional
ORLANDO ROJAS SIERRA B41 Empleado
JORGE ENRIQUE BUELVAS PIÑERES B41 Empleado

Noviembre 26/1998

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SIMITI**

Paramilitares incursionaron en la zona urbana y ejecutaron a tres personas. Posteriormente se dirigieron al corregimiento Monterrey y ejecutaron a tres campesinos, entre ellos a dos hermanos. Horas después se presentó un combate contra

guerrilleros del ELN, el cual dejó como saldo un paramilitar y un guerrillero muertos.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

EUCLIDES ACEVEDO Campesino
SAMUEL ACEVEDO Campesino
PERSONA SIN IDENTIFICAR Campesino
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS
Combate

Paramilitar muerto.
PERSONA SIN IDENTIFICAR 401
Guerrillero muerto:
PERSONA SIN IDENTIFICAR 501

Noviembre 26/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Guerrilleros del ELN secuestraron en zona rural y en momentos en que se dirigía a su finca a un político de filiación liberal.

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
VICTOR OCHOA DAZA B41 Hacendado

Noviembre 26/1998

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Hombres armados dieron muerte de tres disparos de fusil a una persona en la vereda La India de Cambia. La víctima, quien no fue identificada, vestía pantalón de color café, camisa blanca con rayas grises y café, calzaba botas de caucho y tenía en uno de sus bolsillos un panfleto alusivo al Frente Cacique Calarcá del ELN.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
PERSONA SIN IDENTIFICAR B40



Noviembre 27/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

Hombres armados dieron muerte hacia las 9:00 a.m. al inspector de policía de este municipio. El hecho sucedió cuando la víctima quien estaba amenazada se encontraba junto con un funcionario de la Red de Solidaridad Social, verificando un plan de vivienda. Al lugar llegó el grupo armado y luego de hacer subir a un vehículo a Carlos Alberto se lo llevaron consigo para posteriormente darle muerte. El cadáver del inspector quien se encontraba encargado de los desplazados que se encuentran en la cabecera municipal, fue hallado en la vía que de Rioblanco conduce a la inspección de policía Gatán.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato Político

CARLOS ALBERTO GARCIA Empleado

Noviembre 27/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **CAJIBO**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Manuel Vásquez Castaño del ELN y tropas de Batallón José Hilario López, en la vereda El Tigre de la inspección de policía La Capilla, murieron cuatro guerrilleros los cuales no fueron identificados.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Noviembre 27/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **POPAYAN**

Hombres armados quienes se presentaron como miembros de un organismo de seguridad, incursionaron a las 11:30 p.m. en el barrio Los Sauces y luego de sacar a la fuerza de sus viviendas a las víctimas, se las llevaron consigo para darles muerte de varios impactos de bala en la cabeza, en el sitio conocido como La Paila.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
OSCAR MANQUILLO
OMAR BOLAÑOS
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Noviembre 27/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

Durante combate entre guerrilleros del EPL y miembros del Gaula de la Policía Nacional y de la Sijin, dos guerrilleros murieron y el jefe de la Sijin resultó herido, así como siete guerrilleros más fueron retenidos. El hecho que se inició a las 7:30 a.m. en la carrera 15 con sexta se presentó luego de que el grupo guerrillero intentara secuestrar al propietario del Café Diamante, lo que originó un enfrentamiento con el Gaula y la Sijin durante varias horas y en varios sectores de este municipio, muriendo en el barrio Regadero Norte un guerrillero y otro en la vía que de Bucaramanga conduce al municipio de Matanza, en la finca Las Delicias. Horas más tarde el grupo guerrillero dio muerte a dos policías y a un soldado voluntario, quienes habían sido detenidos por los guerrilleros en momentos en que sostenían combates con el Gaula y la Sijin. Los cadáveres de las víctimas fueron hallados a las 3.30 p.m. en la vía que conduce al municipio de Matanza.

Presuntos Responsables: EPL

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
EMILIO SUAREZ RODRIGUEZ D70 Empleado
TRINO ABEL CASAS SEPULVEDA D70 Empleado
BELISARIO HERNANDEZ GALEANO D70 Empleado

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
HENRY SUAREZ ARENIS 501
OSCAR MAYORGA RUIZ 501
Policia herido:
GERMAN EDUARDO JAIMES RISCANEO 202

Noviembre 27/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **COELLO**

Hombres armados incursionaron en la vereda Lucha Afuera y dieron muerte de varios impactos de bala en la cabeza a ocho campesinos familiares entre sí.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
ESTELA ORJUELA NUÑEZ B40 Campesino
HIGIDIO ORJUELA B40 Campesino

MILENA ORJUELA B40 Campesino
 DIANA MARCELA PRADA B40 Campesino
 LEYDI JOHANA PRADA B40 Campesino
 CECILIA BRAVO B40 Campesino
 MARLENY PRADA B40 Campesino
 PERSONA SIN IDENTIFICAR B40 Campesino

Noviembre 27/1998

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
 MUNICIPIO **TIBU**

Durante combates entre guerrilleros del ELN y tropas del Batallón No.46 Héroos de Saraguro, en el sitio Campo Yuca, cinco guerrilleros murieron y tres militares quedaron heridos, entre estos un suboficial

ACCIONES BELICAS
 Combate

Guerrilleros muertos
 5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 501

Militares heridos
 3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 102

Noviembre 27/1998

DEPARTAMENTO **CESAR**
 MUNICIPIO **VALLEDUPAR**

Hombres armados incursionaron en el caserío La Mesa y luego de sacar a la fuerza de su vivienda al inspector de policía de este caserío, lo subieron a un vehículo y se lo llevaron consigo. El cadáver de la víctima apareció el día 29, en las afueras del caserío, amarrado, amordazado, torturado y con más de diez impactos de bala

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
 VIDELIO JOSE GORTEZ MEDINA B40 Empleado

Noviembre 28/1998

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
 MUNICIPIO **BARRANCABERMEJA**

Durante combate entre guerrilleros y miembros de la Policía Nacional en el sector sur y nororiental de este municipio dos guerrilleros murieron y ocho más fueron retenidos

ACCIONES BELICAS
 Combate

Guerrilleros muertos.
 FERNEY ARCINIEGAS GALINDO 501
 PERSONA SIN IDENTIFICAR 501

Noviembre 28/1998

DEPARTAMENTO **PUTUMAYO**
 MUNICIPIO **PUERTO ASIS**

Guerrilleros emboscaron sobre la vía que conduce al aeropuerto Tres de Mayo a miembros de una patrulla de la Policía. En el hecho seis agentes murieron y tres más quedaron heridos.

ACCIONES BELICAS
 Emboscada

Policías muertos
 EFRAIN JIMENEZ ARIAS 201 Empleado
 ELBERTH MARTINEZ VEGA 201
 RUDVEL FLOREZ LEYVA 201
 JORGE OSORIO DUQUE 201
 ALEJANDRO CANO CUARTAS 201
 WILLIAM MORALES 201
 Policías heridos
 MARIO MARTINEZ CUBIDES 202
 ELKIN VASQUEZ RODRIGUEZ 202
 LUIS REYES MARTINEZ 202

Noviembre 29/1998

DEPARTAMENTO **RISARALDA**
 MUNICIPIO **PEREIRA**

Un hombre armado dio muerte de varios impactos de bala en la cabeza, al Presidente de la Junta de Acción Comunal de esta localidad, a las 7.40 p.m., en el corregimiento de Arabia. La víctima, sargento retirado de la Policía Nacional, pertenecía al directorio político de Alternativa Liberal, organización a la cual le han asesinado tres líderes en lo que va corrido del año.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
 LEONARDO TABARES SEPULVEDA B40

Noviembre 29/1998

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
 MUNICIPIO **MARIA LA BAJA**

40 guerrilleros del Frente 37 de las FARC incursionaron a las 6:15 p.m. en la vereda Santafé de Hicotea y dieron muerte a tres campesinos a quienes sindicaron de ser colaboradores del Ejército y la Policía.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Fuera de Combate

GIOVANNI BLANCO RAMIREZ D70 Campesino
 PEDRO MELAVER DE LA CRUZ RUIZ D70 Campesino
 ALBERTO BARRIOS BANDERA D70 Campesino

Noviembre 29/1998

DEPARTAMENTO **CESAR**
 MUNICIPIO **LA PAZ (ROBLES)**

Guerrilleros del Frente 41 de las FARC incursionaron en horas de la noche en la finca Villa Adelfa y la dinamitaron. La hacienda se encuentra ubicada a 10 minutos del casco urbano

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
 Bienes Civiles

Noviembre 29/1998

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
 MUNICIPIO **CACHIRA**

Varios hombres, quienes portaban armas de largo alcance y vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas militares, incursionaron en la zona urbana y dieron muerte de varios impactos de bala a la jefe de la oficina de Telecom de la inspección de policía La Vega.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
 MARIA HILDA CACERES B40 Empleado

Noviembre 29/1998

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
 MUNICIPIO **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros del EPL secuestraron a las 12:30 p.m. en la zona urbana a dos personas a quienes obligaron a subirse a un vehículo de placas OJE 421, de color vino tinto. Entre las víctimas se encuentran el subdirector de la Corporación Autónoma del Río Grande de la Magdalena, Cormagdalena, y la esposa de un comerciante de este municipio

Presuntos Responsables: EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
 AMILCAR CORONADO B41 Empleado
 PERSONA SIN IDENTIFICAR B41



Noviembre 29/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Paramilitares amenazaron a dos conductores de buses escaleras, quienes habían sido contratados por La Iglesia para transportar a los asistentes a una peregrinación con la que se conmemoró el primer aniversario del desplazamiento de más de 500 campesinos de la población La Balsita, hacia la cabecera de este municipio.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Noviembre 30/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Guerrilleros del ELN, quemaron a las 8:36 p.m en la carrera 26 con calle 103 C, barrio Manuela Beltrán del Distrito de Aguablanca, dos buses de placas VB0-916 y VBT - 510 de las empresas Azul Plateada y transportes recreativos respectivamente.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Noviembre 30/1998

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **EL PAUJIL**

Guerrilleros de las FARC quemaron en zona rural, cinco vehículos particulares y una motocicleta.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Noviembre 30/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Guerrilleros del Frente 5 de las FARC incursionaron en horas de la madrugada en

las fincas La Ilusión y Villa Lupe, zona rural de este municipio y se llevaron consigo a cuatro trabajadores bananeros para darles muerte posteriormente. Los cadáveres de las víctimas entre los que se encontraban dos hermanos, fueron hallados en la vereda San Pablo.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
JOSE DE LOS REYES BRAVO ROMERO D70 Obrero
JOSE DE LOS RAMOS N D70 Obrero
DAGOBERTO DE LOS RAMOS N D70 Obrero
LUIS ROMERO GONZALEZ D70 Obrero

Noviembre 30/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **SANTANDER DE QUILICHAO**

Guerrilleros del Frente Jacobo Arenas de las FARC bloquearon la vía Panamericana a la altura de la vereda Camilo Torres de la inspección de policía municipal Mondomo, en donde atravesaron varias tractomulas y pincharon sus llantas. Luego del hecho el grupo guerrillero emboscó una patrulla militar del Batallón José Hilario López que se dirigía hacia el sitio en donde fue bloqueada la vía, quedando cuatro soldados heridos. Hacia las 12:30 del día se presentó un combate entre los guerrilleros y tropas del Ejército y la Policía, dejando como resultado dos agentes heridos, entre estos el comandante de la estación de policía de carreteras, teniente Carlos Osorio.

ACCIONES BELICAS
Combate
Emboscada
Bloqueo de Vías

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Militares heridos:
LUIS ALFREDO POLANCO 102
MARTIN EMILIO YELA 102
GERMAN ARTURO QUIÑONEZ 102
LUIS GUILLERMO ORTEGA 102 *
Policías heridos:
CARLOS ALBERTO OSORIO 202
BERLEY MARIN GARCIA 202

Noviembre 30/1998

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Guerrilleros del ELN dieron muerte en la zona urbana a tres personas, dos de las



cuales, Eugenio Rodríguez y Jesús Ballesteros, fueron sindicadas de ser paramilitares. La tercera víctima, un taxista, quien no fue identificado, según el grupo guerrillero era ajeno al hecho.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
EUGENIO RODRIGUEZ D70 Empleado
JESUS BALLESTEROS D70 Empleado
PERSONA SIN IDENTIFICAR D70 Empleado

Noviembre 30/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **CHAPARRAL**

Hombres armados dieron muerte en la zona urbana a dos desplazados, provenientes del municipio de Rioblanco. En el barrio Las Brisas a las 8:10 p.m dieron muerte a Pablo Emilio de ocho impactos de bala, posteriormente en la carrera 5ª entre calles 13 y 15 del barrio La Primavera a Noé Bocanegra de dos disparos en la cabeza.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
PABLO EMILIO HERNANDEZ MENDOZA B40 Obrero
NOE BOCANEGRA B40 Obrero

Noviembre 30/1998

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PUEBLO RICO**

Guerrilleros del Frente Cacique Calarcá del ELN dieron muerte de varios impactos de bala a un concejal de filiación política liberal, a quien interceptaron en la vereda Palo Blanco, corregimiento Villa Claret, cuando se movilizaba en una motocicleta acompañado por el Presidente del Concejo de Pueblo Rico.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
JUAN BAUTISTA AGUDELO LOPEZ D70

Noviembre 30/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **GRANADA**

Guerrilleros bloquearon la vía e hirieron a tres personas, entre las que se encuentran dos mujeres.

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Civiles heridos
CECILIA GOMEZ OROZCO
MAURICIO GARCIA
ELIZABETH GARCIA

Noviembre 30/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **SANTUARIO**

Guerrilleros emboscaron en la vereda El Palmar a miembros de una patrulla militar de la IV Brigada del Ejército. En el hecho tres militares fueron muertos y tres más quedaron heridos

ACCIONES BELICAS
Emboscada

Militares muertos
YIMI GONZALEZ CORTES 101
LUIS ANGEL SILVA RAMIREZ 101
JESUS ARLEY TABARES QUINTERO 101
Militares heridos
EDGAR ALEXANDER CAÑON BAUTISTA 102
CARLOS DANILO VARGAS ECHEVERRI 102
NESTOR SANCHEZ GALVEZ 102

Noviembre 30/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **COCORNA**

Guerrilleros de los frentes 9 y Carlos Alirio Buitrago de las FARC y el ELN, respectivamente, se tomaron desde las 5:30 p.m. la zona urbana de este municipio y atacaron con un carro bomba el puesto de policía, presentándose un enfrentamiento que duró once horas y el cual dejó como resultado tres policías heridos y siete retenidos. La Casa de la Cultura, en donde funcionaba el puesto de policía, la Alcaldía y la sede de la Caja Agraria, de donde se llevaron más de 30 millones de pesos, quedaron destruidas. Mientras se realizaba la toma, otro grupo de guerrilleros dinamitó el puente sobre la quebrada El Viao, en la vía que comunica a Me-

dellín con Bogotá, lo cual dejó cinco civiles heridos.

Presuntos Responsables: FARC Y ELN

INFRACCIONES AL DIH
Infraestructura Vial

Heridos en Ataque a Bienes Civiles
HUMBERTO CARDONA D88
SALVADOR CASTAÑO D88
SALVADOR VILLEGAS D88
YURI MARCELA AMAYA D88
ANTONIO GIRALDO D88

ACCIONES BELICAS
Asalto/Toma

Policías heridos:
PARMENIDES CORDOBA MACHADO 202
DUVIER VERA LOPEZ 202
POLICARPO YATE RAMIREZ 202

Policías retenidos
EVER CARDENAS MONSALVE 203
LUIS GUERRERO CASTILLO 203
EBRINTON RIOS COSSIO 203
CARLOS CORREA RESTREPO 203
JHON RUA AVALOS 203
JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ 203
EDILBERTO CUMBE MESA 203



DICIEMBRE



Foto: Disueño Gráfico

Diciembre 01/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **YARUMAL**

Durante un bloqueo de vías guerrilleros del Frente 36 de las FARC quemaron en el sitio El Manicomio, en la vía que comunica con la Costa Atlántica diez vehículos: cuatro buses de servicio público y seis vehículos particulares. Posteriormente se presentó un combate con tropas del Batallón de Infantería Nro. 10, Atanasio Girardot de la IV Brigada en el sitio La Teresita.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías
Combate

Diciembre 01/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN FRANCISCO**

Guerrilleros de los frentes 9 y Carlos Airo Buitrago de las FARC y del ELN respectivamente, se tomaron a las 5:30 p.m. y por espacio de varias horas la zona urbana de la población y atacaron utilizando un carro bomba el puesto de policía, en el hecho un agente y 11 civiles murieron, además 4 policías y 17 civiles quedaron heridos.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Civiles muertos:
NEVARDO DIVANCO
MARIA EDILMA GIRALDO
OMAR MARTINEZ DUQUE
JUSTINO GARCIA
MARTHA LINA VILLEGAS
OCTAVIO MARIN
GUSTAVO HENAO
JESUS ANTONIO MEJIA
MIGUEL GIRALDO
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Policia muerto:
FRANCISCO ANTONIO RESTREPO VERA

Policias heridos:
JEAN FUED BONILLA LABOA
JOSE ALEXANDER LONDOÑO VELASQUEZ
ORLANDO ESCORCIA MOYA
JOSE ALFREDO YARA CIFUENTES

Civiles heridos:
ROSA CIRO

LUZ MILA LOPEZ
BARBARA GARCIA
LIBARDO GARCIA
ALBEIRO GIRALDO
CARLOS GARCIA
JOHN IDARRAGA
MARIO VALENCIA
ALEXANDER LONDOÑO
CARLOS SOTO
ORLANDO ESCORCIA
HENRY BONILLA
ALFONSO DIAZ
JOSE JAVIER ARISTIZABAL
FRANCISCO JAVIER QUINCHIA
BLANCA GARCIA
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Diciembre 01/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **LA GLORIA**

Guerrilleros del Frente Camilo Torres Restrepo del ELN bloquearon la vía en la vereda Flecha Roja.

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Diciembre 01/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **LA PAZ (ROBLES)**

Guerrilleros de las FARC incursionaron en la finca San Vicente de propiedad de la familia Olivella Araujo y utilizando explosivos destruyeron la vivienda.

Presuntos Responsables FARC

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Diciembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **LA SIERRA**

Guerrilleros del ELN bloquearon a las 6:30 p.m. la vía en el peaje El Mango. En el hecho el grupo subversivo se llevó consigo a tres personas entre ellos a un extranjero, se llevaron el dinero que había en el peaje al igual que una tractomula, un campero Mitsubishi, un Toyota de co-



lor verde, dos camionetas de color rojo y pintaron 62 vehículos con consignas alusivas a dicho grupo guerrillero.

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Diciembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **CHIGORODO**

Guerrilleros de las FARC incursionaron en el sitio Guapá y luego de sacar de sus viviendas a tres campesinos se los llevaron consigo para darles muerte posteriormente. Los cadáveres de las víctimas fueron hallados en la vereda Bocas del Guapá.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
CARLOS ANTONIO HENAO Campesino
WALTER ANTONIO BORJA GAMOBOA Campesino
ARMANDO ARIAS ARIAS Campesino

Diciembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUGA**

Dos hombres armados quienes se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje cubriendo sus rostros con cascos enterizos, dieron muerte de cuatro impactos de bala en la cabeza con pistola 9 mm, en el asadero de pollos Carioca, ubicado en la calle 1 con carrera 18 al ex alcalde del municipio de Yotoco - Valle, de filiación política liberal.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
HERNANDO GARCIA VIERA

Diciembre 02/1998

DEPARTAMENTO: **CASANARE**
MUNICIPIO: **YOPAL**

Dos hombres armados quienes se movilizaban en una motocicleta, dieron muerte de varios impactos de bala, con pistola



nueve milímetros a la 1 15 p.m. en el barrio La Campaña, al director de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, Cörperoquia, en el mismo hecho resultó herido su conductor.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
CARLOS HERNANDO VARGAS SUAREZ Empleado

Herido por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado

Diciembre 03/1998

DEPARTAMENTO **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO **DIBULLA**

Paramilitares vestidos con prendas de uso privativo del Ejército y entre los que se encontraban cinco con uniforme negro y pasamontañas, incursionaron en la vereda Río Lagarto corregimiento Mingueo y arribaron a la vivienda de los hermanos Fernández en donde tras presentarse como miembros del Frente 19 de las FARC los llevaron junto con tres campesinos mas para torturarlos y posteriormente ejecutarlos. Los cadáveres de tres de las víctimas fueron hallados en el sitio Marquetalia, jurisdicción del departamento del Magdalena.

"El domingo pasado, el comando del Batallón Cartagena distribuyó en los medios de comunicación de la ciudad un boletín de prensa en el que señalan que fueron dados de baja dos subversivos del EPL. De acuerdo con el comunicado del ejército, los presuntos guerrilleros pretendían atacar una patrulla de la institución en cercanías de la inspección de policía Morenos, zona rural de Riohacha".

No obstante, "...familiares y amigos de las víctimas manifestaron que éstos eran campesinos y no guerrilleros del Frente Virgilio Enrique Rodríguez del EPL, como informó el ejército", y que no se explican cómo al ser sacados de sus casas los hermanos Fernández, "por presuntos miembros del Frente 19 de las FARC, fue-

ron entregados sus cadáveres por tropas del Batallón Cartagena" en la morgua del cementerio de Riohacha, vestidos con uniformes de la Policía Nacional, si ellos fueron sacados descalzos y en pantalóneta de sus viviendas.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate
Tortura

JORGE FERNANDEZ AVENDAÑO Campesino
RAUL FERNANDEZ AVENDAÑO Campesino
RODRIGO CHAVEZ CASTILLO Campesino
JOSE ANTONIO DE LA ROSA Campesino
HECTOR ELIAS ATENCIO HERRERA Campesino

Diciembre 04/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **SALGAR**

Paramilitares durante incursión en la inspección de policía La Gulunga y en la vereda El Claver, ejecutaron a tres campesinos a quienes sindicaron de ser colaboradores de la guerrilla.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

YEISON DE JESUS AREDONDO CASTRO Campesino
ANTONIO AGUDELO MARIN Campesino
JAVIER PULGARIN RESTREPO Campesino

Diciembre 04/1998

DEPARTAMENTO **TOLIMA**
MUNICIPIO **VENADILLO**

Guerrilleros del Frente Tulio Varón de las FARC, emboscaron en la inspección de policía Junín a una patrulla de la policía, en el hecho un agente resultó herido. Horas después a las 4:30 p.m. el mismo grupo guerrillero hostigó el puesto de policía de dicha inspección.

ACCIONES BELICAS
Hostigamiento
Emboscada

Policia herido:
ALVARO RODRIGUEZ MENDEZ

Diciembre 04/1998

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **EL CARMEN**

Un grupo armado dio muerte de varios impactos de bala, sobre la carretera que une a los sitios Hoyo Malo y La Secreta, de la vereda Santa Rosa a dos hermanos.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
LUIS ERNESTO JAIMES VESGA
ALEXANDER JAIMES VESGA

Diciembre 05/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **GRANADA**

Guerrilleros del ELN dieron muerte en la zona urbana a un policía y se llevaron su arma de dotación.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
MILLER HUMBERTO QUEJUAN MUÑOZ Empleado

Diciembre 05/1998

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **TOLEDO**

Durante combate entre guerrilleros y tropas del Ejército Nacional, en la vereda Campo Alegre, un militar murió.

ACCIONES BELICAS
Combate

Militar muerto:
FREDDY VILLAMIZAR CASTILLO

Diciembre 05/1998

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **CALI**

Guerrilleros del ELN emboscaron a las 6:45 a.m. en el corregimiento La Buitrera a una patrulla de la policía. En el hecho dos agentes resultaron heridos.

ACCIONES BELICAS
Emboscada

Policías heridos:
HERNANDO CASTRO BARAJAS
RUBEN MORENO ORTIZ

Diciembre 06/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **NARIÑO**

Guerrilleros de las FARC secuestraron, en zona rural de este municipio, a tres trabajadores comunitarios de la Fundación Darío Maya de Pensilvania, Caldas. Las víctimas son la directora de la Fundación, dos ingenieros y una ciudadana española miembro de la Organización No Gubernamental extranjera Cideal, quien fue liberada en el mes de enero de 1999.

Presuntos Responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
OLGA CLEMENCIA FRANCO Empleado
CAMINO VILLANUEVA RODRIGUEZ Empleado
MARISOL GIRALDO Profesional
JUAN ECHEVERRI Profesional

Diciembre 06/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **TULUA**

Doscientos guerrilleros de los frentes Héroes de Yarumal y Victor Saavedra del Movimiento Jaime Báteman Cayón y las FARC respectivamente, se tomaron en horas de la noche y por espacio de tres horas la zona urbana de la población y atacaron el puesto de policía. En el hecho en el que no hubo ni muertos ni heridos, los guerrilleros secuestraron a dos personas: un arquitecto y un comerciante.

Presuntos Responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
GUILLERMO ROJAS Profesional
WALTER GIL Comerciante

ACCIONES BELICAS
Asalto/Toma

Diciembre 06/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **PUERTO TRIUNFO**

Guerrilleros del Frente 9 de las FARC retuvieron a tres paramilitares durante asaltos realizados en la vereda Jerusalén, ubicada en el cañón del Río Claro y en el estadero Río Claro ubicado a tres kilómetros de la planta cementera de igual nombre

sobre la carretera Medellín - Bogotá. Horas después fue encontrado el cadáver de José Angel en el sitio La Fe del corregimiento Aquitania jurisdicción del municipio de San Francisco, a quien decomisaron un arma de fuego y un radio de comunicaciones.

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate
JOSE ANGEL CASTRILLON

ACCIONES BELICAS
Asalto/Toma

Paramilitar retenidos:
PERSONA SIN IDENTIFICAR "REPOLLO"
PERSONA SIN IDENTIFICAR "PISINGA"

Diciembre 07/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **ANDES**

Paramilitares ejecutaron a tres labriegos de las veredas Palenque y La Rochela, en zona rural del corregimiento de Tapartó.

Presuntos Responsables PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

CARLOS ALBERTO CONTRERAS Campesino
OSCAR ALONSO CONTRERAS Campesino
MARIO DE JESUS CADAVID ARROYAVE Campesino

Diciembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **ORITO**

El alcalde municipal y miembros de su familia resultaron ileso luego de un atentado dinamitero perpetrado contra su residencia. En la edificación se presentaron algunos destrozos, así como en ventanas de viviendas vecinas. Existen amenazas de tiempo atrás contra el funcionario así como contra los alcaldes de los municipios vecinos de La Hormiga y Puerto Asís.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Atentado por Persecución Política
LUIS ALFREDO BURBANO Empleado



Diciembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Guerrilleros del Frente 30 de las FARC bloquearon la vía al mar a la altura de la quebrada Los Cristales en jurisdicción de la inspección de policía Cisneros. Los guerrilleros atravesaron dos tractomulas a lo largo de la vía para obstaculizar el tráfico en ambos sentidos. La congestión vehicular generada ocupó un tramo de 50 Km de la carretera. La acción fue dispersada al hacer presencia en la zona efectivos del comando conjunto para la vía al mar, de la Brigada III con sede la inspección de policía de Lobo guerrero, apoyados por dos helicópteros de la Fuerza Naval del Pacífico. Se presentaron algunas escaramuzas durante la retirada del contingente guerrillero hacia la alta montaña.

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Diciembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Guerrilleros de las FARC dieron muerte a la secretaria de la inspección de policía del barrio Alfonso López. Dos hombres abordaron a la funcionaria en su residencia en la finca Santa María y la obligaron a marchar con ellos rumbo al casco urbano. El cadáver de la víctima fue encontrado en un paraje cercano, con siete impactos de arma de fuego en diferentes partes del cuerpo.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
CONSUELO PANIAGUA LEGARDA Empleado

Diciembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **POPAYAN**

Siete jóvenes del barrio El Lago fueron detenidos de forma arbitraria por miembro de una patrulla policial en un sector aledaño a la variante de Río Blanco, zona urbana. Los jóvenes fueron objeto de maltrato físico y psicológico a manos de los agentes del orden, quienes los golpearon con puntapiés y correas por espacio de más

de una hora en el interior de un camión de la policía. A su vez, uno de ellos fue obligado a caminar descalzo sobre vidrios, de igual forma, los policías amenazaron de muerte a los jóvenes, a quienes acusaron de ladrones. Las víctimas fueron abandonadas en la mencionada variante, varias horas después.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Abuso de Autoridad
Denegación Arbitraria por Abuso de Autoridad
Amenaza por Abuso de Autoridad

7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Diciembre 08/1998

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **VILLANUEVA**

En una incursión de un grupo de 100 paramilitares vestidos de camuflado y fuertemente armados en los barrios El Cafetal, Las Delicias y San Luis (zona urbana) doce habitantes de la localidad fueron ejecutados, cuatro más resultaron heridos y adicionalmente las autoridades locales han reportado la desaparición de diez personas más. La incursión se produjo en medio de la celebración del día de "las velitas" y durante su desarrollo los paramilitares se tomaron las calles del sector, las recorrieron sin ningún obstáculo sacando a las víctimas de sus casas y baleándolas en frente de familiares y numerosos testigos. Fuentes de Policía en el departamento de La Guajira señalaron que el grupo paramilitar "hostigó con disparos al aire y luces de bengala el puesto de policía de la localidad impidiendo que los 25 policías que ahí se encontraban salieran a proteger a la población". Vanas de las víctimas eran estudiantes del plantel educativo Roque de Alba.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

JOSE ANIBAL GARCERON MEJIA
JULIO CONTRERAS RINCONES
NEFER AUGUSTO LOPEZ
ALEXANDER ENRIQUE DAVID LOPEZ
BARTOLOME CONTRERAS MOLINA
JOSE LUIS ROSADO QUINTERO
JAVIER ENRIQUE OLMEDO CAMPO
RAMIRO OCAMPO PEÑALOSA
JEISON JOSE DANIEL ROJA
JOSE DANGOND QUINTERO

ELIS FABIAN QUINTERO
PERSONA SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Heridos por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Fuera de Combate

LEONEL LOPEZ
ALFREDO LOPEZ
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

10 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Diciembre 09/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **NARIÑO**

Guerrilleros del Frente 47 de las FARC dieron muerte a tres campesinos en la vereda San Andrés. Las víctimas fueron reportadas por las autoridades locales.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
FERNEY DAVILA GIRALDO Campesino
HILDEBRANDO RAMOS Campesino
PEDRO LOPEZ Campesino

Diciembre 09/1998

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **TIERRALTA**

En una incursión de grupos paramilitares en zona rural del corregimiento de Crusito fueron ejecutados seis campesinos. Los paramilitares recorrieron las veredas EL Loro, Las Iguanas, Plumilla, Kilómetro 14, La Florida y Las Delicias; lista en mano procedieron a eliminar a sus víctimas, pobladores de la zona, tanto con armas de fuego como con arma blanca. Tanto miembros del concejo municipal de Tierraalta como campesinos de la región no solo han confirmado los hechos sino que señalan que la masacre podría ser de mayores dimensiones. Así mismo dos personas más fueron obligadas a marcharse con los paramilitares y su suerte es desconocida.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

MIGUEL SANDOVAL Campesino
VICTORINA DE MARQUEZ Campesino
LUIS MARQUEZ Campesino
MANUEL MURILLO Campesino
MILE GARCIA Campesino
JORGE N Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

Diciembre 09/1998

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **CHINCHINA**

Miembros de la Policía Nacional, haciendo uso abusivo de la fuerza, ejecutaron a una persona que recibió un impacto de bala en la cara y lesionaron e hirieron a varios pobladores de los municipios de Chinchiná, Palestina y Manizales que adelantaban un paro cívico en protesta por la instalación de peajes. Estos hechos dejaron como resultado 132 personas intoxicadas por gases lacrimógenos y 41 heridos: 5 con arma de fuego, 36 con objeto contundente.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
ADRIANA DEL PILAR HINCAPIE A20

Heridos por Abuso de Autoridad
RODRIGO GONZALEZ
RODRIGO ARLEY MANCO
CARLOS ANDRES VALENCIA
WILLIAM ANDRES ROJAS CASTAÑEDA
JOHN FABER LOAIZA RESTREPO
JAIME POLO BOLAÑOS
JOHN FREDY LOPEZ
JOHN JAIRO AGUDELO
33 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Diciembre 10/1998

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO: **BELTRAN**

Guerrilleros de los frentes 22 y 42 de las FARC atacaron la estación de policía del municipio, presentándose combates entre éstos y efectivos de la Policía Nacional acantonados en la localidad. Refuerzos de la X Brigada del Ejército Nacional y el avión fantasma de la Fuerza Aérea Colombiana.

na, FAC, fueron enviados a la zona. Un agente de policía fue reportado como herido, en los enfrentamientos.

ACCIONES BELICAS
Asalto/Toma

Policia Herido:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Diciembre 10/1998

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **PIVIJAY**

Paramilitares quemaron en el corregimiento Chinoblas, un camión cargado de ganado y se llevaron consigo al conductor del vehículo y a su ayudante.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

2 PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Diciembre 10/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Un operativo de paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, al mando de Carlos Castaño realizó una toma de rehenes en el perímetro urbano de la ciudad, reteniendo una familia entera y a un allegado en sus lugares de residencia. Las víctimas entre las cuales se encuentran dos menores de edad, habían sido capturados por una banda delincuencia contratada por el líder paramilitar para tal fin.

El operativo se inició en la Urbanización Baluarte de San Diego, carrera 28 Nro. 30-33, cuando un grupo de hombres fuertemente armados que se movilizaban en varios vehículos y portando prendas e insignias del Cuerpo Técnico de Investigaciones, CTI, irrumpieron a las 9:00 a.m., en la residencia de Luis Argiro Monsalve y Cecilia Arteaga Correa, procediendo a llevarse a la pareja mencionada y a sus hijos, Alejandra de nueve años de edad y Sebastian de tres años. Luego varias cuadradas más abajo, el comando paramilitar arribó a la Unidad Sierra Brava, en la carrera 37 Nro. 29 - 72 apto 104 y procedió a llevar

se consigo a un allegado de la familia de profesión médico veterinario. Posteriormente el operativo se dirige al barrio Los Colores, edificio Santa Catalina en la carrera 80 Nro. 52 B -13 y retiene a Marcela Arteaga Correa, hermana de la primera mujer retenida. Las víctimas son conducidas a un sector del área metropolitana y posteriormente Luis Argiro Monsalve, el médico veterinario y los niños son llevados en helicóptero hacia una región limítrofe entre Antioquia y Córdoba.

Ambas mujeres tomadas como rehén son hermanas de Juan Esteban Arteaga de 25 años de edad, quien fuera privado de su libertad y entregado a grupos paramilitares el pasado 26 de octubre, por ser señalado como vinculado al comando central del ELN. Rápidamente se estableció que la retención de los familiares de Juan Esteban Arteaga Correa obedeció a la pretensión de canjearlos con el Ejército de Liberación Nacional; el cual a su vez tendría en su poder a dos familiares del líder paramilitar. Los rehenes serían posteriormente liberados por los paramilitares.

Presuntos Responsables:
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A.U.C

INFRACCIONES AL DIH

Toma de Rehenes
CECILIA ARTEAGA CORREA Trab. Independ.
LUIS ARGIRO MONSALVE Comerciante
SEBASTIAN MONSALVE
ALEJANDRA MONSALVE
MONICA MARCELA ARTEAGA CORREA Empleado
JOSE ALBEIRO HURTADO

Diciembre 10/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SALGAR**

En el barrio Simón Bolívar, perímetro urbano de esta población, tres personas fueron desaparecidas por miembros de reductos paramilitares ligados a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU.

Presuntos Responsables:
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

HERNAN DIDIER ESCOBAR CORREA
WILLIAM ESCOBAR CORREA
DAVID DE JESUS CORREA

Diciembre 11/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

En disturbios presentados en la cárcel municipal por la presencia de diez reclusos asignados a un patio en el que fueron rechazados por sus compañeros, un interno fue herido con arma de fuego por acción de la guardia penitenciaria. De igual forma en los hechos resultaron muertos cinco internos con arma blanca.

Presuntos Responsables: INPEC

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Heridos por Abuso de Autoridad
JOSE MANUEL PACHECO MARTINEZ

Diciembre 11/1998

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **MANIZALES**

El ELN se atribuyó el atentado dinamitero contra la sede del Instituto Nacional de Vías, Invias, en el noveno piso del edificio Plaza Centro en zona céntrica de la ciudad. En el hecho resultó muerto un agente de la policía y otro resultó levemente herido. La sede oficial sufrió daños en su estructura

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Muerto:
JOHN JAIRO OSORIO ARENAS

Herido:
MIGUEL ANGEL GIL SANCHEZ

Diciembre 11/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Dos guerrilleros fueron abatidos por tropas de la IV Brigada del Ejército Nacional en combates sostenidos entre el Frente 9 de las FARC y efectivos de la Brigada mencionada. Los enfrentamientos se produjeron en zona rural de la vereda de Sardina Grande.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos.
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Diciembre 12/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **MEDALLIN**

Un vehículo tipo taxi con una cantidad cercana a los 150 kilos de dinamita ocasionó una fuerte explosión en inmediaciones de la estación de policía La Candelaria, en zona céntrica de la ciudad. El hecho tuvo lugar a las 5:00 a.m., y ocasionó daños en la cafetería de la sede policial y edificaciones aledañas. De igual forma, quien colocó la bomba murió en el interior del vehículo así como 3 transeúntes resultaron heridos. Las versiones sobre el hecho indican responsabilidad de la guerrilla de las FARC.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Guerrillero muerto
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Civiles heridos.
IVAN DARIO AGUILERA ZULUAGA
JOHN VASQUEZ RAMIREZ
JAIRO VASQUEZ LOPERA

Diciembre 12/1998

DEPARTAMENTO **HUILA**
MUNICIPIO **ALGECIRAS**

Guerrilleros del Frente Teófilo Forero de las FARC incursionaron en el casco urbano. En los enfrentamientos con la policía resultó muerto un sub teniente, comandante de la estación. Además los insurgentes dinamitaron las instalaciones de la Caja Agraria y otra entidad financiera.

Presuntos Responsables FARC

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Asalto/Toma

Policia muerto.
EDGAR MARINO SANCHEZ MELO Empleado

Diciembre 12/1998

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **BUCARAMANGA**

Guerrilleros del EPL activaron un carro-bomba en el barrio Los Tejaditos en el sector de la calle 34 entre carreras 46 y

47 en inmediaciones del Centro Educativo Casajan. El atentado dinamitero sólo produjo pérdidas materiales fundamentalmente en el centro educativo y en algunas casas aledañas.

Presuntos Responsables: EPL

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Diciembre 12/1998

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**
MUNICIPIO **FUNDACION**

Guerrilleros del Frente 19 de las FARC realizaron un bloqueo en la vía que de Fundación conduce a el municipio de Ciénaga, a la altura del kilómetro 82 en el sitio conocido como La Bodega. En este sitio los guerrilleros quemaron cinco tractomulas y dos buses. En el lugar fue posteriormente encontrado un vehículo particular marca Sprint en cuyo interior se encontraron los documentos de identidad de un hombre que según las versiones del hecho, fue obligado a marcharse con los guerrilleros.

Presuntos Responsables FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JAVIER MATHEUS MATHEUS

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vias

Diciembre 12/1998

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **RIONEGRO**

Guerrilleros del EPL bloquearon la vía que de Rionegro conduce a Bucaramanga, en el sitio conocido como La Calera, ubicado en el primer ascenso después de "El Cero" a cinco minutos de Bucaramanga. Durante el desarrollo del bloqueo los guerrilleros quemaron el autobus, un furgón y un camión doble troque.

Presuntos Responsables: EPL

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vias

Diciembre 12/1998

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **EL PLAYON**

Guerrilleros del EPL, bloquearon la vía al municipio; a quince minutos del casco urbano en un sitio conocido como "El Cachirico". Los guerrilleros quemaron un tractomula - camión Kenworth URC-649 y un camión Pegasso VUJ-376. A su vez, obligaron a cinco personas que se encontraban en vehículos bloqueados a marcharse con ellos. Entre los secuestrados se encuentra un menor de edad. Una de las víctimas aparecería posteriormente muerta con cinco impactos de arma de fuego en inmediaciones de la inspección de policía Misjuay, municipio de Rionegro. La víctima sería identificada como el intendente de relaciones industriales de la empresa Palmas del Cesar.

Presuntos Responsables EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vias

Diciembre 12/1998

DEPARTAMENTO **CESAR**
MUNICIPIO **SAN DIEGO**

Un comando de aproximadamente cien hombres de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, que se movilizaban en ocho vehículos entre camiones y camperos Toyota, incursionó en el corregimiento de Media Luna y ejecutó a tres pobladores de la localidad ubicada en estribaciones de la Serranía del Perijá. Los paramilitares sacaban a las víctimas de sus casas y las ejecutaban en el acto. Uno de los hechos se presentó en la cancha de fútbol de la población. Previamente el mismo grupo había incursionado en el corregimiento de San José de Oriente, municipio de La Paz y destruido la antena de Telecom. Posteriormente se registraron

combates entre guerrilleros del ELN y paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, resultando un paramilitar muerto.

Presuntos Responsables: (ACCU)

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

CARMELO MATEOS Trab. Independ.
ASTOLFO MOISES MEJIA
ANIBAL RUEDA

ACCIONES BELICAS
Combate

Paramilitar muerto:
PERSONA SIN IDENTIFICAR 401

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Diciembre 12/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

Durante hostigamientos entre guerrilleros de las FARC y reductos paramilitares en zona rural de la vereda Las Mercedes en jurisdicción de la inspección de policía de Puerto Saldaña resultó muerto por arma de fuego un civil.

ACCIONES BELICAS
Hostigamiento

Civil muerto:
AQUIMIN CUBILLOS MENDEZ

Diciembre 12/1998

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **TAME**

En desarrollo de la persecución a una pequeña aeronave tipo Cessna motor 206 de matrícula HK2659, se presentaron violentos combates entre guerrilleros del Frente 10 de las FARC y la compañía móvil Alfonso Castellanos de la misma agrupación y efectivos del Batallón de contraguerrilla Nro. 30 de la XVIII Brigada. La aeronave fue inicialmente detectada y perseguida por un helicóptero "Blackhawk" del Ejército, que notó un desembarco de material no identificado en el sitio Caño Verde en inmediaciones del caserío Santo Domingo, zona rural del municipio de Tame. Cuando el helicóptero intentó volar el lugar e inspeccionar el desembarco fue repelido por

fuego de guerrilleros que impidieron la maniobra y ocasionaron la muerte de un suboficial y dejaron heridos a tres soldados. La aeronave sería posteriormente capturada por la Fuerza Aérea al pretender abandonar la zona. De inmediato fueron enviadas tropas de contraguerrilla al área, presentándose combates durante más de 24 horas, con saldo de cinco militares muertos y 8 más heridos.

En desarrollo del operativo, las tropas fueron apoyadas por aviones OV-10 y helicópteros artillados, los cuales al amanecer del domingo bombardearon y ametrallaron de forma indiscriminada el casco urbano del caserío Santo Domingo. Como resultado del ataque aéreo, 16 civiles murieron y resultaron 22 más heridos, entre los cuales hay numerosas víctimas menores de edad. La población fue sorprendida por el ataque aéreo mientras se realizaba un bazar comunitario en las calles de la población. Unas versiones señalan que muchas víctimas cayeron bajo el bombardeo al abandonar sus casas y concentrarse en la carretera principal de la localidad, intentando en vano guarecerse del ataque. Tanto autoridades civiles del orden departamental como organismos locales de derechos humanos, denunciaron el bombardeo indiscriminado a la población y clamaron por el respeto al Derecho Internacional Humanitario.

Presuntos Responsables: FAC

INFRACCIONES AL DIH
Ametrallamiento y/o Bombardeo

Civiles muertos:
LUIS CARLOS NEITE
DEYSI CATERINE CARDENAS
MARGARITA TILANO
JORGE VANEGAS
EDNA MARGARITA BELLO
VILMA LEAL PACHECO
SALOMON MEITE
LUIS ORLANDO MARTINEZ
LUIS PARADA
GEOVANNY HERNANDEZ
RAMON ARCINIEGAS
TERESA GALVIS
YOLANDA RANGEL
NANCY N
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Civiles heridos:
JAIME CASTRO
ERIKSON CASTELLANOS
RICARDO RAMIREZ
MARCOS NEITE
ALBA GARCIA
MAYURI AGUDELO
MONICA ABELLO
FREDY MAYORGA
FERNANDO VANEGAS
MILCIADES BONILLA
XIOMARA GARCIA
NEFTALI NEITE

AMALIA NEITE
ADOLFO CARRILLO
MARIO GALVIS
FREDDY MORA
MARINA AREVALO
JOSE AGUDELO
LUDWIN VANEGAS
MARIBEL DAZA
MARIA PANQUEBA
YEIMI CONTRERAS

ACCIONES BELICAS
Combate

Militares muertos:
RODRIGO GARRIDO
WILFREDO RAFAEL N
NESTOR CASTAÑEDA
MELQUISEDEC SILVA
JAVIER ALBINO SALDAÑA
LEONARDO ALFONSO CALDERON
Militares heridos:
11 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Diciembre 13/1998

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **TANGUA**

El cadáver de un campesino ejecutado de un impacto de arma de fuego en la cabeza fue hallado en esta población luego de haber sido reportada su desaparición una semana antes. La víctima había denunciado ante el despacho de la Personería Delegada para Derechos Humanos en Pasto la ola de ejecuciones registrada en el municipio de Puerto Asís, Putumayo, desde el 28 de enero pasado y atribuida al accionar de paramilitares en la región. Esta denuncia generó una serie de amenazas contra la víctima y su familia que lo había obligado a buscar protección abandonando la zona.

Presuntos Responsables. PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Desaparición por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate
Desaparición

GREGORIO CERROY ALVEAR Campesino

Diciembre 13/1998

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **FLORENCIA**

El médico y jefe del servicio de epidemiología y programas especiales del Institu-

to Departamental de Salud del Caquetá, desapareció después de salir de su casa ubicada en el barrio Las Avenidas de esta ciudad. El médico había reemplazado en su cargo al médico Jesualdo Mestre Arzuga, asesinado por desconocidos el 16 de enero de 1997.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
RAUL PEÑA GUTIERREZ Profesional

Diciembre 13/1998

DEPARTAMENTO **CESAR**
MUNICIPIO **SAN MARTIN**

Un grupo paramilitar emboscó una patrulla policial a la altura del sitio Aguas Lindas, en la vía que de la cabecera municipal San Alberto conduce a San Martín. Los paramilitares atacaron la patrulla con una carga de dinamita, para luego arremeter con un nutrido fuego de armas largas sobre el grupo policial. En la arremetida dos paramilitares detenidos que estaban siendo escoltados por la policía fueron liberados. En los hechos resultó muerto un policía y otro herido.

ACCIONES BELICAS
Emboscada

Policia herido
SIGIFREDO GUERRERO MARTINEZ
Policia herido
ARIEL ANGLARES PULGARIN

Diciembre 13/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **MEDELLIN**

Un investigador judicial fue muerto a tiros cuando transitaba por la calle 45 D con la carrera 72, barrio Florida Nueva, al occidente de la ciudad. El funcionario del Cuerpo Técnico de Investigaciones, CTI, es el séptimo investigador asesinado en el Valle de Aburrá en el año

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
EDWARD ANDRES HOLGUIN ALZATE Empleado

Diciembre 13/1998

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros del EPL, colocaron un artefacto explosivo en inmediaciones del edi-

ficio Edulba, barrio Simón Bolívar. El edificio sirve como alojamiento a los oficiales de la Armada Nacional acantonados en esta zona. En la detonación resultaron ocho civiles y dos militares heridos. En el hecho, 50 viviendas resultaron afectadas.

Presuntos Responsables EPL

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Militares heridos
CARLOS NEIRA
WILSON PEREZ GARCIA
Civiles heridos.
8 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Diciembre 13/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **ANDES**

En un recorrido por la zona rural de éstos municipios, (Andes y Betulia), paramilitares que se identificaron como miembros de las Autodefensas Campesinas, ejecutaron a siete pobladores del corregimiento Buenos Aires: fusilando en presencia de familiares y vecinos a tres campesinos de la localidad; en la vereda Cañaveral irrumpieron en una vivienda y asesinaron a otra persona que no ha sido identificada. De igual forma en la vereda La Urradeña (zona rural de el municipio de Betulia) un pastor evangélico y dos comerciantes fueron igualmente ejecutados.

Presuntos Responsables PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

JOSE ALADINO ACOSTA MUÑOZ Trab Independ
ALVARO VALLEJO
JUAN CARLOS PATIÑO RESTREPO
JOSE GABRIEL FORONDA
PERSONA SIN IDENTIFICAR
JORGE LUIS MISAC CARDELES Comerciante
EDGAR ENRIQUE FRAGOSO RAMIREZ

Diciembre 13/1998

DEPARTAMENTO **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO **RIOHACHA**

Paramilitares incursionaron en el casco urbano y se llevaron de sus casas a cuatro hombres. Dos de las víctimas posteriormente aparecieron baleadas en las afueras de la ciudad y en el kilómetro 8 de

la vía a Santa Marta.

Presuntos Responsables. PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

ANGEL DELUQUE JUNIOR
AMYLCAR SERRANO GOMEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

N PINTO
N BARRIOS

Diciembre 14/1998

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **SAN MARTIN DE LOBA**

Cincuenta paramilitares realizaron un retén en la vía fluvial Caño Papayal a las 12:00 del día y detuvieron varias embarcaciones que se dirigían a las poblaciones de la inspección de policía Papayal, vereda Macedonia (Río Viejo), El Piñal (caserío en el municipio de Regidor), veredas Moya y Buenos Aires jurisdicciones de este municipio. Posteriormente los paramilitares incursionaron en la inspección de policía Papayal y sacaron de las viviendas a sus víctimas a quienes ejecutaron en presencia de los demás habitantes de la inspección. La fuente afirma que varias viviendas de las poblaciones de Macedonia y El Piñal fueron incendiadas por los paramilitares, se presume que puede haber entre diez y doce civiles muertos, pero no se ha podido confirmar porque los habitantes huyeron hacia la zona enmontada

Presuntos Responsables
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

ABEL AYALA Profesional
OMAR BALLESTEROS
ARMANDO RIOS
ULFRAN BANDERA Campesino
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías



Diciembre 14/1998

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **PUEBLOVIEJO**

Paramilitares se llevaron de la Alcaldía de este municipio a un dirigente cívico. Los pobladores denunciaron que están atemorizados por la presencia de paramilitares quienes se llevan a quienes consideran como "auxiliadores de la guerrilla". Afirma la fuente que los paramilitares aparecen en horas de la tarde portando armamento y cubriendo sus rostros con capuchas y pañuelos.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

DOMINGO RODRIGUEZ

Diciembre 14/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MUTATA**

Un grupo armado que opera en la zona bananera de Urabá asesinó, en la vereda Selva Verde de este municipio a un campesino.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
JOSE PEREZ CEBALLOS Campesino

Diciembre 14/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Un grupo armado asesinó en el barrio El Concejo de este municipio a un misionero evangélico miembro de la comunidad de paz de Apartadó.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
LEONEL ANTONIO MAZO

Diciembre 14/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Guerrilleros de las FARC incendiaron la finca La Cantarito ubicada en zona rural de este municipio.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Diciembre 14/1998

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN JACINTO**

Cuatro hombres armados sacaron de la finca Villa Rica ubicada cerca al corregimiento Arenas de este municipio, a dos campesinos y los llevaron a las afueras, donde después de torturarlos los asesinaron con cuatro impactos de arma de fuego en el rostro.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
FREDDY RAFAEL LEIVA TORRES Campesino
JORGE ELIECER LEIVA TORRES Campesino

Diciembre 14/1998

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **SIBUNDOY**

Durante combate sostenido entre guerrilleros y miembros del Batallón Macheteros del Cauca en la inspección de policía Santiago de este municipio, murieron un soldado y dos guerrilleros además resultó herida una guerrillera.

ACCIONES BELICAS
Combate

Militar muerto:
EVER HENAO GRAJALES
Guerrilleros muertos:
JHAIR BLANDON MOSQUERA
PERSONA SIN IDENTIFICAR
Guerrillero herido:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Diciembre 14/1998

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **TAME**

Trescientas personas abandonaron la vereda Santo Domingo, en la zona rural del

municipio, por temor a los bombardeos que el Ejército y la Fuerza Aérea han efectuado en el área. Los ataques aéreos se han presentado en el marco de violentos combates entre guerrilleros de las FARC y tropas de la XVII Brigada del Ejército. En los bombardeos ha sido gravemente afectada la población civil de la zona.

Presuntos Responsables:
EJERCITO Y FUERZA AEREA

INFRACCIONES AL DIH
Desplazamiento Forzado
Arrestamiento y/o Bombardeo

Diciembre 14/1998

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

Guerrilleros del Frente 29 de las FARC atacaron la estación de policía de la localidad. En desarrollo del hecho, los guerrilleros cortaron las líneas de alimentación eléctrica de la población y averiaron la sede de la Caja Agraria. En refuerzo de los policías acantonados en la población, el avión fantasma de la FAC fue enviado al área.

Presuntos Responsables
FARC

INFRACCIONES AL DIH
Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Asalto/Toma

Diciembre 14/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Efectivos de la Policía Metropolitana de Cali reprimieron violentamente una manifestación de trabajadores del Hospital Siquitrónico San Isidro de la ciudad; a la altura de la calle 5 con carrera 7B, en el sector sur de la capital vallecaucana. En desarrollo de los hechos se presentaron cuatro detenciones arbitrarias. De igual forma fue denunciado ante instancias locales de Derechos Humanos el uso desmedido de la fuerza por parte de las autoridades, registrándose numerosos contusos por causa de "patadas, puños, culatazos y bolillo". Los heridos detenidos fueron llevados a la estación de policía El Lido donde se constató por agentes del ministerio público su estado.

Presuntos Responsables POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Heridos por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política

DANIEL GUTIERREZ Obrero
JAMES GUERRERO Obrero
CARLOS PEÑALOZA Obrero
GILDARDO CESPEDES Obrero

Diciembre 15/1998

DEPARTAMENTO. **CORDOBA**
MUNICIPIO. **MONTERIA**

Un cuerpo sin vida, con signos de tortura, maniatado, esposado y con varios impactos de bala en el pecho, fue encontrado flotando en el río Sinú a la altura del Hospital San Jerónimo de este municipio. La víctima era orunda de Dabeiba (Antioquia) y residía en el barrio 19 de Marzo del corregimiento Tierralta del municipio de Loricá (Córdoba)

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
JUAN ANTONIO UZUGA GOEZ

Diciembre 15/1998

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **CUCUTA**

Hombres armados asesinaron en el corregimiento Agua Clara, al expresidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC. El líder campesino era miembro de la Comisión Municipal de Paz de Cúcuta.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato Político

LEONEL GIRALDO FLOREZ Campesino

Diciembre 15/1998

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Durante combate sostenido entre guerrilleros del Frente José María Becerra del ELN y miembros del Batallón Batalla de Pichincha y de Contraguerrilla de la Policía, en la vereda La Fonda del corregi-

miento Meléndez, se reportaron dos policías y un civil herido.

ACCIONES BELICAS
Combate

Policías heridos:
FREDY CORDOBA PRECIADO
YESID ORDOÑEZ SUAZA
FELICIANO CHACUE VELASCO

Diciembre 15/1998

DEPARTAMENTO. **SANTANDER**
MUNICIPIO: **RIONEGRO**

Hombres armados y vistiendo prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares seccionaron de la finca Brisas, ubicada en la inspección de policía La Ceiba, a una menor de edad y a un hombre y los llevaron hacia la zona enmontada. Los cuerpos fueron encontrados sin vida, con signos de tortura y múltiples heridas producidas por arma de fuego de calibre 9 milímetros.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
PERSONA SIN IDENTIFICAR
REINALDO ROJAS ZABALETA Campesino

Diciembre 15/1998

DEPARTAMENTO. **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **CONVENCION**

Guerrilleros dieron muerte en el sitio conocido como la Y en la inspección de policía Las Mercedes de este municipio, a un subteniente de la policía, quien se movilizaba en una motocicleta. Los guerrilleros obligaron al agente a descender de la motocicleta y le dispararon en varias oportunidades, posteriormente se llevaron el vehículo.

Presuntos Responsables. GUERRILLA *

INFRACCIONES ALDIH

Homicidio Fuera de Combate
EDGARALONSO FERNANDEZ H. Empleado

Diciembre 16/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO. **SAN JACINTO**

Guerrilleros del Frente José Garnica del EPL, hostigaron el comando de policía de este municipio.

ACCIONES BELICAS
Hostigamiento

Diciembre 16/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **ZAMBRANO**

Guerrilleros de las FARC secuestraron a un comerciante en el kilómetro 16 de la vía que comunica este municipio con el de El Carmen de Bolívar.

Presuntos Responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JOSE CACERES Comerciante

Diciembre 16/1998

DEPARTAMENTO. **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **HACARI**

Paramilitares, en complicidad con la Policía y el Ejército han amenazado de muerte a los habitantes de este municipio y el de San Calixto, acusándolos de "auxiliadores" de los grupos guerrilleros que operan en la zona. Los pobladores también denunciaron que un paramilitar que se hace llamar "Jim" ha sembrado el terror en la zona al señalar y enjuiciar a los pobladores y es quien se atribuye la ejecución del alcalde Henry A. Machado, ocurrida el 14 de noviembre pasado. El alcalde municipal denunció las amenazas de muerte que hay contra él, los funcionarios de la administración y 100 habitantes más.

Presuntos Responsables
PARAMILITARES, POLICIA, Y EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES ALDIH
Amenazas

DIOMAR TARCISIO ARENAS Empleado
100 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Diciembre 16/1998

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros del Frente Urbano de Resistencia Yanguiles, FURY del ELN interceptaron a 8 kilómetros de la inspección de policía Lizama tres camiones que transportaban acetona y eran escoltados por un ex militar, quien al advertir la presencia de los guerrilleros les hizo frente resul-

tando herido. La fuente afirma que los guerrilleros se "llevaron al escolta hacia la zona enmontada donde le dispararon en tres oportunidades, regresándolo muerto". Los guerrilleros se llevaron los tres camiones.

Presuntos Responsables:
ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
JAIME ATEHORTUA ECHEVERRY Empleado

Diciembre 16/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **POPAYAN**

Las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, mediante un comunicado amenazaron que a partir del 20 de diciembre, diez alcaldes, los ediles y diputados de los departamentos de Nariño y Cauca deben renunciar a sus cargos "so pena de ser declarados objetivos militares" al igual que las organizaciones que representan, unas 75 personas hacen parte de la lista, en la que aparece Clara Valoestra de la Cruz Roja. Uno de los amenazados, dijo que desde hace dos meses se había puesto en conocimiento del Gobernador las amenazas, porque la presencia de los grupos paramilitares en la zona ha sido permanente en el último semestre. Los paramilitares también amenazaron con incursionar en el caserío La Palizada y en las cabeceras municipales de Almaguer, Puerto Tejada, Corinto, Bolívar, El Bordo, Caldoño, La Sierra, La Vega jurisdicciones del departamento del Cauca. Igualmente anunciaron incursiones en el departamento de Nariño pero no se precisaron los lugares.

Presuntos Responsables:
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas

JUAN JOSE MOSQUERA CHAUX Empleado
LARRY OLMEDO GUERRERO Empleado
LUIS FERNANDO VELASCO CHAVEZ Empleado
ILIO FERNANDEZ Empleado
EVELIO ERNESTO PIAMBA Empleado
JUAN BAUTISTA CRUZ Empleado
ESMERALDA SARRIA Empleado
MANUEL CUELLAR BENAVIDES Empleado
JOSE ABENAIR GAVIRIA Empleado
ASTUL ROBLES Empleado
JAIRO EMIRO DORADO Empleado
ANGEL SOLANO Empleado

MARTIN BENITEZ Empleado
CLARA VALES

Diciembre 17/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

Guerrilleros del Frente 21 de las FARC atacaron la Estación de Policía ubicada en el sitio La Cumbre en la vereda Patio Bonito, jurisdicción de la inspección Puerto Saldaña. El ataque duró cinco horas y dejó como resultado un civil muerto.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Civil muerto:
JOSE REMIGIO AMEZQUITA CUELLAR

Diciembre 17/1998

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **SARAVENA**

Guerrilleros del ELN hostigaron el cuartel de la policía de este municipio, el hecho se produjo en horas de la tarde, cuando los pobladores se reunían en la plaza principal para un acto religioso; tres policías y seis civiles resultaron heridos.

ACCIONES BELICAS
Hostigamiento

Policías heridos:
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Empleado
Civiles heridos:
6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Diciembre 17/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros del EPL arrojaron al interior de una casa, ubicada en el barrio Galán Gómez de esta ciudad, dos granadas. El hecho se produjo a las 10:15 a.m. y dejó a una mujer muerta y sus tres hijos de cinco, tres y un año heridos.

Presuntos Responsables: EPL

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
LUZ MARINA DUQUE

Herido Fuera de Combate
FARLEY JOHAN N
JOSE FRANCISCO N
MARIA EDITH N

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Diciembre 18/1998

DEPARTAMENTO: **BOYACA**
MUNICIPIO: **LA CAPILLA**

Guerrilleros asesinaron en el colegio rural La Libertad de este municipio, a una profesora afiliada al Sindicato de Maestros de Boyacá.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
GLADYS PULIDO MONROY Profesional

Diciembre 18/1998

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **SAN JUAN DEL CESAR**

Guerrilleros del EPL quemaron tres buses afiliados a la empresa Copetrán y una tractomula en la vía que comunica este municipio con el municipio El Molino.

Presuntos Responsables: EPL

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Diciembre 18/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BUARAMANGA**

Guerrilleros del EPL hicieron detonar cuatro cargas explosivas contra residencias de los socios de la Empresa de Transportadores Copetrán, ubicadas en esta ciudad, resultando heridos cinco menores.

Presuntos Responsables: EPL

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Heridos
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Diciembre 18/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **SAN VICENTE DE CHUCURI**

Guerrilleros de las FARC realizaron a las 6:00 a.m., un bloqueo de vías en el sitio La Palma, jurisdicción de la inspección de policía Yarima, donde detuvieron la marcha



de una ambulancia del Hospital Integrado, tres vehículos de transporte público de la empresa Cotransmagdalena y cuatro camiones. Además secuestraron a un médico, un abogado y a un profesor quienes se movilizaban en estos vehículos.

Presuntos Responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA Profesional
MIGUEL MAYA VASQUES Profesional
AQUILEO DUARTE HERNANDEZ Profesional

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Diciembre 19/1998

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **EL PLAYON**

Guerrilleros del Frente Ramón Gilberto Barbosa Zambrano del EPL asesinaron al Superintendente de la plantación Palmas del Cesar S.A quien había sido secuestrado por el grupo guerrillero el día doce de este mes en un bloqueo de vías en el sitio Cachiricito de este municipio, el cuerpo de la víctima fue encontrado cerca a este lugar.

Presuntos Responsables: EPL

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
GABRIEL VARGAS SANTOS Empleado

Diciembre 19/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Paramilitares de las Autodefensas Campesinas del Oriente Antioqueño ejecutaron en el corregimiento El Jordán de este municipio, en horas de la madrugada, a la directora de la casa de la cultura, a un comerciante, un mecánico y a un conductor de la firma Miro Seguridad y se llevaron a un ex trabajador de la firma Concon-

creto

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Fuera de Combate

DOLY CASTRILLON Empleado
JOAQUIN EMILIO CASTRILLON Comerciante
JORGE HERNANDEZ Empleado
RIGOBERTO LOPEZ GIRALDO Empleado

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

JUAN JOSE GOMEZ GIRALDO Comerciante

Diciembre 19/1998

DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO: **VIOTA**

Durante combate sostenido entre guerrilleros del Frente 42 de las FARC y miembros de la policía resultaron un guerrillero y un agente heridos más un agente de policía y un sargento muertos.

Presuntos Responsables:

ACCIONES BELICAS
Combate

Policías muertos
JOSE ALBERTO GALINDO ESPITIA Empleado
JOSE URIBE VILLEGAS Empleado
Policía herido
MAXIMINIO SANTOS RINCON Empleado
Guerrillero herido:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Diciembre 20/1998

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **SAMANIEGO**

Paramilitares amenazaron de muerte al alcalde municipal, a quien le dieron 24 horas para renunciar a su cargo e irse del pueblo. La víctima se radicó en la capital de este departamento, desde donde ejerce sus funciones como alcalde.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas

MANUEL CUJELLAR BASTIDAS Empleado

Diciembre 20/1998

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

Guerrilleros de las FARC incursionaron en la inspección de policía Herrera y dieron muerte a dos personas.

Presuntos Responsables:
FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
JAVIER CASTILLO MURCIA
MAURO MILCIANO MARTINEZ

Diciembre 20/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **TULUA**

Durante combate sostenido entre guerrilleros del Frente Héroes de Yarumal del Movimiento Jaime Bâteman Cayón y soldados de los batallones 57 de Contraguerrilla y Palacé, se reportó la muerte de dos guerrilleros, un soldado herido y la detención de un guerrillero con el alias de "Marcos". Los guerrilleros atacaron dos helicópteros, uno del Ejército y otro de la Fuerza Aérea Colombiana, FAC, artillado, que iban a reforzar a las tropas del Ejército

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR
Militar herido:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Diciembre 21/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **ALMAGUER**

Guerrilleros del Frente 32 de las FARC emboscaron en el sitio Pan de Azúcar, a una patrulla de la policía. En el hecho resultaron heridos seis policías.

ACCIONES BELICAS
Emboscada

Policías heridos:
JOSE DIAZ RAMOS Empleado
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Empleado

Diciembre 23/1998

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **EL MOLINO**

Guerrilleros del EPL quemaron un vehículo camión repartidor de gaseosa Coca-Cola.

Presuntos Responsables: EPL

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Diciembre 24/1998

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **BAGADO**

Guerrilleros del Ejército Revolucionario Guevanista ERG, asesinaron a un campesino en la inspección de policía Piedra Honda en este municipio.

Presuntos Responsables: (ERG)

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
ALIRIO MENA MACHADO Campesino

Diciembre 24/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MUTATA**

Paramilitares de la Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá desaparecieron un miembro de la comunidad indígena Juguamiandó. La víctima fue detenida en el barrio La Paz y hasta la fecha se desconoce su suerte. El caso hace parte de una serie de hechos de agresión contra las comunidades indígenas de la región de Urabá en las últimas semanas.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Desaparición

ABELARDO BAILARIN Indígena

Diciembre 25/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **SAN VICENTE DE CHUCURI**

Durante combate en la inspección de policía Yarima, entre guerrilleros del Frente 20

de las FARC y tropas del Batallón Luciano D'Eihuyar, murió un soldado.

ACCIONES BELICAS
Combate

CARLOS MANJARRES FERNANDEZ

Diciembre 25/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **BELLO**

Diez encapuchados incursionaron hacia las 2:00 a.m. en el barrio de invasión El Pinar y dieron muerte a cuatro personas y causaron heridas a otra más. Inicialmente, irrumpieron en el establecimiento público El Billar en donde dieron muerte al vendedor ambulante, Orlando Villa y a Albeiro Pérez. Acto seguido, se dirigieron al establecimiento público contiguo llamado Son y Rumbas, en donde dieron muerte a otros dos hombres y causaron heridas a Carlos Mario.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

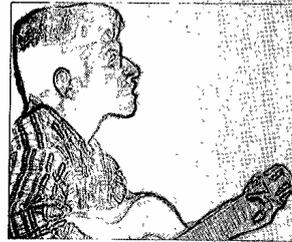
Asesinato Político
ORLANDO VILLA TABORDA Trab. Independ.
ALBEIRO PEREZ SANCHEZ
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Herido por Persecución Política
CARLOS MARIOTORO ARAQUE B43

Diciembre 25/1998

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **SALADOBLANCO**

Guerrilleros del Frente 13 de las FARC se tomaron el casco urbano y atacaron la estación de policía, presentándose un enfrentamiento durante el cual murió un agente de policía y resultaron heridos otros seis agentes y dos menores de edad, de 13 y 7 años, hijas de uno de los agentes heridos. Posteriormente se dirigieron a una



residencia en donde dieron muerte a dos expendedores de carne.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
ANGEL MARIA MUÑOZ ROJAS Empleado
JESUS ALFREDO MUÑOZ CABRERA Empleado

ACCIONES BELICAS
Asalto/Toma

Policia muerto:
FERNANDO GONZALEZ MASAVEL Empleado

Policías heridos:
CESAR MUÑOZ ALVAREZ Empleado
YESID MUÑOZ CAQUIMBO Empleado
FLORESMIRO CERQUERA Empleado
ABRAHAM SALGADO CABRERA Empleado
ROBINSON PEÑUELA ORTIZ Empleado
JOSE ROA Empleado

Civiles heridos:
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Diciembre 26/1998

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **BECERRIL**

Cincuenta guerrilleros del Frente 41 de las FARC se tomaron la cabecera municipal y atacaron el puesto de policía, resultando cuatro policías heridos y cuatro retenidos. Los guerrilleros bloquearon las vías de acceso a la cabecera, en la carretera que conduce al municipio Agustín Codazzi atravesando un gigantesco árbol (ceiba) y en la vía que comunica este municipio con el de La Jagua de Ibirico los guerrilleros quemaron un vehículo bus afiliado a la empresa Copetran. En este sitio los guerrilleros dispararon contra un vehículo particular que ignoró la orden de pare dada por los guerrilleros, resultando muerto un civil y otro herido.

Presuntos Responsables: FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
LIMAN CASTAÑO CARDOSO

Herido Fuera de Combate
JOSE RIAÑO SANCHEZ

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías
Asalto/Toma

Policías heridos:
RAFAEL OVALLO CACERES Empleado
ALBERTO GUZMAN MEDRANO Empleado

FILMORE ESCOBARBADILLO Empleado
 JUAN DE DIOS CORREA FUENTES Empleado
 Policías retenidos
 JAVIER VIDAL TORRES VILLADIEGO Empleado
 ADOLFO RAFAEL MIER SARMIENTO Empleado
 OTO RAFAEL MERCADO GARCIA Empleado
 JOSE ALBERTO BULLA BARNOS Empleado

INFRACCIONES AL DIH
 Bienes Civiles

Diciembre 27/1998

DEPARTAMENTO **TOLIMA**
 MUNICIPIO **PLANADAS**

Guerrilleros de las FARC dieron muerte a tres personas. Primero dieron muerte en el barrio Osonio de un impacto de bala en la cabeza a un joven de 15 años, posteriormente mataron a Luis Gonzalez, hermano de la primera víctima y por último luego de incursionar en la vereda El Rubi dieron muerte a un joven de 16 años de dos impactos de bala, uno en el cuello y otro en el rostro

Presuntos Responsables
 FARC

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Fuera de Combate
 N GONZALEZ DEVIA
 LUIS ANGEL GONZALEZ DEVIA
 PERSONA SIN IDENTIFICAR

Diciembre 27/1998

DEPARTAMENTO **CAUCA**
 MUNICIPIO **CALDONO**

Guerrilleros del Frente 6 de las FARC emboscaron en el sitio Cerroalto ubicado en la vía que comunica este municipio con la inspección de policía Mondomo, una patrulla del Batallón Móvil Numancia adscrita a la Brigada III, en el hecho murió un soldado de 19 años.

ACCIONES BELICAS
 Emboscada

Militar muerto
 JORGE JANCHICA MELO



Diciembre 27/1998

DEPARTAMENTO **TOLIMA**
 MUNICIPIO **LERIDA**

Guerrilleros del Frente Bolcheviques del Líbano del ELN realizaron un bloqueo de vías en la inspección de policía Padilla

ACCIONES BELICAS
 Bloqueo de Vías

Diciembre 28/1998

DEPARTAMENTO **CORDOBA**
 MUNICIPIO **TIERRALTA**

Guerrilleros de los frentes 5, 18 y 58 de las FARC atacaron y destruyeron el cuartel general de la organización paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, ubicada en el cerro Morrococó, faldas del Nudo de Paramillo, límites entre los departamentos Córdoba y Antioquia. El hecho ocurrió en una finca aleadaña a los caseríos El Diamante y Tolobá, que sirve como centro de operaciones del líder paramilitar Carlos Castaño Gil.

El lugar, conocido como "El Santuario" de los paramilitares está ubicado en una zona estratégica donde se controla el acceso a los departamentos mencionados, el cual ha sido escenario de una intensa disputa territorial entre paramilitares y guerrilleros, durante los últimos años. Durante los hechos, habrían muerto 19 civiles, entre ellos varios menores de edad, ejecutados con impactos de fusil y la mayoría de las personas adultas victimizadas presentaron "señales de tortura tales como desmembramiento, decapitaciones y muerte por quemaduras". Los paramilitares reconocieron la muerte de ocho de sus integrantes, entre ellos "El Alemán", quien sería el "segundo al mando" de la mencionada organización.

Tanto el parte de guerra de los guerrilleros del Frente 18 de las FARC como el de los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia, señalaron en 18 y 19 el número de víctimas respectivamente. Sin embargo, "versiones de los campesinos indicaron a su vez, que el número de víctimas y desaparecidos podría duplicar o triplicar esta cifra". Voceros de la Defensoría del Pueblo, tanto a nivel regional como nacional, expresaron que "no había total certeza de que todas las víctimas sean campesinas".

En los enfrentamientos murió Esteban Arteaga Correa, que había sido tomado como rehén por los paramilitares, quienes

lo acusaban de pertenecer al Comando Central del ELN. Fue arrasado el caserío El Diamante y quemados cinco vehículos, así como numerosas viviendas "campesinas", ubicadas en El Diamante y en las veredas aleadañas Macedonia, Quebrada de Flechas y El Venado.

Los hechos causaron el desplazamiento de más de 300 campesinos hacia la cabecera municipal de Tierraalta

Presuntos Responsables
 FARC Y AUC

INFRACCIONES AL DIH
 Bienes Civiles
 Desplazamiento Forzado

ACCIONES BELICAS
 Ataque a Objetivos Militares

Civiles muertos:
 MARIA HELENA VARGAS SAENZ
 ADOLFO ALBERTO ADIZAL CORDERO
 NORBEY ALBERTO GUARNELI RUIZ
 MARIA CRISTINA BALDOVINO HERNANDEZ
 DORIS ISABEL VARGAS SAENZ
 JOHNY MARIA SANCHEZ
 MILADY ISABEL FONTALVO
 NICOLAS CABALLERO LEYVA
 MARIA HERNANDEZ
 REINALDO MANUEL GUTIERREZ PASTRANA
 ANGIE DIOMEDES ORTEGA FABRA
 LEBIS ROMERO
 7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR
 ESTEBAN ARTEAGA CORREA

Paramilitares muertos
 NN "EL ALEMÁN" 401
 7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR 401

Diciembre 28/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
 MUNICIPIO **FRONTINO**

Guerrilleros de los frentes 5, 34 de las FARC se tomaron a las 8.00 p.m., el corregimiento Nutibara y atacaron utilizando cilindros de gas el puesto de policía. En el hecho que duró hasta las 6:00 a.m., un policía murió, tres más quedaron heridos, nueve fueron retenidos, varias viviendas y establecimientos comerciales así como dos trapiches resultaron destruidos. Antes de la toma los guerrilleros dinamitaron el puente Paso Ancho el cual comunica a Frontino con Nutibara.

Presuntos Responsables
 FARC

INFRACCIONES AL DIH
 Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones
 Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Asalto/Toma

Policia muerto:
JUAN GONZALO ARANGO GONZALEZ Empleado

Policías heridos:
CESAR AUGUSTO RUBIO GUZMAN
JAIR EDUARDO ARIZA OYOLA
GABRIEL EDUARDO BERDUGO HERRERA

Policías retenidos:
RICARDO DIAZ MONTERROSAS
SILVIO HENAO ARROYAVE
WILSON FABIO HURTADO VIVEROS
FIDEL JHON PINILLA ZAPATA
JAIME ROJAS BARON
JUAN CARLOS VALENCIA PALACIOS
OSBALDO QUEJUAN YAGUAPAS
HERIBERTO MACHADO
HERMILSON MORALES MORALES

Diciembre 29/1998

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **TIERRALTA**

Guerrilleros del Frente 18 de las FARC y efectivos del Batallón Junín adscritos a la Brigada XI del Ejército Nacional sostuvieron combates en la zona rural del municipio. En los enfrentamientos dos soldados resultaron. Los combates se presentaron en el repliegue guerrillero de la zona del Nudo de Paramillo, en donde fue atacado el campamento paramilitar de Carlos Castaño.

ACCIONES BELICAS
Combate

Militares muertos:
GENIS ARTURO GUERRA SANCHEZ Empleado
DAIRO DELGADO CEDEÑO Empleado

Diciembre 29/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **YARUMAL**

Guerrilleros de las FARC secuestraron en la vereda San Jorge a un hacendado.

Presuntos Responsables: FARC

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
BERNARDO ROLDAN LOPEZ Hacendado

Diciembre 30/1998

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Dos hombres armados que se movilizaban en una motocicleta, dieron muerte en el

barrio Boston al profesor de la Universidad del Atlántico y actual Secretario General de la Asociación Sindical de profesores Universitarios, ASPU.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
RAUL ENRIQUE PEÑA ROBLES Empleado

Diciembre 30/1998

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **CERETE**

Dos hombres fuertemente armados a bordo de una motocicleta de alto cilindraje acbiliaron a una mujer de aproximadamente unos 35 años de edad sobre la cual existen dudas sobre su identidad. El hecho se produjo a las 7:00 p.m. en la esquina de la carrera 15 con calle 14 en un sitio conocido como La Calle del Comercio. La víctima presentaba comportamientos extraños como el de disfrazarse de hombre durante las horas del día y según versiones de algunos comerciantes del lugar presentaba trastornos mentales.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
LUZ HELENA MORENO ZAPATA B50 Marginado

Diciembre 31/1998

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **BOLIVAR**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Manuel Vásquez Castaño del ELN y tropas del Batallón de Infantería Nro. 7 José Hilario López, en la inspección de policía Sucre, dos guerrilleros, uno de los cuales era conocido con el alias de "Alveiro", murieron.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
N "ALVEIRO"
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Diciembre 31/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Hombres armados dieron muerte de cinco impactos de bala en la cabeza, a la abo-

gada y personera del municipio Altos del Rosario. El cadáver de la víctima quien se encontraba desaparecida desde el 29 de diciembre, cuando salió de Barranquilla a Cartagena a cumplir una diligencia, fue hallado con signos de degollamiento en el kilómetro 37 en jurisdicción del corregimiento Arroyo Grande, en el anillo vial.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político
IRENE BEATRIZ DONADO VALLEJO Profesional

Diciembre 31/1998

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

Guerrilleros del EPL dispararon cinco granadas contra la Estación de Policía Kennedy en esta ciudad. En la acción resultó herido un centinela de las instalaciones de la Policía. Igualmente dos civiles, una madre y su pequeña hija recién nacida resultaron heridas por la acción de las esquilas que además destruyeron numerosos ventanales.

Presuntos Responsables: EPL

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Civiles muertos:
ARACELY MORA
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Policia herido:
DANIEL RAMIREZ



El derecho humanitario y los sinfines de la guerra

*Una reflexión en torno a los avatares del conflicto
y las posibilidades del D.I.H. como horizonte ético.*

El derecho internacional humanitario ha devenido una de las expresiones que, junto a voces como «derechos humanos», «paz» y «democracia», entre otras, adquiere actualmente en el lenguaje político un uso tanto extensivo como intensivo. No habría nada que



Foto: Diseño Gráfico

temer en dicho giro, sino por el contrario, vitorearlo como un logro importante en términos de la formación del juicio cívico, de no ser porque su indiscriminada y ambigua utilización, con referencia a un conflicto que todavía no hemos podido definir con claridad, hace de él un mero recurso retórico carente del poder y la finalidad reguladora a que se endereza. El proceso inflacionario en nuestro país no sólo amenaza a la moneda, sino que envuelve también a veces, y con tanta más fuerza, a los conceptos que tienen mayor demanda histórica, política, social y cultural. Nuestros hábiles banqueros del pensamiento y la información son en este caso los encargados de poner a circular un mayor número de significados, ilegítimamente añadidos a la sobria epidermis del signo, a fin de que esté definitivamente en todas las bocas, en todos los titulares, en todas las mesas, en todas las discusiones, aunque con ello se pierda su auténtico sentido, su prístina intención, su objeto y verdad, y pueda finalmente servir a los más viles intereses. Conviene por tal motivo detenerse en una lectura dogmática del concepto, sin otro propósito que el de devolverlo a su noble uso, sacarlo de las vidrieras de la libre especulación informativa donde no faltan tampoco los falsificadores.

MARCO NORMATIVO DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

El derecho humanitario, rama del derecho internacional público, tiene un carácter excepcional, puesto que su aplicabilidad deriva de la existencia

de un conflicto entre Estados o al interior de los mismos, y rige mientras el estado de anormalidad subsista. Si no existe conflicto, los derechos humanos contenidos en los instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos se tornan ineludibles para las altas partes contratantes con sus características de absolutos y universales. Conviene no obstante establecer los puntos en donde confluyen las líneas maestras que atraviesan tanto el derecho internacional humanitario como el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho interno, o doméstico, como también se lo suele denominar, a fin de hallar claridad respecto de las posibilidades que brinda el primero en el caso colombiano, sin que implique forzar categorías o compromisos internacionales adquiridos por las partes.

Es así como en situaciones normales, opera en cabeza de los Estados la obligación de hacer respetar y garantizar los derechos humanos, mientras que en los casos de conflicto armado, cuando se erosiona el monopolio estatal del uso legítimo de la fuerza, del cual deriva su responsabilidad, aparece como sucedáneo el derecho internacional humanitario. En efecto, cuando la guerra se constituye en la negación del derecho a la paz, el derecho humanitario pasa a ser la primordial condición para el pleno respeto de los derechos, y pareciera entonces que éste reemplaza a los derechos humanos en períodos de conflicto armado. Esto sin embargo ofrece serias dificultades en situaciones anormales extendidas en el tiempo, en donde la excepción se transforma en norma y la normalidad no alcanza vigencia. Se trata de la aguda dicotomía que se presenta entre lo que algunos autores denominan contextos y prácticas regulares e irregulares.¹ Dichas prácticas producen a su vez discursos “anormales”, lo que traslada el contraste a la esfera de la comunicación política, generando una distorsión de las convenciones adoptadas respecto del objeto que se intenta regular. El peligro, sin embargo, no radica en la posibilidad de entablar un diálogo con una realidad que se resiste a ser encasi-

¹ Dallmayr, Fred, *Hermeneutics and the Rule of Law*, p. 3. El autor cita a este propósito a Richard Rorty: *La Filosofía y el espejo de la Naturaleza*, y plantea que dicha dicotomía aparece también en los autores del post-estructuralismo, como la oposición entre “estructura” y “evento” (Foucault).

llada —o regulada— por las convenciones establecidas, sino en ignorarlas y violentar su sentido so pretexto de la absoluta novedad que ofrecen los acontecimientos.

En lo que hace a la relación entre derecho humanitario y derechos humanos aparecen por lo menos tres posturas que importa traer a colación:

- La tesis *integracionista* que aboga por la fusión de estos dos niveles normativos —derecho humanitario y derechos humanos. Esta tesis comporta a su vez dos enfoques, uno que ve en el derecho humanitario una parte integrante de los derechos humanos, y por tanto establece su dependencia funcional frente a ellos; y otro que, por el contrario, reconociéndole una precedencia cronológica al derecho humanitario y una mayor extensión frente a la protección del individuo como tal, concluye que éste debe ser la base fundacional de los derechos humanos.
- La tesis *separatista* por su parte, sostiene que se trata de dos ramas del derecho totalmente diferentes, aspecto que favorece su aplicabilidad, puesto que el primero protege al individuo de la propia arbitrariedad interna del Estado, mientras que el segundo, entra en vigor cuando tal orden interno ya no puede prestarle una protección eficaz a la persona, puesto que ésta es víctima de un conflicto armado en el cual el orden mencionado se disputa.
- Por último, encontramos la tesis *complementarista*. Esta posición sostiene que, aun cuando se trata de sistemas distintos, ambas normatividades se complementan, por dirigirse las dos a un mismo objetivo, a saber, la protección en todo tiempo y lugar de la dignidad humana y de los derechos inherentes al ser humano, lo que se logra poniendo una barrera o límite jurídico frente a los abusos de todo poder, capaz de lesionar

la dignidad humana, tanto el poder de los estados como los derivados del uso de las armas en un contexto bélico. El derecho humanitario propende, por vía de la mitigación de las consecuencias de la guerra y la limitación de sus métodos, hacia la protección de las personas en orden a garantizarles el disfrute de las libertades fundamentales.

Menester es entonces concluir que, a pesar de las distintas posiciones expresadas en torno a estas dos ramas del derecho internacional —la una con vocación de permanencia (los derechos humanos), la otra con carácter excepcional (derecho humanitario); una enderezada a preservar al individuo de las arbitrariedades de los regímenes internos, la otra a la protección de un núcleo básico en caso de conflicto— apuntan en su unidad a la protección de ser humano, de la humanidad considerada en sí misma y de la dignidad de la persona humana en todo tiempo y lugar.

Advertida la integralidad y complementariedad de los referidos ordenamientos, bueno es precisar el ámbito específico de aplicabilidad del derecho internacional humanitario, el cual se contrae a la existencia de un conflicto bélico, que puede ser o bien de carácter *internacional* (entre Estados o entre éste y una fuerza armada a la que se le haya reconocido la condición de beligerancia) o *no internacional* (cuando se desarrolla al interior de un estado entre fracciones de sus propias fuerzas armadas; ya entre éstas y grupos armados disidentes, ya entre los mismos grupos armados). El conflicto no internacional a su vez se diferencia del conflicto interno por la intensidad con que se desarrolla y por quienes en él participan. En efecto, todo conflicto no internacional es *interno*, pero no todo *conflicto interno* alcanza el carácter de *no internacional*, lo que, en consecuencia, prescribe que sea regulado por el derecho interno de cada Estado, donde, con todo, cabe la observancia del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho humanitario. Importa asimismo anotar que existe en el derecho internacional una pro-

hibición absoluta con respecto al recurso de la guerra. Hoy por hoy, el derecho a la guerra está proscrito, pero se establecen tres excepciones: (a) en presencia de condiciones de amenaza a la paz, se pueden tomar medidas de seguridad que implican este recurso; (b) cuando un pueblo lucha contra un régimen colonialista injusto, esto es, en caso de la denominada guerra de liberación nacional, y (c) en los casos que se hace necesaria una guerra defensiva para repeler un ataque exterior injusto.

El derecho internacional humanitario como *ius in bello* no se interroga sobre lo justa o injusta que pueda ser una guerra o por las motivaciones que animen a los contendientes, busca simplemente la reducción de sus efectos colaterales y define, aun en las peores condiciones de conflicto armado, unos derechos imprescriptibles mínimos. Se funda en principios tales como:

- Principio de *distinción*, que obliga a los contendientes a distinguir inequívocamente entre combatientes, civiles y población civil, aceptándose como legítimos exclusivamente los ataques dirigidos contra combatientes. Lo mismo se predica de los objetivos militares y de los bienes civiles, definiéndose los primeros como aquellos que ofrecen ventaja militar para una de las partes y proscribiéndose todo ataque contra los bienes civiles, culturales o de culto.
- Principio de *proporcionalidad*, enderezado a que los combatientes tan sólo utilicen la fuerza necesaria para doblegar el potencial militar enemigo sin causar estragos mayores sino los estrictamente necesarios de acuerdo con la fuerza que se les oponga.
- El principio de *protección*, cuyo cometido es preservar a la población civil de los estragos de la guerra, obligando a los contendientes a respetarla en todo tiempo y lugar, a no inmiscuirla en las hostilidades y a socorrerla en caso de daño



infligido. De igual modo, se considera población protegida a los combatientes puestos fuera de combate ya sea por heridas, rendición o por caer prisioneros. Protección especial se establece para las delegaciones médicas, sanitarias y religiosas.

Principio de *limitación*, indica que no todo en la guerra está permitido, que así como se prohíben los ataques indiscriminados que lesionan o ponen en riesgo a la población civil, también se establecen limitaciones en cuanto a los métodos y medios empleados, acudiendo al principio de que éstos deben estar encaminados a doblegar el poder militar del contendiente pero no a exterminarlo o a prodigarle sufrimientos innecesarios.

El derecho internacional humanitario está contenido en los cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y en sus dos Protocolos adicionales de 1977, constitutivos del cuerpo normativo de esta rama del derecho internacional público aplicable a los conflictos de carácter internacional y que desarrollan en su orden:

Convenio I, el cual regula lo relativo a enfermos y heridos de las fuerzas armadas en campaña;

Convenio II, que desarrolla lo atinente a heridos, enfermos y náufragos de las fuerzas armadas en el mar;

Convenio III, que contiene lo relativo a los prisioneros de guerra, y

Convenio IV, el cual consagra la protección

que debe prodigarse a las personas civiles en tiempo de guerra.

Respectivamente, cada uno de estos cuatro Convenios, contiene un tercer artículo común referido a los conflictos que se desatan en el territorio de un Estado y que no son de carácter internacional. En su texto se precisan de manera sintética los derechos que como mínimo han de prodigarse a las personas civiles y a los combatientes puestos fuera de combate, ya porque depongan las armas, ya por herida, enfermedad o detención, en procura siempre del respeto de la dignidad humana y la asistencia humanitaria por todo concepto. Este artículo, considerado por muchos juristas un auténtico "minitratado", introdujo un cambio fundamental en la consideración de los sujetos del derecho internacional humanitario, pues a partir de él todas las partes en conflicto se convierten en destinatarias de obligaciones humanitarias internacionales, las que antes radicaban solamente en los Estados. Además de constituir el núcleo duro de los derechos protectores de la persona humana en conflictos no internacionales, posibilita la celebración de acuerdos especiales entre las partes, conocidos como acuerdos humanitarios, lo que en la práctica ha sido eficaz para efectos de hacer reales dichas garantías.

Complementan la preceptiva humanitaria, junto a estos cuatro Convenios, los Protocolos adicionales I y II. El primero referido a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales y, el segundo destinado a la protección de las víctimas de los conflictos armados no internacionales. Es decir, el artículo tres común y el Protocolo adicional II constituyen, formalmente, la normatividad humanitaria que regula lo relacionado con los conflictos armados de carácter no internacional.

AMBITO DE APLICABILIDAD JURIDICA DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO PARA EL CASO COLOMBIANO

En principio, el conflicto armado que se desarrolla en Colombia es de carácter no internacional y en tal medida las normas aplicables serían el artículo tres común y el Protocolo adicional II. Estas dos normativas admiten alguna distinción en cuanto a su aplicabilidad, pues el artículo tres común es aplicable a todo conflicto armado interno que desborde el marco de los disturbios interiores o las tensiones internas, en tanto que el Protocolo II establece un ámbito de aplicabilidad menos amplio, ya que exige a los grupos irregulares un mando responsable y un control territorial que les permita realizar operaciones militares concertadas y sostenidas, como también aplicar las normas humanitarias.

A partir de estos elementos, podría generarse una seria discusión en torno a si los grupos insurgentes colombianos cumplen o no dichas condiciones, máxime si en ocasiones han hecho expreso su desacuerdo en orden a respetar tales normas. Sin embargo, desde la perspectiva internacional, tanto la doctrina como la jurisprudencia coinciden en que los contenidos del derecho de los conflictos son normas imperativas del derecho internacional general conocido como *Ius Cogens*, es decir, son normas que no admiten convención en contrario, de allí que su imperatividad no derive del consentimiento formal de los Estados sino de su carácter *consuetudinario* en

tanto derecho que invoca un sentimiento de humanidad universal de los pueblos y de ineludible observancia por todos los contendientes.

Se otorga así primacía a una dimensión ética de humanidad, demandable en principio y ante todos los actores, aun en las circunstancias más álgidas de los conflictos. De allí, que la declaración de Taormina, fruto de la XIV Mesa Redonda del Instituto Internacional de Derecho Humanitario celebrada en San Remo (Italia) en 1989, considere aplicables a los conflictos de carácter no internacional toda una serie de principios y normas del derecho de la guerra, a pesar de que algunos de ellos no estén expresamente previstos ni en el Artículo tres común ni en el Protocolo adicional II.

Por otra parte, el artículo 1 también común a los cuatro Convenios de 1949, compromete a los Estados signatarios, no sólo a respetarlos sino a hacerlos respetar en todas las circunstancias, ya que atenta contra la sana lógica el hecho de que un Estado que se comprometiera a respetar normas universales frente a ciudadanos de Estados enemigos, se negara a hacer otro tanto respecto de sus propios ciudadanos, más aún cuando la salvaguardia de los derechos de éstos constituye su primer principio legitimante como entidad política.

Así las cosas, para el caso colombiano sería aplicable el derecho humanitario en su integridad, exceptuando aquellas instituciones propias de los conflictos armados de carácter internacional cuya operatividad demanda un previo reconocimiento, ya de *jure*, ya de *facto*, de una determinada calidad jurídicopolítica de las fuerzas irregulares. Es conveniente de todos modos precisar, que la aplicabilidad del derecho humanitario no varía la naturaleza del conflicto, ni confiere calidad distinta a la que ya ostentan los contendientes.

Asimismo el Estado colombiano, sobre todo a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991, le ha conferido fuerza y preponderancia al

derecho de los conflictos, y en su artículo 93 establece la prevalencia en el orden interno de los tratados sobre derechos humanos aprobados por Colombia; por su parte, el artículo 94 extiende la aplicabilidad a derechos no contenidos expresamente en la Constitución o en los tratados, pero inherentes a la persona humana, lo cual sugiere una aducción automática que relegaría ulteriores formalidades, y de forma aún más explícita, el artículo 214, inciso 2, establece que en todo caso se respetarán las reglas del derecho internacional humanitario.

Como si esto fuera poco, mediante la Ley 11 de 1992 se aprobó el Protocolo I y dos años después, luego de álgidos debates, se aprobó mediante la Ley 171 el Protocolo II, disposiciones legales que superaron el examen de constitucionalidad. Frente a ellas la Corte Constitucional manifestó que, en virtud de lo estipulado por la propia Carta Política, opera en nuestro país una incorporación automática de todo el derecho internacional humanitario a nuestro sistema jurídico interno, lo que es por lo demás congruente con el carácter imperativo inherente a este cuerpo normativo, que le imprime la naturaleza de *Ius Cogens*. Así pues, las normas del derecho internacional humanitario son obligatorias *per se* sin ratificación previa alguna o sin la expedición de norma reglamentaria, y lo son en todo caso y lugar, sin excepción.

Todo este andamiaje jurídico y la estructura institucional a él aneja harían pensar, sin mayor reparo, que el derecho internacional humanitario en Colombia alcanza plena vigencia. Sin embargo, una cosa es la norma y otra la realidad. Cada vez con mayor fuerza, el curso empírico de los acontecimientos da muestras de una perversidad sin par en la forma como los actores armados conducen las hostilidades. Se verifica una manera inmoral de

conducirse respecto de la norma, pues ésta sirve allí no tanto como principio que justifica la acción a partir de su cumplimiento, con base en el deber mismo implicado, sino como un argumento para encubrir el propio incumplimiento aduciendo una falta mayor en el contendiente. Este manejo, a más de inmoral, torna ineficaz el principio, ya que su validación se da por vía negativa: no es el límite taxativo planteado por la norma la que sirve de parangón a las conductas de la guerra, sino la comparación misma de las conductas entre sí, como más atroces y menos atroces, la que sirve de canon a aquéllas, pretendiendo erigirse en factor regulador del conflicto. En otras palabras, los actores armados no se legitiman sobre la base del respeto a este derecho, sino a partir del desprestigio que pueda derivarse de las infracciones cometidas por el enemigo. De este modo, el derecho internacional humanitario amenaza con convertirse en lo contrario de lo que es y se lo utiliza para justificar hechos atroces violatorios de los derechos, perdiendo de vista que éste no es un catálogo de autorizaciones, sino exactamente lo contrario, un código de prohibiciones. De otra parte, el Estado actúa como factor catalizador del encarnizamiento, cuando obedeciendo a esta lógica, introduce en el juego de las hostilidades y de los discursos autojustificadores y



Foto: Revista Cromos, Octubre de 1998

criminalizadores un "tercer actor", que es su *alter-ego* militar, pero que también compite en la carrera de las atrocidades.

LAS INCERTIDUMBRES DE LA PAZ

El actual proceso de paz que adelanta el Gobierno ha logrado despertar unánime preocupación en el seno de la sociedad colombiana, como también en los diferentes órganos del Estado. Periodistas, senadores, representantes, gremios económicos, sindicatos, organismos internacionales, pobladores rurales y urbanos, opinión pública en general, cada uno a su modo, traduce en sus expresiones este estado de conciencia. Y no es para menos, la actual coyuntura acusa la aberrante paradoja de una escalada sin precedentes del conflicto en medio de un proceso que ostenta la virtud, también sin precedentes, según lo pretenden hacer ver sus principales promotores, de avanzar por un camino seguro hacia la consecución de la paz. Tal vez habría que haber prestado atención a los espíritus más realistas —o incluso pesimistas— cuando advertían desde disímiles rincones que no era necesario ilusionarse con un proceso que, como todos los anteriores, tiene más de farsa que de realidad, que al igual que aquéllos adolece de una escasa consideración de las verdaderas causas del conflicto, proponiendo remedios mezquinos frente a un mal de tiempo atrás diagnosticado como grave, y que en consecuencia exige un tratamiento de fondo.

Lo extraño es que sigamos "creyendo" contra toda evidencia y a pesar de nuestras razones históricas — y nótese que no empleamos a la ligera la palabra "creer", de ahí el entrecomillado, sino en todo su sentido teológico, o agónico, como diría el viejo Unamuno, cuando rescataba la trágica expresión bíblica: "Creo, ayuda mi incredulidad"—, porque nuestra fe en el proceso emana de una visceral

ausencia de fe, que se traduce en una voluntad de creer; nace de un cansancio ante los estragos de esa guerra que no termina y nos paraliza con su horror, y por eso no puede sino expresarse en un deseo de que tal vez se opere el milagro. Es así como a fuer de tanta falta de certeza en el camino, no esperamos una solución de fondo, sino que nos conformamos con un cese de hostilidades, aunque la guerra prosiga su incubación bajo otras formas soterradas, y con la amenaza latente de renacer, en el maltrecho tejido de una sociedad sin esperanzas, pero, por lo mismo, más aferrada que ninguna otra a una esperanza ciega. Necesitamos creer en el actual proceso de paz, aunque para ello tengamos que suspender el juicio.

El problema parece residir en la desconfianza que despiertan los procedimientos políticos que hoy se ponen en juego como mecanismos eficientes que harán salir a Colombia del estado de guerra, y asegurar así el tránsito a un escenario de aclimatación de la paz. Pero la desconfianza no se sustenta en un escepticismo inmotivado, sino en aspectos controversiales respecto del manejo que se le viene dando al proceso mismo, como es el hecho de la opacidad que éste acusa desde sus inicios unido a una voluntad de publicidad exclusiva frente a los resultados últimos. Se oculta la deliberación y se muestran los acuerdos tomados. Todo se cuece en secreto y, de buenas a primeras, se da a la luz pública la jugada maestra, que todos deben aplaudir, atónitos, como el golpe de magia del prestidigitador que saca un conejo del sombrero.

A la ausencia de claridad que acompaña la estrategia de paz del Gobierno, se suma una razón histórica para la desconfianza: Colombia es uno de los países con mayor registro de acuerdos, comisiones y procesos de paz en el mundo². Lo curioso es que en 17 años plagados de múltiples episodios encaminados a la consecución de la paz, ésta no se haya logrado. Antes bien, añadimos ahora uno nuevo y ¿por qué

² Véase a este propósito, "1981 - 1994. Trece años en búsqueda de paz", Boletín Justicia y Paz, Volumen 7, No. 3, Julio - Septiembre, 1994, Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, Bogotá. En este artículo se ofrece una cronología que da cuenta de los principales episodios que el gobierno ha protagonizado con el objeto de alcanzar la paz, y un análisis crítico de las falencias que han acompañado cada uno de tales intentos.

habríamos de pensar que ahora sí, que éste es el proceso que nos va a asegurar tan anhelado fin? Habría más razones para descreer que para confiar, más motivos para suponer que "es más de lo mismo" que para admitir que realmente avanzamos por un camino seguro.

Por otra parte, es un lugar común, al menos dentro de cierta ala del pensamiento jurídico-político ilustrado, reconocer la guerra como la ausencia de derecho en tanto ordenamiento jurídico, como una suerte de estado natural hobbesiano de *bellum omnium contra omnes*, en el que no puede sino imperar una lógica de la fuerza y del exterminio, una irracionalidad consustancial a la conducción de la contienda, un estado de cosas en fin donde cada una de las partes busca la victoria, alcanzable sólo al precio de la destrucción del oponente. Esa lógica que la guerra comporta sería la negación de la otra que anima a la sociedad civilizada y al establecimiento de sus instituciones, cuya finalidad obedece precisamente al imperativo de poner un dique de contención a la guerra e impedir su irrupción siempre latente en el seno de la sociedad.

Situándonos en una perspectiva mecanicista, lo anterior podría tal vez explicar el desarrollo del cual ha dado muestras en los últimos tiempos el conflicto, la escalada que en disímiles áreas del territorio nacional ha sumergido en un baño de sangre a múltiples poblaciones ajenas a la confrontación y por lo tanto dignas de respeto por parte de los contendientes armados. Algunos de los hechos ocurridos en este trimestre reseñan mejor los niveles de deterioro que registran hoy las hostilidades, su inmersión en un inusitado torbellino de barbarie, como el atentado dinamitero perpetrado por un comando del E.L.N. el 18 de octubre de este año a un tramo del Oleoducto Central de Colombia, en cercanías al caserío Machuca, que ocasionó la muerte por incineración y heridas por quemaduras a

múltiples pobladores de este sitio. O los combates que tuvieron lugar a inicios de noviembre, entre guerrilleros de los frentes 6, 21 y 25 de las FARC y paramilitares en Planadas, sur del Tolima, donde los últimos utilizaron a los campesinos de la zona como escudo, pero donde lo más terrible fueron los bombardeos indiscriminados del Ejército en la zona para repeler la presencia guerrillera, lo que provocó un número aún sin definir de muertos y heridos dentro de la población civil y una cifra de aproximadamente 2.200 desplazados.

Pero una hipótesis que pretendiera explicar la actual degradación del conflicto tendría necesariamente que considerar la existencia de las nuevas condiciones políticas que propicia el proceso mismo de paz, como una variable importante del comportamiento de los actores. En tal sentido, cierta búsqueda de reconocimiento político de parte de éstos por la vía de las demostraciones de fuerza encajaría como explicación del desbordamiento que evidencia la actual escalada frente a todo canon tanto ético como jurídico. En las contiendas bélicas no se habla otro lenguaje que el de las armas y la fuerza del terror suple los argumentos. Y si el preludeo del diálogo es el fragor de los cañones y el clamor de sus víctimas, no es extraño suponer que el poder demostrado en la contienda sea una premisa favorable para las conclusiones que aquél logre alumbrar.

Pero, la guerra no sólo comporta esta dinámica autónoma de exterminio total, de desbordamiento de todo límite, sino que contempla unos fines políticos que corren el peligro de desdibujarse en la misma medida en que los actores que los sustentan incrementan su desmesurado accionar. Y es ahí donde la introducción del derecho internacional humanitario ofrece un camino para el reconocimiento político de los contendientes.³ La mediación de este derecho de excepción, pensado para mitigar los efectos devastadores de todo conflicto bélico, o

³ La visión del derecho internacional humanitario como instrumento que facilita salidas negociadas a los conflictos armados ha sido puesta de relieve entre nosotros por el profesor Rodrigo Uprimny. Véase a este propósito Uprimny, Rodrigo, "Sentido y aplicabilidad del derecho internacional humanitario en Colombia", en *Conflicto Armado y Derecho Humanitario*, CICR-UN-IEPRI, Bogotá, 1994, pp. 141-175.



reubicar su lógica interna dentro de determinados cauces éticos fundados en el reconocimiento de la dignidad humana, permite también, aun desde un punto de vista pragmático —pues resulta difícil apelar a una moral del deber en un conflicto degradado a tal extremo—, reconducir las acciones hacia una lógica de límites y proporcionalidad entre los medios y los fines. Aun cuando la guerra sea la razón extrema a la que recurre la voluntad de poder, con el *ius in bello* el ser humano recupera su *status* de medida de ese poder, de límite frente a la lógica irrefrenable de dicha voluntad y garantía del reconocimiento del poder en juego como poder político.

La historia demuestra que no es imposible encontrar un equilibrio entre la lógica interna de la guerra y las prescripciones de carácter humanitario, o como señala Uprimny,⁴ la posibilidad de “ver marchar juntos” a Clausewitz y a Kant, “al menos una parte del camino”. Tal posibilidad la ofrece la introducción del derecho internacional humanitario. Más de un ejemplo redundante a favor de la tesis de su papel como mitigador de los estragos de la guerra, como también de vía para el acercamiento de la paz. Su aplicación a los conflictos de carácter no internacional cuenta con un importante antecedente histórico en la Guerra de Secesión de los Estados Unidos, cuando

en 1863, por encargo de Lincoln, el jurista Francis Lieber redactó unas leyes cuyo propósito era conducir las operaciones bélicas de conformidad con determinadas reglas, sobre el supuesto de que sólo así podrían aquéllas considerarse legítimas.

Pero más próximas son las experiencias de algunos países centroamericanos, con circunstancias relativamente similares a las nuestras, donde la aplicación del derecho humanitario se constituyó en instrumento privilegiado para la consecución de la paz.

LOS ACUERDOS HUMANITARIOS *AD HOC*

Como ya hemos mencionado, el artículo tres común posibilita la celebración de acuerdos humanitarios entre las partes en conflicto, a fin de poner en vigor la totalidad o parte de las otras disposiciones de los Convenios, sin que la suscripción de tales acuerdos y su aplicación surta efectos sobre el estatuto jurídico de las partes en conflicto. Un claro ejemplo de operatividad real de dichos acuerdos lo podemos observar en el caso Salvadoreño, el cual muestra una ostensible injerencia de la humanización del conflicto armado sobre las negociaciones de paz, que a la postre condujeron a la firma de los acuerdos de paz propiamente dichos.

En efecto, cuando en 1990 los diálogos estaban prácticamente rotos entre el Gobierno Salvadoreño y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), se propuso por Alvaro de Soto, representante del Secretario General de la ONU, la realización de un acuerdo sobre derechos humanos respecto a tres aspectos fundamentales, humanización del conflicto, garantías adicionales para los derechos humanos en El Salvador y mecanismos de verificación internacional del mismo acuerdo.

⁴ *Ibid.*, p. 147.

Esto posibilitó que las partes asumieran otra perspectiva desde la cual mirar sus intereses, poniendo la dimensión ética de los derechos y de la dignidad humana por encima de sus propias consideraciones tácticas y estratégicas.

El desarrollo y cumplimiento progresivo de dicho acuerdo humanitario, construyó confianzas mutuas y sentó las bases de los acuerdos ulteriores. Igual circunstancia, salvo las especificidades propias de cada país, sucedió en el caso Guatemalteco en donde la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) suscribió con el Gobierno de dicho país un acuerdo global sobre derechos humanos, también

auspiciado por la ONU y que por su estructura es más o menos similar al firmado en El Salvador.

Estos dos ejemplos alumbrarían un posible camino para el caso Colombiano, en perspectiva de hacer del DIH un mecanismo facilitador de la paz. No queremos decir que este sea el modelo, pero por lo menos valdría la pena que los actores en conflicto lo examinaran seriamente. Obviamente que aquí surgirán los consabidos discursos del carácter atípico del caso colombiano y nuestra ultra originalidad, aun en el arte de quitarnos la vida y de convertir la muerte en el mejor ejercicio político, ejercicio que, además de todo, consolida inmorales privilegios.

BIBLIOGRAFIA

- AA.VV., *La Responsabilidad en Derechos Humanos, Memorias del Seminario "El Fenómeno de la Responsabilidad en Derechos Humanos"*, Universidad Nacional de Colombia – Asociación Nacional de Especialistas en Derechos Humanos, Santafé de Bogotá, 1996.
- COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, *Comentario del Protocolo del 8 de junio de 1977 adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II) y del artículo común 3 de estos Convenios*, Plaza & Janés Editores Colombia S.A., Bogotá, 1998.
- , *Los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949*, Comité Internacional de la Cruz Roja, Ginebra, 1986.
- , *Normas Fundamentales de los Convenios de Ginebra y de sus Protocolos Adicionales*, Ginebra, 1983.
- GOMEZ ALBARELLO, Juan Gabriel, "La Humanización del Conflicto Armado y la Realización de Acuerdos de Paz. El Caso Salvadoreño", en: *Conflicto Armado y Derecho Humanitario*, TM Editores – IEPRI – Comité Internacional de la Cruz Roja, Santafé de Bogotá, 1994, pp. 81 – 100.
- PICTET, Jean, *Desarrollo y Principios del Derecho Internacional Humanitario*, TM Editores – Instituto Henry Dunant – Comité Internacional de la Cruz Roja, Bogotá, 1986.
- SWINARSKI, Christophe, *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*, Comité Internacional de la Cruz Roja – Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica – Ginebra, Suiza, 1984.
- UPRIMNY YEPES, Rodrigo, "Sentido y Aplicabilidad del Derecho Internacional Humanitario en Colombia", en: *Conflicto Armado y Derecho Humanitario*, TM Editores – IEPRI – Comité Internacional de la Cruz Roja, Santafé de Bogotá, 1994, pp. 141 – 175.
- VILLARRAGA SARMIENTO, Alvaro (Compilador), *Derecho Internacional Humanitario Aplicado. Casos de Colombia, El Salvador, Guatemala, Yugoslavia y Ruanda, Memorias del Seminario Internacional "Realidad y Perspectivas del D.I.H."*, TM Editores – Oficina del Alto Comisionado para la Paz – Pontificia Universidad Javeriana – Fundación Konrad Adenauer – Comité Internacional de la Cruz Roja, Bogotá, 1998.

TABLAS ESTADISTICAS GENERALES OCTUBRE A NOVIEMBRE DE 1998

Víctimas y Hechos de Violaciones a los Derechos Humanos

	NUMERO DE HECHOS	NUMERO DE VICTIMAS
Persecución Política	136	626
Abuso de Autoridad	21	108
Intolerancia Social	2	5
TOTAL	159	739

Hechos y Víctimas de Violencia Político - Social

	NUMERO DE HECHOS	NUMERO DE VICTIMAS
Persecución política	130	317
Intolerancia Social	9	19
TOTAL	139	336

Víctimas de Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario

	NUMERO DE HECHOS	NUMERO DE VICTIMAS
Personas	211	672
Bienes	30	118
Métodos	14	41
TOTAL	315	831

Víctimas de Acciones Bélicas

	MUERTOS	HERIDOS	RETENIDOS	TOTAL
CIVILES	54	69	0	123
GUERRILLEROS	138	51	0	189
MILITARES	94	146	3	243
PARAMILITARES	29	0	2	31
POLICIAS	105	101	71	277
TOTAL	420	367	76	863

*Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos
por Persecución Política según
Presuntos Responsables*

RESPONSABLE	DESAPARICION	EJECUCION EXT.	HERIDOS	SECUESTRO	TORTURA	AMENAZA	DETENCION ARB.	TOTAL
ACCU	47	84	1	6	4	0	0	122
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA	0	0	0	0	0	14	0	14
CONVIVIR	0	7	0	0	0	0	0	7
EJERCITO	0	6	0	0	0	0	33	39
FUERZA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	31	31
PARAMILITARES	85	188	4	0	25	22	0	304
PARAMILITARES, POLICIA Y EJERCITO	0	0	0	0	0	101	0	101
POLICIA	0	0	9	0	0	0	4	8
TOTAL	102	275	9	6	29	137	68	626

*Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos
por Abuso de Autoridad según
Presuntos Responsables*

RESPONSABLE	HERIDOS	TORTURA	AMENAZA	EJECUCION EXT.	DETENCION ARB.	TOTAL
AGENTE EXTRANJERO	3	0	0	2	0	5
EJERCITO	2	0	0	3	2	7
FUERZA PUBLICA	17	0	0	0	7	24
INPEC	1	0	0	1	0	2
POLICIA	42	7	7	7	7	70
TOTAL	65	7	7	13	16	108

*Víctimas de Violencia Político - Social
Persecución Política
según Presuntos Responsables*

RESPONSABLES	SECUESTRO	AMENAZAS	ATENTADOS	HERIDOS	ASESINATOS POL.	TOTAL
ELN	34	0	0	0	0	34
EPL	38	0	0	0	0	38
ERP	9	0	0	0	0	9
FARC	34	0	0	0	0	34
GUERRILLA	18	0	0	0	0	18
INFORMACION CONTRADICTORIA	0	12	0	0	0	12
SIN IDENTIFICAR	13	37	4	6	105	165
TOTAL	148	49	4	6	105	310

*Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos
por Persecución Política según Sectores Sociales*

SECTOR SOCIAL	AMENAZA	DESAPARICION	DETENCION ARB.	EJECUCION EXT.	SECUESTRO	TORTURA	HERIDOS	TOTAL
Campesino	1	41	0	135	0	19	1	197
Comerciante	0	3	0	12	0	0	0	15
Empleado	21	2	0	23	2	4	0	52
Indígena	5	1	0	0	0	0	0	6
Marginado	0	0	0	1	0	0	0	1
Obrero	0	0	0	4	0	0	4	12
Profesional	0	1	0	3	0	1	0	5
Trabajador indep.	0	1	0	8	0	0	0	9
Sin Identificar	110	53	64	89	4	5	4	329
TOTAL	137	102	68	275	6	29	9	626

*Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos por Persecución Política
según Distribución Geográfica*

DEPARTAMENTO	AMENAZA	DESAPARICION	EJECUCION EXT.	HERIDOS	TORTURA	SECUESTRO	DETENCION ARB.	TOTAL
ANTIOQUIA	6	75	97	1	2	0	0	181
ARAUCA	0	0	5	0	0	0	0	5
BOLIVAR	0	1	58	0	12	0	0	71
CAQUETA	0	2	2	0	0	0	0	4
CAUCA	14	0	0	0	0	0	0	14
CESAR	0	6	18	0	0	4	0	28
CORDOBA	5	2	6	0	0	0	0	13
CUNDINAMARCA	0	0	2	0	2	0	0	4
LA GUAJIRA	0	12	19	4	5	0	0	40
MAGDALENA	0	3	22	0	1	2	0	31
META	0	0	2	0	0	0	0	2
NARIÑO	1	1	1	0	0	0	0	3
NORTE DE SANTANDER	101	0	6	0	0	0	0	107
PUTUMAYO	1	0	0	0	0	0	1	2
SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.	0	0	1	0	0	0	25	26
SANTANDER	3	0	15	0	4	0	0	22
SUCRE	1	0	11	0	0	0	0	12
TOLIMA	0	0	2	0	0	0	0	2
VALLE	5	0	8	4	0	0	43	60
TOTAL	137	102	275	9	29	6	68	626

*Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario
contra Personas, según Distribución Geográfica*

DEPARTAMENTO	AMENAZAS	DESAPARICION	HERIDO FC	HOMICIDIO FC	RECLUTAMIENTO FC	TOMA DE REHEN	TORTURA	ESCLUIDO	DESPLAZAMIENTO	TOTAL
ANTIOQUIA	7	75	1	126	1	7	2	0	0	219
ARAUCA	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5
BOLIVAR	2	1	0	62	2	0	12	12	0	81
BOYACA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
CAQUETA	0	2	0	2	0	0	0	0	0	4
CAUCA	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15
CESAR	0	6	0	19	0	0	0	0	0	26
CHOCO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
CORDOBA	5	2	0	6	0	0	0	0	0	13
COLOMBIA	0	0	0	2	0	0	2	0	0	4
CUNDINAMARCA	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
HUILA	0	0	0	7	0	0	5	0	0	12
LA GUAJIRA	0	12	0	19	0	0	4	0	0	38
MAGDALENA	0	3	0	27	0	0	0	0	0	30
META	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
NARIÑO	1	1	0	3	0	0	0	0	0	6
NORTE DE SANTANDER	101	0	0	0	0	0	0	0	0	101
PUTUMAYO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
RISARALDA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
SANTA FE DE BOGOTA D.C.	0	0	0	26	0	0	0	0	0	26
SANTANDER	3	0	0	11	0	0	0	0	0	14
SUCRE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOLIMA	0	0	0	16	0	0	0	0	0	16
VALLE	5	0	3	13	0	0	0	0	0	21
TOTAL	141	102	14	354	3	11	28	17	1	672

*Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario
contra Personas según Presuntos Responsables*

RESPONSABLES	DESAPARICION	HERIDO FC	HOMICIDIO FC	RECLUTAMIENTO FC	TOMA DE REHEN	TORTURA	AMENAZAS	RECLUTAMIENTO	DESPLAZAMIENTO	ESCLUIDO	TOTAL
ACLU	47	1	64	1	4	0	0	0	0	0	117
AUDIFERREAS UNIDAS DE COLOMBIA	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6
EJERCITO	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6
ELN	0	3	26	4	0	0	0	0	0	0	33
EPL	0	5	8	0	0	0	0	0	0	0	13
FARC	0	1	48	0	0	0	0	0	0	0	49
GUERRILLA	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
PARAMILITARES	56	0	0	0	28	0	22	1	1	0	107
PARAMILITARES, POLICIA Y EJERCITO	0	0	0	0	0	0	101	0	0	0	101
TOTAL	102	14	354	11	28	0	141	3	1	17	672



Acciones Bélicas

ACCIONES	NUMERO DE HECHOS
BLOQUEO DE VIAS	34
ASALTO - TOMA	18
COMBATE	58
ATAQUE A OBJETIVOS MILITARES	19
EMBOSCADA	11
HOSTIGAMIENTO	6
TOTAL	146

Víctimas de Violencia Político - Social Persecución Política según Sectores Sociales

SECTOR SOCIAL	AMENAZAS	HERIDOS	ASESINATO POL.	SECUESTRO	ATENTADOS	TOTAL
Campesino	0	2	36	5	0	43
Comerciante	0	0	2	11	0	13
Empleado	9	1	14	30	1	55
Hacendado	0	0	2	11	0	13
Indígena	0	0	6	0	0	6
Obrero	1	1	8	1	2	13
Profesional	7	0	4	11	1	23
Trabajador Indep.	0	0	2	2	0	4
Sin Identificar	32	3	34	78	0	147
TOTAL	49	7	108	149	4	317